

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD**  
**CATÓLICA**  
DEL PERÚ

Cambios en el uso y acceso al agua en una comunidad nativa con la creación de una  
comisión de regantes:

Un análisis desde el bricolaje institucional

Tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Ambiental presentada por

Gisselle Vila Benites

Asesor

Gerardo Damonte Valencia

LIMA – PERÚ

2015

## Resumen

Esta investigación se enmarca en los debates sobre el análisis de instituciones para el gobierno del agua atendiendo la necesidad de generar evidencia sobre los principios organizadores de normas de uso y acceso a los recursos hídricos en la Amazonía peruana. En ese sentido busca, desde la experiencia de los pueblos awajún y wampi en una comunidad nativa, explicar los cambios que tales principios atraviesan con la intervención formalizadora del Estado. El concepto de bricolaje institucional ayuda a dar cuenta del préstamo de lógicas institucionales del gobierno awajún para ordenar la asignación de derechos para el uso del agua y de su reacomodamiento con la creación de organizaciones de usuarios de agua. Para ello se conduce un estudio de caso inspirado en el análisis de procesos para detallar los mecanismos que explican dos momentos clave en el establecimiento de la organización: su creación formal y la asignación de tarifas por el uso del agua.

Se propone que las relaciones de parentesco y las lógicas de convivencia awajún dotan a la nueva comisión de regantes de sentido, inicialmente. Esta luego gana legitimidad al comprobar ser garante del respeto de los acuerdos entre awajún y pobladores no indígenas; sin embargo, solo logra instalarse artificialmente en tanto los awajún observan el cumplimiento de las normas en la medida en que estas no vulneren las relaciones de poder locales. Por lo tanto, la experiencia falla en desarrollar un nuevo marco institucional para el gobierno de los recursos hídricos y solo reacomoda los nuevos arreglos a los principios locales de uso y acceso. Esta adopción artificial se explica por tres factores: la desconfianza en el Estado al ser observado como un ente heterogéneo y poco fiable, la historia de las intervenciones del desarrollo en la comunidad y el mantenimiento de relaciones de poder locales. Así, el discurso de desarrollo sostenible que se busca promover con la creación de la comisión de regantes queda sin efecto. Los resultados de la reacomodación son distintos entre los dos grupos étnicos al interior de la comunidad y retan la continuidad de los principios organizadores del uso y acceso al agua. Este hecho se explica por las diferentes trayectorias que awajún y wampis tienen sobre el trabajo agrícola.

**Palabras clave:** Amazonía, bricolaje institucional, awajún, asociación de usuarios de agua.

## Índice

<b>Agradecimientos</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>Capítulo 1. Diseño de la investigación.</b> .....	16
1. Hipótesis y objetivos. ....	16
2. Estado de la cuestión.....	17
3. Marco teórico. ....	21
3.1. Enfoque: Institucionalismo crítico.....	22
3.2. Conceptos.....	23
3.3. Implicancias para el estudio.....	27
4. Metodología.....	28
5. Descripción de la zona de estudio.....	32
5.1. El Valle del Alto Mayo. ....	32
5.2. La población. ....	35
<b>Capítulo 2. La Comunidad Nativa Bajo Naranjillo y su Comisión de Regantes.</b> .....	42
1. Antecedentes a la creación de la comisión de regantes.....	42
1.1. El manejo awajún. ....	42
1.2. Cambios del manejo awajún con el ingreso de la agricultura. ....	46
2. La creación de la Comisión de Regantes.....	58
2.1. Posiciones de los actores. ....	59
2.2. La creación de normas. ....	63
2.3. Cuestionamiento de valores. ....	66
3. La Comisión de Regantes resultante y cambios posteriores. ....	67
4. Conclusiones.....	69
<b>Capítulo 3. El pago por derechos de uso de agua con fines agrícolas.</b> .....	71
1. La Comisión de Regantes Bajo Naranjillo: Descripción.....	71
2. La creación de la tarifa por el uso del agua con fines agrícolas.....	76
2.1. Normativa aplicable y presión regional. ....	76
2.2. Posiciones de los actores. ....	79
2.3. La creación de normas. ....	82
2.4. Cuestionamiento de valores. ....	88
3. Principales procesos resultantes. ....	90

4. Conclusiones.....	92
<b>Capítulo 4. Discusión.....</b>	<b>95</b>
1. Principios de uso y acceso al agua: una discusión desde las identidades y desigualdades en la comunidad nativa.....	95
2. La huella del Estado en los principios organizadores de la vida awajún y su mirada del desarrollo.....	98
3. Los valores del desarrollo sostenible en el precio del agua con fines agrícolas....	103
4. Bricolaje: ¿cambio institucional o resistencia al cambio? .....	107
<b>Conclusiones.....</b>	<b>116</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>120</b>



**Índice de tablas**

<b>Cuadro 1.</b> Lista de entrevistados según procedencia. _____	31
<b>Cuadro 2.</b> Demanda de agua en el Valle del Alto Mayo según tipos de uso (MMC) ____	33
<b>Cuadro 3.</b> Proyectos de desarrollo en Bajo Naranjillo. _____	54
<b>Cuadro 4.</b> Canales en la jurisdicción de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo y superficie bajo riego (ha.). _____	72
<b>Cuadro 5.</b> Predios de familias principales en Bajo Naranjillo (ha.) _____	75
<b>Cuadro 6.</b> Línea de tiempo. _____	94

**Índice de figuras**

<b>Imagen 1.</b> Ubicación de las Comunidades nativas en el Alto Mayo. _____	38
<b>Imagen 2.</b> Campos de cultivo de Bajo Naranjillo. _____	40
<b>Imagen 3.</b> Local de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. _____	68
<b>Imagen 4.</b> Canales bajo jurisdicción de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. ____	74
<b>Imagen 5.</b> Canales en la Comunidad Nativa de Bajo Naranjillo y ubicación de familias más antiguas. _____	74
<b>Imagen 6.</b> Comprobante de pago por el derecho de uso del agua con fines agrícolas. ____	91
<b>Imagen 7.</b> Reacomodamiento de la comisión de regantes. _____	109
<b>Imagen 8.</b> Los límites del reacomodamiento con la creación de la tarifa. _____	111

**Siglas**

ALA	Autoridad Local del Agua
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ATDR	Administración Técnica del Distrito de Riego
CARSAM	Comisión Ambiental Regional de San Martín
CI	Conservación Internacional
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
COSUDE	Cooperación Internacional Suiza
FERIAAM	Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo
FONDEAGRO	Fondo de Desarrollo Agrario
GEF AMAZONAS	Proyecto Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas
GIZ	Cooperación Internacional Alemana
GPR	Gobierno Provincial de Rioja
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
JUCAM	Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINSA	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PEAM	Proyecto Especial Alto Mayo
PRODEMU	Promoción y Desarrollo de la Mujer
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SUNARP	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## Agradecimientos

A quienes comentaron esta investigación, Gerardo Damonte, Patricia Urteaga, Ana Sabogal, Ulla Hellimo y Milagros Sandoval. Gracias por el apoyo, la comprensión, los consejos. También gracias a Timothy Norris, Yvan López y Louis Tsamach, por las conversaciones esclarecedoras.

A quienes me abrieron las puertas del Alto Mayo, la directiva de FERIAAM. A Noe Cahuaza de Bajo Naranjillo. A los dedicados profesionales de la JUCAM, especialmente a Percy Cárdenas, José Sandoval y el Ing. Gonzales.

A quienes me soportaron los últimos años. Adela Benites, Maritza Benites, Alvaro Darcourt. A los amigos que vi menos. Ahora estaré más tiempo con ustedes.

Finalmente, a Conservación Internacional, quienes a través del Proyecto Biocuencias, financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, me otorgaron la beca con la que pude realizar esta investigación.



El Estado no me ofrece  
ni seguridad ni aventura:  
estoy contra el Estado.

Juan Gonzalo Rose, *Recompensa*.

No one wins.  
One side just loses more slowly.  
Prez, *The Wire*.



## Introducción

Esta investigación busca comprender cómo cambian los principios de uso y acceso al agua en una comunidad nativa a partir de la creación de arreglos organizativos impulsados por el Estado. Para ello se condujo un estudio de caso en la Amazonía peruana a partir de la experiencia de una comunidad awajún durante la creación de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. En las siguientes líneas se presenta la aproximación al caso de estudio y el debate en el que se inscribe. Luego se describirán los capítulos que integran esta investigación.

En el Perú las investigaciones sobre el manejo de los recursos hídricos se han centrado en las regiones costera y andina, pero han descuidado la región amazónica. Un importante grupo de investigaciones da cuenta de usos en disputa en esta región a partir del estudio de conflictos socioambientales que detallan los procesos de movilizaciones sociales que reaccionan frente a la presencia de industrias extractivas (Gamboa, 2014; Gamboa, 2012; Villacrez, 2012; Durand, 2011; Postigo y Montoya, 2009) y grandes proyectos de infraestructura (Ráez, 2010; Felipe-Morales, 2009).

Otro grupo de investigaciones resalta la existencia de normas para regular la pesca a nivel local, así como revisan la adaptación de las normas comunitarias al medio físico y condiciones ambientales (Pinedo et al, 2002; Soria y Rodríguez, 2008). También se han documentado etnográficamente las prácticas de pesca de algunos pueblos indígenas y se han resaltado las valoraciones sociales y culturales con que se asocian (Borios, 2005; Garay, 2004; Rivas, 2004; Bergman, 1990). Pero, si bien se trata de investigaciones que aportan descripciones ricas sobre las normas que orientan el uso de recursos hídricos e hidrobiológicos, subsiste aún un vacío en la investigación sobre cómo se organizan los principios de uso y acceso al agua en la Amazonía peruana.

En un contexto de creciente control de los recursos hídricos amazónicos por parte del Estado<sup>1</sup>, subsiste aún un vacío en la investigación sobre cómo los actores locales interactúan con actores regionales y centrales. En efecto, aún a pesar de contar con indicios

---

<sup>1</sup> Los proyectos de desarrollo agrícola en la Amazonía han sido, indirectamente, los primeros ordenadores de la gestión de los recursos hídricos en esta región. En los últimos años, sin embargo, se diferencian estrategias de intervención a partir de la creación del Ministerio del Ambiente (2008) y la nueva Ley de Recursos Hídricos (2009). Estas iniciativas se han articulado regionalmente con el GEF AMAZONAS), coordinado por la OTCA.

generales sobre cómo se organizan las normas de uso y acceso al agua a nivel local, no se cuenta aún con evidencia sobre cómo estas normas se forman frente a la influencia formalizadora del Estado<sup>2</sup> en la Amazonía.

El estudio de los principios de uso y acceso al agua a nivel local se encuentra fuertemente dominado por el enfoque del análisis y desarrollo institucional (IAD por sus siglas en inglés) planteado por Ostrom (2005, 1990), uno de los más populares por su tratamiento sistemático de la arquitectura institucional a nivel local en el gobierno colectivo de recursos naturales frente a la intervención de normas y políticas exógenas. En el caso de la gestión de los recursos hídricos se sostiene que para que el cambio institucional tenga una respuesta adaptativa y no incida en el agotamiento de recursos, los procesos de aprendizaje de los colectivos locales deben reevaluar las reglas y discursos que sostienen los supuestos sobre los que actúan (Pahl-Wostl et al, 2010; Schutler y Pahl-Wostl, 2010; Saravanan, 2008), así como también deben disponer de recursos que faciliten la movilización de intereses en torno a la apropiación efectiva de derechos de uso del agua (Sarker et al, 2014; Tuihedur et al, 2012). La dimensión sociocultural desde este enfoque, sin embargo, es incorporada como variable exógena en la forma en que se configuran los atributos de la comunidad, los atributos físicos y las reglas (Cleaver, 2000).

Esta mirada limita la comprensión relacional de instituciones comunales en la configuración de mecanismos para el gobierno de los recursos naturales, es decir, la permeabilidad del entramado institucional en la definición de arreglos organizativos específicos (Cleaver, 2000). Al mismo tiempo, considera a los actores como agentes racionales que plantean acciones estratégicas en relaciones costo – beneficio (Rueschemeyer, 2009; Hall y Taylor, 1996). Frente a ello, el institucionalismo crítico (Cleaver, 2012) cuestiona la existencia de instituciones explícitamente diseñadas para el manejo de recursos naturales en arreglos comunales. De este modo, las respuestas adaptativas a nuevos escenarios no se encuentran exclusivamente en la re-evaluación costo - beneficio, sino que se remiten a un amplio repertorio de patrones institucionales que son evocados en la práctica cotidiana (Cleaver, 2012).

---

<sup>2</sup> Vale destacar que la Ley de Recursos Hídricos reconoce que “Las comunidades nativas amazónicas organizan sus comités de subcuenca de acuerdo a sus usos y costumbres para toda actividad cultural, social o económica y se encargan de la protección de las cochas, humedales y restingas de selva” (Artículo 118). Sin embargo, el reglamento de la ley (Artículo 258) no explica cómo se constituirían tales comités de Subcuenca.

Esta mirada implica comprender a las instituciones como práctica social relativamente estable en el tiempo en la que la estructura y acción son interdependientes (Mehta et al, 2002; Mehta, 2000). Desde esta comprensión se reconoce que las instituciones portan una dimensión simbólica que permite comprender la acción estructurada como ratificadora, creadora y cuestionadora de significados (Agarwal, 1994). Estos significados reflejan discursos que sostienen visiones del mundo y definiciones identitarias que los actores exhiben para validar su intervención en un campo de disputa (Croll y Parkin, 1992). Mehta et al (2002) y Mehta (2000) plantean, como ejemplo, el aseguramiento del derecho a la tierra: un actor puede defender su titularidad a ello apelando a la descendencia patrilineal, relaciones maritales, propiedad asignada por el Estado, entre otros.

En esta línea, existen múltiples lógicas institucionales en acción entre las que los actores individuales o colectivos pueden escoger (Friedland y Alford, 1991). La adscripción a distintos marcos institucionales en el desarrollo de la acción no precisa plantear distinciones entre instituciones formales e informales, tal como se plantean, por ejemplo, en la ciencia política (Helmke y Levitsky, 2004), en tanto normas culturales, orales, escritas, provenientes del marco legal del Estado, de la religión, entre otras, son igualmente válidas para el actor<sup>3</sup>.

Desde la perspectiva de Cleaver (2002) el cruce de lógicas institucionales es comprendido como bricolaje institucional. De particular importancia son las múltiples identidades que despliegan los actores a partir de posiciones y discursos en el proceso de recurrir a préstamos de distintos marcos institucionales. Seguir las representaciones identitarias a partir de las posiciones y los discursos que sostienen visiones del mundo plantea una entrada para el análisis institucional centrado en el actor. De este modo el análisis institucional, si bien debe observar también una dimensión organizativa, debe perseguir las relaciones co-formativas e interdependientes de los repertorios institucionales de los actores, constituidos por lógicas de acción que dan sentido a sus intervenciones. Estos repertorios institucionales permiten ubicar a los actores con distintos bagajes y trayectorias, definiendo posiciones distintas en campos de disputa.

---

<sup>3</sup> Tal elección oscila desde la acción racional que pondera el costo-beneficio de procedimientos para obtener resultados específicos, pasando por la acción estructurada sustentada en la conciencia práctica, hasta el despliegue de significados simbólicos. No es el objetivo de esta investigación debatir la naturaleza de la acción en la elección de lógicas institucionales

Esta mirada ayuda también a re-politizar el análisis institucional generalmente centrado en la lógica de la “buena gobernanza” y que reduce transformaciones institucionales a intervenciones estrictamente normativas<sup>4</sup> (Biswas, 2004). Más aún, esta aproximación facilita las posibilidades de analizar el contraste de reglas, discursos y arreglos organizativos que surgen cuando procedimientos gubernamentales distintos se superponen sobre sistemas hídricos (Crate, 2011; Sehring 2009). Reglas y derechos, estructuras que ordenan los procesos de toma de decisiones y los órdenes discursivos que sustentan intervenciones (Boelens, Damonte y Seeman, 2013) son centrales en el análisis de la distribución hídrica.

Esta investigación se enmarca en los debates sobre el análisis de instituciones para el gobierno del agua atendiendo la necesidad de generar evidencia sobre los principios organizadores de normas de uso y acceso a los recursos hídricos en la Amazonía peruana. En ese sentido busca, desde la experiencia del pueblo awajún, explicar los cambios que tales principios atraviesan con la intervención formalizadora del Estado. El concepto de bricolaje institucional ayuda a dar cuenta del préstamo de lógicas institucionales del gobierno awajún para ordenar la asignación de derechos para el uso del agua y de su reacomodamiento con la creación de organizaciones de usuarios de agua. Para ello se conduce un estudio de caso inspirado en el análisis de procesos para detallar los mecanismos que explican dos momentos clave en el establecimiento de la organización: su creación formal y la asignación de tarifas por el uso del agua.

Con esta investigación se espera ofrecer un análisis informado sobre la gestión local del agua en la Amazonía peruana. Poco se sabe sobre la importancia de lógicas institucionales en contexto de cambio realizando un examen de procesos. Además, la importancia de incorporar el enfoque del institucionalismo crítico, como se verá al finalizar esta investigación, resalta el carácter libre de diseño de las instituciones y, por tanto, presenta un mejor detalle sobre cómo los procesos locales se configuran. En particular, reconocer los arreglos organizativos locales y sus lógicas institucionales puede sentar las bases legítimas para el desarrollo colectivo de instituciones no necesariamente específicas para el gobierno del agua. De este modo, además de valorar e incorporar instituciones locales

---

<sup>4</sup> Inclusive en el caso de organizaciones que reconocen como problema de fondo el marco institucional para el abastecimiento del agua, las soluciones suelen limitarse a prescripciones funcionalistas, como puede identificarse en la siguiente frase: “Do not fix the pipes, fix the institutions that fix the pipes” (Water and Sanitation Program, 2004, citado en Sehring, 2013).

en el gobierno de recursos naturales, ofrece la oportunidad de igualar condiciones en el campo de poder. En términos de práctica sostenibles, las instituciones que emergen de procesos de bricolaje tienen mejores posibilidades de mantenerse en el tiempo debido a que son defendidas por los actores locales en tanto sus lógicas institucionales se encuentran representadas en las nuevas arquitecturas organizacionales (Cleaver, 2004).

Por otro lado, el intensivo desarrollo agrícola en el Alto Mayo comienza a resultar insostenible en un escenario de cambio climático (MINAM, 2009). El incremento de inundaciones, la alteración de temporadas de lluvia y la ampliación de temporadas de sequía plantean nuevos retos a la gestión local (Espinosa et al, 2014; Espinoza, 2013; Castro, 2013; Rosas, 2013; Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 2010). Considerando que el cambio climático plantea el reto de contar con instituciones con alta capacidad adaptativa frente a escenarios socio-ecológicos en rápida transformación (Espinoza, 2013; MINAM, 2009), conviene examinar las dinámicas institucionales locales para innovar, adaptar y legitimar arreglos organizativos para el gobierno de recursos naturales.

En ese sentido, esta investigación ofrece resultados que informan a la normativa vigente y políticas públicas sobre recursos hídricos. Desde hace poco más de cinco años el Perú cuenta con una nueva Ley de Recursos Hídricos y ha encontrado múltiples retos en su implementación, uno de los más importantes para esta investigación es la representación de los pueblos indígenas en las instancias organizativas para el gobierno del agua reconocidas por el Estado peruano. Aunque la citada Ley considera a la cuenca amazónica y reitera el respeto a formas de organización, usos y costumbres de los pueblos indígenas, aún no se encuentran avances en su inclusión. Esta investigación explicará uno de los problemas que dificultaría este avance: la limitada comprensión sobre arreglos institucionales locales que dan sentido al gobierno en una cuenca. Proveerá también información básica sobre los usos del agua que servirán para el diseño de políticas públicas informadas sobre la cuenca amazónica y, en particular, podrá informar a los actores involucrados en el proceso de creación del Comité de Recursos Hídricos de Subcuenca del Alto Mayo, espacio para el cual se espera que participe el pueblo awajún.

Este estudio se organiza en cuatro secciones. Habiendo discutido en esta introducción el planteamiento del problema y justificado la importancia de la investigación, en la siguiente sección se plantean las hipótesis y objetivos, seguidas del estado de la cuestión sobre

investigaciones que atienden procesos de bricolaje institucional y entrecruce de lógicas institucionales. Luego se presenta el enfoque que asume esta investigación, el institucionalismo crítico y, finalmente, se presentan la metodología elegida y características de la zona de estudio.

La segunda sección detalla el primer momento del proceso de instalación de nuevos arreglos organizativos para el gobierno del agua, la creación de la comisión de regantes de Bajo Naranjillo. Para ello se revisa primero el gobierno del agua en Bajo Naranjillo antes de la inserción de la comisión de regantes. Luego se detallan las posiciones de los actores, la creación de normas y el cuestionamiento de valores y creencias como categorías para comprender el bricolaje resultante. Sobre el legado anterior, en la tercera sección se presenta en detalle el segundo momento del proceso, la creación de la tarifa por el uso agrícola del agua. Luego de revisar las características de la comisión de regantes, se explica la influencia de actores externos y de los marcos legales vigentes en la imposición de un costo específico al agua. Al finalizar se presenta el principal proceso resultante, la influencia de las trayectorias familiares y su manejo de la tierra en los derechos de agua que ganan o pierden.

En la cuarta sección se plantea una discusión de los hallazgos en cuatro partes. La primera analiza la instalación de lógicas institucionales locales como dinámica que enviste de legitimidad a los nuevos arreglos organizativos que parten de la comisión de regantes. La segunda aborda un proceso semejante pero siguiendo las lógicas institucionales del Estado. En tercer lugar, se revisa la influencia del proceso de creación tarifaria en abrir nuevos escenarios para favorecer la movilidad de posiciones de grupos indígenas locales. Para cerrar la sección, en la cuarta parte se proponen cuatro etapas que atraviesa el proceso de bricolaje institucional a nivel local.

Esta investigación finaliza ofreciendo conclusiones. Se propone que las relaciones de parentesco y las lógicas de convivencia awajún dotan a la nueva comisión de regantes de sentido, inicialmente. Esta luego gana legitimidad al comprobar ser garante del respeto de los acuerdos entre awajún y pobladores no indígenas; sin embargo, solo logra instalarse artificialmente en tanto los awajún observan el cumplimiento de las normas en la medida en que estas no vulneren las relaciones de poder locales. Esta adopción artificial se explica por dos factores: la desconfianza en el Estado al ser observado como un ente heterogéneo

y poco fiable y la historia de las intervenciones del desarrollo en la comunidad. Así, el discurso de desarrollo sostenible que este busca promover con la creación de la comisión de regantes queda sin efecto. A pesar de ello, los resultados de la reacomodación son distintos entre los dos grupos étnicos al interior de la comunidad y retan la continuidad de los principios organizadores del uso y acceso al agua. Este hecho se explica por las prácticas de acumulación de tierras vinculadas las relaciones de parentesco.



## Capítulo 1. Diseño de la investigación.

En este capítulo se plantan las hipótesis y objetivos. En segundo lugar se elabora el estado de la cuestión sobre tres temas: la influencia de arreglos de gobierno externos en arreglos locales, las lógicas locales de organización y resistencia frente a imposiciones externas y las intersecciones a partir del bricolaje institucional. Luego se presentan el enfoque y la aproximación teórica que asume esta investigación y, finalmente, se presentan la metodología elegida y características de la zona de estudio.

### 1. Hipótesis y objetivos.

Se plantean tres hipótesis:

- El uso y acceso al agua se organiza alrededor de las relaciones de parentesco y las prácticas de convivencia awajún y wampis entre sí y frente a otros grupos.
- La intervención del Estado para organizar el manejo del agua es reacomodada de modo que las lógicas de parentesco y las prácticas de diferenciación awajún y wampis prevalezcan.
- La reacomodación de la organización impuesta por el Estado para ordenar el uso y acceso al agua se explica por la necesidad de preservar las relaciones de poder locales entre familias awajún, wampis y los grupos no indígenas.

Para comprobar las hipótesis se plantean como objetivos:

- Objetivo General:
  - Examinar los cambios que experimentan los principios de uso y acceso al agua en la comunidad nativa Bajo Naranjillo a partir de la creación de arreglos organizativos impulsados por el Estado.
- Objetivos Específicos:
  - Identificar a los actores que participan del gobierno del agua en la Subcuenca Naranjillo.
  - Describir en detalle los procesos que conducen a la formalización de la Comisión de Regantes.
  - Explicar los procesos resultantes de la reacomodación de los principios de uso y acceso al agua al marco organizativo impuesto por el Estado.



## 2. Estado de la cuestión.

En esta sección se revisan los principales estudios que abordan dimensiones institucionales en la investigación del manejo de los recursos hídricos. Algunos de ellos, si bien no parten de enfoques centrados en el análisis institucional, aportan reflexiones sobre cómo comprender la dinámica entre normas en uso y discursos en procesos de creación o defensa de arreglos organizativos locales para el gobierno del agua. Se incluyen para definir con mejor claridad, posteriormente, la red de conceptos que se empleará para comprender el entrecruzamiento de lógicas institucionales.

Se identifican tres grupos de investigaciones. El primer grupo se concentra en la influencia de arreglos de gobierno externos a la localidad en arreglos locales, el segundo en las lógicas locales de organización y resistencia frente a imposiciones externas y el tercero explora las intersecciones a partir del bricolaje institucional.

### **Influencia externa en instituciones locales**

Los mecanismos de inclusión, exclusión y toma de decisiones sobre el agua a partir de la influencia externa en localidades (Crate, 2011) es central en el primer grupo. Si bien las investigaciones sobre lógicas locales demuestran que se logran manejar regímenes de uso sostenibles -aunque la sostenibilidad ambiental, como un constructo externo, no sea el objetivo final (Sultana, 2011; Mauro, 2009)-, se encuentra también que la influencia en lógicas institucionales locales resulta en la reconfiguración de los mapas locales de poder mediante la movilización de conocimientos y discursos rectores de políticas públicas, como ocurre actualmente con las adaptaciones prácticas del enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos (Ward, 2013; Larson et al, 2009; Jhonson, 2003).

Estas racionalidades son leídas como difícilmente congruentes con lógicas de intervención supra-locales. En esa perspectiva, Boelens (2013) cuestiona las posibilidades de brindar derechos de reconocimiento por parte del estado nacional a normas de gobierno del agua locales que muchas veces son contradictorias, superpuestas e inclusive incomprensibles para el hacedor de políticas occidental. La posibilidad que abren los gobiernos nacionales para incorporar en el marco legal oficial reglas de uso local implica pasar por el prisma de la estandarización y transformación en sujetos portadores de derechos desde la lógica de la modernidad (Boelens et al 2006). Macpherson (2013) ilustra este planteamiento desde el

caso de las políticas de reconocimiento indígena en Chile, colocando en evidencia el alcance de la ley para los grupos identificados como “indígenas” (satisfaciendo criterios geográficos y de descendencia establecidos por el Estado). Según Hoekema (2006) la estandarización de actores y prácticas reconocibles son denominadas como “codificación de derechos”.

### **Resistencia de instituciones locales**

En el segundo grupo encontramos estudios sobre las prácticas de gobierno locales a partir de los discursos y configuraciones de poder que las sostienen. En los Andes, Boelens (2013) revela los órdenes sociales, políticos y cosmológicos que legitiman órdenes de apropiación de la naturaleza por parte de actores privilegiados. Así el plano hidrocosmológico<sup>5</sup> sustenta un orden socionatural desde la creación de historias convenientes que racionalizan la validez de tal orden, poniendo en cuestión, por ende, otras lógicas de gobierno del agua (como aquellas provenientes desde organismos internacionales o el gobierno central). En modo semejante, en su estudio en Zimbawe, Cleaver (2012) revela los principios de una racionalidad moral – ecológica representada en cosmologías locales para validar procesos de cooperación y solidaridad en la deliberación de usos de los recursos naturales.

Otros estudios plantearían la posibilidad de desarrollar cambios institucionales sobre el gobierno del agua desde la inserción de nuevos corpus de políticas nacionales y normas específicas a nivel local (Hoogester y Urteaga, 2013). Siguiendo la pista a los derechos locales, Castro – Lucic (2002) reconoce que los derechos indígenas al agua y la ley consuetudinaria sobre agua no son una esfera autónoma y diferente de sociedades locales sino una dimensión de la cultura. Desde este complejo de normas se regulan e interrelacionan múltiples asuntos y comportamientos vinculados al uso del agua. Así, una de las principales fortalezas de comunidades andinas sería la gestión comunitaria (organizacional y tecnológica) a través de su sistema normativo –el mismo que procura mantenerse a pesar de las transformaciones normativas nacionales.

---

<sup>5</sup> Boelens (2013) sostiene que el mundo andino explica el flujo de las aguas a partir de un ciclo hidrocosmológico donde el plano metafísico puede alentar o quebrar el ciclo del agua. Más aún, desde este concepto se comprende al fluir de los ríos como conectores entre la vida humana, natural y divina.

Desarrollando la vinculación entre complejos normativos locales y los derechos sobre el agua para movilizar intereses, Hoogesteger (2013) sostiene que las estructuras organizativas y los sistemas de derechos de agua son la base de las luchas campesinas para movilizar la acción colectiva que, en un primer nivel, busca el reconocimiento de tales derechos y, en un segundo nivel, el reconocimiento de sus formas de organización, necesidades y visiones sobre el desarrollo agrario. Estos derechos, sin embargo, no se movilizan solo frente al Estado sino también frente al mercado. Como Rodríguez de Francisco y Boelens (2012) demuestran, los órdenes de uso y acceso al agua pueden verse amenazados con el ingreso del mercado que comodifica servicios hídricos, reforzando, inclusive, desigualdades socioeconómicas pre-existentes. En efecto, solo aquellos actores medianamente organizados y con suficiente acceso a recursos (materiales, financieros, informativos) pudieron obtener algunos beneficios (económicos y políticos). Así, la mayoría de campesinos identifica en el PSAH un proceso de despojo de sus derechos de uso del agua.

La revisión de casos en la región andina revela una fuerte tendencia por identificar lo que en términos de Ostrom (2005) se entiende como “instituciones robustas”, esto es, instituciones cuyas reglas se hayan diseñado y modificado a lo largo del tiempo según decisiones asumidas como colectivo en función a los marcos institucionales elegidos. En el caso de la región Andina, siglos de aplicación de normas y valoraciones asociadas al gobierno del agua plantean que, en la actualidad, los choques con marcos institucionales de influencia modernizadora promovidos por el estado sean duros y, en muchos casos, se abran pocos espacios para el cambio institucional (Merrey y Cook, 2012). En todo caso, si bien el enfoque del cambio institucional ha sido poco explorado, es posible identificar la estrecha complementariedad entre normas de gobierno del agua, arreglos organizativos específicos y valoraciones y visiones de desarrollo que buscan ser reconocidas y legitimadas frente a niveles de gobierno que buscan insertar sus propias lógicas.

### **Instituciones desde el bricolaje**

Un tercer grupo de investigaciones reconoce la porosidad de las instituciones en la definición de nuevos arreglos en el gobierno de recursos naturales. Un enfoque que se concentra en estudiar este entrecruzamiento de lógicas institucionales es el institucionalismo crítico. Este enfoque reconoce que arreglos institucionales nuevos a nivel local pueden mantenerse en el tiempo solo si recurren al préstamo de arreglos

institucionales previamente establecidos en el proceso de bricolaje institucional (Cleaver, 2012, 2002). Con el tiempo las nuevas instituciones pueden convertirse en un recurso para respaldar nuevos procesos de bricolaje.

Tres aspectos son centrales en el proceso de bricolaje: las múltiples identidades que los actores exhiben y que se superponen durante la acción, el préstamo cultural y la adaptación de instituciones a múltiples fines, y la prevalencia de principios sociales comunes que alientan la cooperación y evitan el conflicto (Cleaver y Toner, 2006; Cleaver y Franks, 2008; Cleaver et al, 2013). Desde el proceso de bricolaje, las relaciones de poder se observan siguiendo la acción de los actores que movilizan el cambio institucional. Así, las múltiples identidades se construyen sobre recursos y atributos (posición social, relación marital, conocimiento particular, riqueza, etc.) para justificar su posición e influencia. Al ser ellos los promotores del cambio institucional, Cleaver (2014) plantea que las instituciones emergentes del proceso de bricolaje sirven a los intereses de algunos actores, sugiriendo la heterogeneidad de intereses locales que logran ser representados en nuevas instituciones.

Komakech y Van der Zaag (2011) discuten la heterogeneidad de intereses locales analizando la inserción de lógicas de gobierno distrital en el funcionamiento de los comités de ríos en la cuenca de Pangani (Tanzania). Los investigadores comprueban que en la creación de un cuerpo independiente de gobierno de los ríos de la cuenca influyen partes que no están directamente vinculadas con el gobierno de recursos naturales pero que sí guardaban intereses para mantener la convivencia pacífica de las comunidades, como las comisiones distritales, regionales y responsables de la vigilancia local. Así, el nuevo cuerpo de gobierno se construyó sobre la legitimidad de autoridades locales y sus respectivos arreglos institucionales. Sin embargo, al provenir de un cuerpo de gobierno del Estado, se incorporan también sus lógicas institucionales. Con la organización resultante se promueve un nuevo tipo de racionalidad sobre el uso del agua: ahora el agua es observada como fuente de riqueza privada antes que un recurso que requiere gestión colectiva para generar beneficios para todos.

Siguiendo el análisis de lógicas institucionales en procesos de cambio institucional, Sehring (2009, 2008) aplica el concepto de bricolaje para analizar reformas institucionales del gobierno del agua a escala nacional en los casos de Kyrgyzstan y Tajikistan. Sehring

concluye que si bien los actores organizados influyen en los resultados de la reforma escogiendo las normas que identifican como “instrumentales” (como el cobro de tarifas o la transferencia de responsabilidades), otras normas se rechazan en función a su adscripción a lógicas institucionales distintas a la neo-patrimonialista, vigentes en los países que analiza (como, por ejemplo, cuotas de participación equitativa que evocan valores democráticos). Así, reformas aparentemente modernas y vinculadas a las condiciones de la buena gobernanza, como el cobro de tarifas consensuadas por el uso del agua, se remiten a lógicas neopatrimonialistas, como el temor a sanciones impuestas por *aksakals* (denominación que reciben los latifundistas que dominan grandes áreas de terreno agrícola).

La medida en que nuevos arreglos institucionales logran insertarse en las prácticas locales es evaluada por De Koning (2011), quien luego de un examen detallado sobre las influencias del gobierno y la cooperación internacional en el manejo de los bosques amazónicos boliviano y ecuatoriano identifica tres posibles respuestas por parte de la población local. La primera es la alteración, esto es, la incorporación de arreglos externos sin que estos logren modificar los arreglos locales como resultado de una reacomodación antes que de una incorporación. La segunda es la agregación y ocurre cuando arreglos externos y arreglos locales se entrelazan y transforman mutuamente en diferentes medidas. La tercera es la articulación, dinámica de rechazo de arreglos externos.

Esta investigación se enmarca en el enfoque institucionalista crítico pues reconoce y busca dar cuenta del carácter permeable de las lógicas institucionales en el gobierno de recursos hídricos locales. En ese sentido, recupera como categorías la naturaleza de la creación de las normas, los arreglos organizativos y discursos sobre el desarrollo que dan forma a lógicas institucionales observables en las representaciones identitarias de los actores. En la siguiente sección revisaremos en detalle esta dinámica.

### 3. Marco teórico.

En esta subsección se presenta el enfoque que asume esta investigación, el institucionalismo crítico. A partir de él, se entretejen los conceptos que se aplicarán para analizar el caso. Estos conceptos son instituciones, lógicas institucionales y bricolaje institucional.

### 3.1. Enfoque: Institucionalismo crítico.

Cleaver (2012) plantea una dicotomía entre el institucionalismo crítico y el predominante (*mainstream*). Mientras el último se distingue por reconocer a las instituciones como complejos compuestos por principios básicos y piezas articuladas racional y funcionalmente e informadas por normas y reglas, el anterior las reconoce como complejos desordenados en constante actualización e informados por contextos sociales, culturales e históricos (Salloum, 2013). Siguiendo a Cleaver, el institucionalismo predominante es el preferido en el ámbito de políticas para el desarrollo por la facilidad que proporciona para reconocer bloques normativos y experiencias orientadas por beneficios y sanciones –reforzando así el carácter racional de los actores –con miras a impulsar su replicabilidad en nuevas experiencias. Limitada consideración se otorga a los arreglos sociales que configuran las acciones cotidianas en las que se actualizan y transforman lógicas institucionales desde las prácticas de los individuos, evocando así el carácter imbricado e histórico del desarrollo de instituciones (Mehta, 2000).

El institucionalismo crítico recoge esta debilidad para observar las identidades que despliegan los individuos en la acción cotidiana ilustrando así la imposibilidad de aislar lógicas institucionales definidas como formales, informales, modernas o tradicionales (Cleaver, 2002). Más bien, las lógicas institucionales se informan de aquellas fuentes para dar sentido a las acciones de los individuos y, en función a los contextos que atraviesan y necesidades que deben ser atendidas, se adaptan. Las identidades desplegadas se convierten en la categoría observable del análisis institucional. Una segunda categoría se refiere a las relaciones de poder a nivel local. Salloum (2013) la comprende a nivel de los actores participantes que pueden liderar el cambio institucional según su posición en la estructura local y su disposición de recursos. Siguiendo la noción de saber – poder de Foucault, Salloum sostiene que posiciones privilegiadas validan discursos específicos y, al mismo tiempo, garantizan el acceso a recursos informativos.

Sin embargo, las posibilidades de alentar cambios institucionales, según plantea Cleaver (2012), no dependen solo de la agencia del individuo sino de las estructuras sociales que constriñen, moldean y posibilitan rutas de acción. Esta tensión entre agencia y estructura en la formación de cambios institucionales puede ilustrarse desde las dos corrientes del

institucionalismo histórico para comprender el surgimiento y desarrollo de instituciones (Rueschemeyer, 2009; Hall y Taylor 1996). Por un lado, el cálculo, en donde las reglas institucionales son empleadas y manipuladas según la estrategia pues permiten comprender y anticipar el comportamiento de otros individuos. Desde este enfoque, las instituciones se mantienen en tanto sean útiles para que el individuo conduzca plausiblemente la acción escogida. Por otro lado, la mirada cultural, que resalta que el comportamiento individual se encuentra constreñido por visiones del mundo antes que orientado por algún tipo de acción estratégica. Esa comprensión se centra en la interpretación de la situación antes que su diseño estratégico. Desde este enfoque las instituciones se mantienen debido a que estructuran las elecciones de reforma que los sujetos estarían dispuestos a tomar.

Ambas corrientes no tendrían que ser excluyentes si se centran en individuos específicos como conductores del cambio institucional, tal como lo posiciona el institucionalismo crítico. Tanto estrategias para el logro de objetivos específicos como acciones prácticas que responden a estructuras sociales pueden estar atravesados por lógicas institucionales que median la coherencia entre visiones, valoraciones, objetivos y normas. Son los contextos sociales, culturales y su transformación histórica los que influirán en la definición de lógicas institucionales específicas a cada circunstancia.

## **3.2. Conceptos.**

### **3.2.1. Instituciones.**

Se pueden reconocer tres grandes escuelas de pensamiento dedicadas al análisis institucional (Rueschemeyer, 2009; Hall y Taylor 1996): el institucionalismo histórico, el institucionalismo de la elección racional y el institucionalismo sociológico. El institucionalismo histórico define instituciones como los procedimientos formales o informales, rutinas, normas y convenciones insertadas en estructuras organizacionales de sistemas sociales, proveyendo plantillas morales y cognitivas para interpretar la acción. La escuela de elección racional se queda con la dimensión estrictamente normativa de las instituciones para comprender la aplicación de normas en relaciones costo beneficio. La escuela del institucionalismo sociológico recupera los sistemas simbólicos, guiones cognitivos y grillas morales que proveen marcos significantes que orientan la acción –así

cultura e instituciones se convierten en dimensiones de análisis no solo convergentes sino superpuestas.

En los últimos años distintos investigadores han procurado llegar a definiciones sobre instituciones en las que converjan elementos de las tres escuelas. Así, Rueschemeyer (2009: 210) define a las instituciones como agrupaciones de normas con fuertes pero variables mecanismos de soporte y cumplimiento que regulan y sostienen áreas importantes de la vida social. Tales agrupaciones y mecanismos de soporte, en su comprensión, involucran creencias, preferencias (objetivos deseables), normas y emociones. Ahondando en la dimensión simbólica de las instituciones, Peters (2001) reflexiona que las instituciones involucran sistemas simbólicos y cognitivos que subyacen a las normas. Si bien la dimensión social de los sistemas cognitivos en el análisis institucional no ha sido profundamente explorada, esta distinción resalta la existencia de una interfaz en el actor que media y sortea los marcos institucionales que se seguirán, más allá de que se trate de una acción racional costo – beneficio o una simple réplica de lo que las normas institucionales esperan del comportamiento del individuo.

En síntesis, se puede identificar que las instituciones portan una dimensión normativa (reglas y normas) y una dimensión simbólica (valores y significados) incorporadas en la práctica estructurada de actores (relativamente sostenidas en el tiempo y en referencia a campos específicos de la acción) que constriñen y posibilitan su accionar.

En el caso específico de instituciones hídricas, los aportes de Saleth y Dinar (1999, 2004) para comprender la dimensión normativa dentro de tres niveles (política, ley y administración) se pueden complementar con el reconocimiento de Sehring (2009, 2008) sobre la dimensión simbólica en el gobierno del agua, remitiéndose a los casos en que por ejemplo, la religión, la cultura y normas no escritas definen normas de uso del agua. Es, de este modo, que las instituciones hídricas pueden definirse como normas y significados, insertados en estructuras organizativas que los instalan y refuerzan, que regulan el control sobre usos, acceso y distribución del agua. Por lo tanto cambios desde, por ejemplo, reformas en el sector hídrico, no significan solamente cambiar la dimensión normativa de las instituciones, sino que implican cambios en valores, tradiciones, actitudes y significados simbólicos asociados al agua.



### 3.2.2. Lógicas institucionales.

La perspectiva de lógicas institucionales ha sido intensamente explorada en la última década. El trabajo seminal de Friedland y Alford (1991) plantea que cada lógica institucional reconoce principios, prácticas y símbolos únicos que organizan el comportamiento de individuos y organizaciones, representando así marcos de referencia que condicionan las elecciones de los actores para que tengan coherencia y provean sentidos identitarios. Thornton y Ocasio (2008) detallan las dimensiones de las lógicas institucionales definiéndolas como patrones históricos socialmente construidos de símbolos culturales (enraizados en la creación de significados) y prácticas materiales (enraizadas en estructuras y prácticas), incluyendo los valores y creencias desde los que individuos y organizaciones asumen sentidos identitarios (Thornton, Ocasio y Lounsbury, 2012).

Desde la perspectiva de lógicas institucionales el micro-proceso de cambio se construye sobre analogías, combinaciones y adaptaciones de lógicas macro-institucionales; así, la situación local y la inserción en arreglos organizativos se combinan para explicar la reproducción y transformación de estructuras (Thornton, Ocasio y Lounsbury, 2012; Westenholtz, 2013). Sin embargo, la interpretación de prácticas concretas en micro-procesos en los que las personas plantean negociaciones sosteniéndose en lógicas institucionales aún no llega a consensos.

Sobre la literatura existente, Westenholtz (2013) ha identificado varios escenarios para comprender estos procesos. Uno de ellos sugiere que las organizaciones podrían traducir sus múltiples lógicas institucionales a sus contextos locales y desarrollar modos hibridados de prácticas materiales y construcciones simbólicas. Hojgaard y Lounsbury (2013) han desarrollado esa hipótesis argumentando que cuando la complejidad institucional crea presiones tangibles vinculadas con lógicas en conflicto, los actores actúan como “bricoleurs” para combinar creativamente elementos de diferentes lógicas en nuevos artefactos. Así, el bricolaje institucional intraorganizacional requiere de la problematización de la identidad organizacional desde la renegociación de las lógicas que se integran.

### 3.2.3. Bricolaje institucional

La noción de filtración institucional de Mary Douglas es trabajada por Cleaver (2012, 2002) para elaborar el concepto de bricolaje institucional. Douglas, según Cleaver, propone que

las instituciones “piensan” por las personas pero que estas las construyen mediante la aplicación de analogías y estilos de pensar<sup>6</sup> propios de la institución. Los procesos de cambio ocurren cuando estas metáforas conectan conjuntos de reglas permitiendo que los significados se filtren según los contextos y las similitudes que las situaciones presenten. Desarrollando esta mirada, Cleaver propone el término bricolaje institucional para explicar que los mecanismos para el gobierno colectivo de recursos naturales son prestados o contruidos sobre instituciones existentes, estilos de pensar y relaciones sociales. Es decir, normas y mecanismos existentes se emplean para cumplir nuevos objetivos. Este proceso, además de reducir el esfuerzo cognitivo para responder al cambio enviste a los nuevos objetivos con la legitimidad de los mecanismos pre-existentes.

Sehring (2009), en su crítica a Cleaver, sugiere que el bricolaje no solamente emplea mecanismos pre-existentes, comprendidos como lógicas institucionales, sino que el bricolaje institucional implica un proceso de combinación y transformación de elementos institucionales que resultan cualitativamente en una nueva institución –que puede servir intereses particulares. En este proceso, los actores están activamente envueltos en el ensamblamiento y reinterpretación de las instituciones que al mismo tiempo moldean y constriñen su accionar. Hojgaard y Lounsbury (2013) también reconocen la creación de nuevos arreglos institucionales como resultado del proceso de bricolaje. Para ellos, este proceso refiere a las maneras en que el *bricoleur* construye un diseño nuevo combinando los recursos a la mano frente a problemas y oportunidades planteados a los individuos y las organizaciones. El diseño nuevo puede corresponder a una nueva dimensión institucional (como lógicas, arreglos organizacionales e identidades) con una configuración única de propiedades simbólicas y materiales.

El proceso desde el que se crean estos nuevos artefactos depende estrechamente de las identidades exhibidas por los actores, comprendidas como posiciones y discursos (Cleaver et al, 2013; Cleaver, 2012, 2002). De este modo, el bricolaje es la interfaz entre instituciones e identidad: el actor identifica piezas institucionales (normas y discursos) para reordenarlas y crear nuevos constructos legítimos dentro de campos específicos. Uno de los constructos más explorados en este proceso son las identidades, que también pueden ser entendidas como resultado de procesos de bricolaje institucional (Glynn, 2008), correspondiendo tanto

---

<sup>6</sup> Que podemos comprender como lógicas institucionales en tanto nos remiten a modelos racionales específicos de instituciones.

a sujetos como a organizaciones que incorporan diferentes significados culturales, reglas y materiales en sus interacciones. Así, las negociaciones sobre arreglos híbridos no refieren exclusivamente servicios o recursos que deben ser gobernados; involucran especialmente órdenes políticos, representaciones identitarias y el reforzamiento de la pertenencia a grupos específicos (Cleaver et al, 2013).

### 3.3. Implicancias para el estudio

En esta investigación las instituciones son comprendidas como el complejo de procedimientos que establece convenciones para orientar la acción social en campos específicos desde su interpretación. Las instituciones presentan dimensiones normativas (reglas y normas) y simbólicas (valores y significados) intrínsecas en la acción. Las lógicas institucionales son las líneas de coherencia o racionalidades que dan sentido a la acción circunscrita a tales arreglos y unen a las dimensiones normativas y simbólicas como piezas inseparables en la acción. Estas lógicas son históricamente construidas y al circunscribirse a instituciones específicas remiten también a valores y creencias desde las que los sujetos asumen sentidos identitarios.

Desde este reconocimiento, esta investigación se concentra en analizar el cambio institucional a nivel local a partir de las prácticas y reinterpretaciones que hacen los actores sobre lógicas institucionales. No se plantea que las capacidades de la agencia sobrepasen los constreñimientos estructurales, más bien que la tensión entre agencia y estructura provee el campo para reafirmar y cuestionar lógicas institucionales según los contextos que se transiten. Siguiendo los planteamientos de Cleaver (2012, 2002) y de Thornton, Ocasio y Lounsbury), los micro-procesos de cambio, entendidos como procesos de bricolaje institucional, se construyen sobre analogías y estilos de pensar que se prestan de otros arreglos institucionales. De este modo, la creación de instituciones comprendidas desde arreglos organizacionales específicos atraviesa procesos de préstamo de múltiples lógicas institucionales.

Siguiendo la hipótesis de Hojgaard y Lounsbury (2013) cuando estas lógicas se encuentran en conflicto, los actores organizados actúan como “bricoleurs” para combinar elementos de diferentes lógicas en nuevos artefactos. Este proceso influye con problematizar las identidades que despliegan los actores en la renegociación de lógicas institucionales

(Glynn, 2008), identidades que no se encuentran exclusivamente remitidas a servicios o recursos que deben ser gobernados sino también a órdenes políticos, delimitación de fronteras de pertenencia y aceptación de identidades expuestas. Se considera, entonces, que las redefiniciones identitarias se encuentran en el centro de procesos de bricolaje institucional.

Ya que son los contextos que se atraviesan los principales conductores de la puesta en cuestionamiento de instituciones, es necesario comprender cómo los elementos contextuales (que pueden ser coyunturas críticas, transiciones políticas, etc.) informan el accionar de los actores. Así, la revisión de las acciones, las reglas que las orientan y los valores que le dan sentido conducen también a respuestas transformadoras en contextos de cambio institucional. De esta manera esta investigación considera a los actores como sujetos cuya acción oscila entre la estrategia orientada al logro de fines específicos y la representación de identidades y valorización de sentidos propios de pertenencia.

La unidad central en este proceso es la representación identitaria, que se remite a posiciones y discursos en el marco de relaciones de poder. A partir de esta unidad, discursos y normas se observan en las coyunturas que procuran insertar nuevos órdenes organizativos y normativos con el potencial de llegar a cuestionar los valores y creencias que sostienen sus visiones del mundo, en el caso de esta investigación, visiones de desarrollo materializadas en discursos.

#### **4. Metodología.**

Esta investigación recurre al estudio de caso. El caso es un fenómeno o evento definido, conceptualizado y empíricamente analizado como una manifestación de una clase amplia de fenómenos y eventos (Della Porta, 2008). El fenómeno no es una pieza de información análoga a una unidad de observación o de análisis; es, más bien, construido sobre un marco teórico y rigurosa información empírica, debiendo ser delimitado espacial y temporalmente (Della Porta, 2008). El estudio de caso tiene por objetivo brindar explicaciones que, bajo condiciones explicitadas, puedan contribuir con la comprensión de fenómenos similares y poner a prueba la teoría (Gerrinn, 2007; George y Bennett 2005). Por lo tanto, la selección del caso es muy importante ya que debe remitir a modelos o tipificaciones que puedan ser

explicadas desde el examen de fenómenos específicos y responder a la pregunta “¿este es un caso de qué?”.

Esta investigación busca comprender el proceso de bricolaje institucional para el gobierno de recursos hídricos a nivel local en el medio amazónico. Es, por ello, un caso sobre las posibilidades del cambio institucional para el gobierno hídrico a nivel local frente a nuevos cambios organizativos impuestos por el Estado. Desde esta concepción, el caso pone a prueba la medida en que tales cambios organizativos nos remiten a cambios institucionales en el nivel local a partir del cuestionamiento de los principios ordenadores de las normas de uso y acceso al agua.

Para ubicar el caso se establecieron tres criterios. En primer lugar, era necesario ubicar el estudio en la Amazonía para contribuir con cubrir la falta de literatura sobre el tema en esta región<sup>7</sup>. En segundo lugar, se buscaron iniciativas de intervención en el gobierno local del agua que busquen insertar nuevos arreglos institucionales. Y en tercer lugar, se buscó un caso en el que hayan existido arreglos preexistentes para el manejo del agua, independientemente de la existencia de organizaciones específicas para ello. El caso de Bajo Naranjillo en el Alto Mayo rápidamente llamó la atención, no solo porque reunía los tres criterios sino porque involucraba la coordinación entre pueblos indígenas y no indígenas, situación frecuente en las regiones de la Amazonía expuestas al trabajo agrícola. Estudiar esta comunidad, además, fue recomendación de FERIAAM – Federación Regional de Pueblos Indígenas Awajún del Alto Mayo, cuyos dirigentes estaban al tanto de las dificultades que Bajo Naranjillo estaba atravesando en el reconocimiento de sus derechos por el uso del agua con fines agrícolas. De este modo, los resultados de esta investigación deben comprenderse considerando la variable de relaciones interétnicas.

Por otro lado, en términos de implementación de políticas públicas, el caso de Bajo Naranjillo es crucial en tanto constituye la única comisión de regantes en el país con representación indígena en toda la Amazonía, una situación que comenzará a replicarse en los próximos años con la puesta en práctica de la Ley de los Recursos Hídricos. Sienta, por lo tanto, lecciones que permitan comprender posibles cursos de acción en la creación de futuras comisiones bajo un cada vez más claro panorama de desbalance hídrico (largos periodos de sequía, extremos periodos de abundancia).

---

<sup>7</sup> Más detalles sobre la justificación del estudio en la Amazonía están en la introducción.

La aproximación al estudio de caso de Bajo Naranjillo se realiza a través del rastreo de procesos, método que permite desarrollar inferencias a partir de evidencias que se enmarcan en secuencias temporales de eventos (Mahoney, 2012). Para caracterizar un proceso el primer paso es identificar los momentos clave en el mismo, lo cual conducirá a un buen análisis de cambio y secuencia (Collier, 2011). Este método se sustenta, por lo tanto, en descripciones detalladas de momentos específicos que se puedan trabajar como evidencia explicadora del fenómeno que atiende la investigación (Collier, 2011). Al mismo tiempo, interesa saber no sólo qué ocurrió sino cómo ocurrió, por lo que las percepciones de los actores son también relevantes (Della Porta, 2008).

Para abordar los cambios locales en los principios de gobierno hídrico a nivel local frente al avance del Estado se partió por la evidencia en el tiempo presente. Se tenía ya un momento clave identificado, la creación de la comisión de regantes en el año 2004. Se procede, en primer lugar, a reconstruir el proceso inmediato a su creación y el proceso resultante. A partir de ellos se comienza a rastrear la evidencia que explica las posiciones y discursos de los actores en ese momento del tiempo. El rastreo se remite al mismo origen de la comunidad, en la década del 60. No obstante, es importante destacar que no se trata de un recuento de toda la historia de la comunidad; se concentra, más bien, en los cambios en el tiempo de los principios de uso y acceso al agua en la comunidad frente a la influencia del Estado. Así el rastreo de procesos se concentra en explicar los mecanismos que operan en esa relación.

Esta historia es reconstruida mediante la revisión de archivos, datos estadísticos, la realización de entrevistas y la conducción de un trabajo de campo. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a pobladores de Bajo Naranjillo, del distrito Awajún y a autoridades actuales y pasadas vinculadas al gobierno local del agua. Considerando que la reconstrucción de hechos históricos a partir de, exclusivamente, la memoria de los individuos puede ser un proceso complicado en tanto podría no existir registro exacto de los hechos, es importante destacar que la idea de entrevistas a los actores que participaron de esa historia no recae en obtener datos precisos sobre fechas, lugares y acciones específicas, sino en revivir las experiencias según son narradas por quienes las vivieron, para rescatar percepciones, valoraciones y evaluaciones sobre los hechos. Esta

información permitió reconstruir la forma en que estos discursos de desarrollo fueron percibidos y permitirá reconocer la magnitud de su influencia.

Se aplicó la técnica de foto elicitación en el marco de entrevistas semi-estructuradas con la intención de actualizar percepciones del entrevistado sobre la época en referencia. Las fotos empleadas corresponden a paisajes del Valle del Alto Mayo en las décadas del 70 y 80, pobladores de la comunidad Bajo Naranjillo de ese entonces e imágenes de la vida cotidiana. Cuando no se logró disponer de fotografías provistas por los entrevistados, se recurrió a imágenes de archivo periodístico e inclusive de textos académicos. El siguiente cuadro presenta un listado de las instituciones y/o espacios de los que provienen los actores entrevistados.

**Cuadro 1.** Lista de entrevistados según procedencia.

Organización/ espacio	Categoría	Número de entrevistas
Comunidad Nativa de Bajo Naranjillo	Poblador	6
	Dirigente	4
	Ex dirigente	4
Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo	Dirigente	3
	Ex dirigente	3
JUCAM	Directivo	1
	Funcionario	2
	Ex funcionario	2
PEAM	Funcionario	1
	Ex funcionario	3
ALA	Funcionario	2
Gobierno Regional San Martín	Funcionario	1
GIZ	Ex trabajador	1
USAID	Ex trabajador	1
Total		<b>34</b>

También se revisaron sendos complejos normativos que oscilaban desde los estatutos de la comisión de usuarios, mapas de la comunidad nativa, hasta directivas de la autoridad local del agua, planes del gobierno regional y las leyes a escala nacional. Finalmente, múltiples conversaciones informales en el ámbito de la vida cotidiana permitieron reforzar la información obtenida mediante entrevistas. Todo el proceso de recojo de información duró tres meses entre enero y marzo del 2014. Se logró aplicar 34 entrevistas y se realizaron dos visitas de campo de 6 semanas en total (un mes y medio).

## 5. Descripción de la zona de estudio.

### 5.1. El Valle del Alto Mayo.

El río Mayo serpentea por aproximadamente 300 Km. entre las provincias de El Dorado y Rodríguez de Mendoza en el Departamento de Amazonas y de Rioja, Moyobamba y Tarapoto en el Departamento de San Martín antes de desembocar en el río Huallaga. En este trayecto cubre 9 792.4 Km<sup>2</sup>, recibe las aguas de trece subcuencas y alberga a una población de 382 253<sup>8</sup> habitantes (MINAM, 2009). La red hidrográfica de la cuenca es más densa por su margen derecho y en particular en la zona alta, donde las subcuencas tributarias de Yuracyacu, Negro, Tonchima, Indoche, Gera y Naranjillo (esta última la más importante por su caudal) presentan una morfología de tipo meándrico muy acentuado contribuyendo con la delimitación natural de territorios –y criterio importante en la delimitación de comunidades nativas (SENAMHI, 2011). El Mayo recibe aguas superficiales, como quebradas, cataratas, lagunas y manantiales en la zona alta; y subterráneas, como puquios y lentes de agua en la zona baja (MINAM, 2009).

El río ha sido sectorizado en tres zonas: alta, media y baja (MINAM, 2009; CARSAM, 2006). Cada una presenta características particulares, pero nos concentraremos en aquellas de la parte alta, concerniente a esta investigación. Esta zona, conocida también como el Alto Mayo, comprende desde los 4 025 hasta los 190 m.s.n.m., ocupa la mayor extensión de la cuenca (7 400 Km<sup>2</sup>) y concentra también al más grande grupo poblacional (199 185 habitantes), hecho favorecido por presentar zonas de relieve plano donde desembocan subcuencas y ramales impulsados por pendientes fuertes (> 70°) debido a su origen en

---

<sup>8</sup> Un reciente informe estima que al 2015 el Alto Mayo cuenta con una población de 276 527 habitantes (Tong, 2013). La diferencia en los números puede deberse a los criterios de inclusión de los distritos que conforman la cuenca.



cadena montañosas. Con un caudal máximo de 700 m<sup>3</sup>/s en el periodo diciembre – mayo y una descarga media anual de 163.51 m<sup>3</sup>/s, la red hidrográfica resultante facilita el drenaje y favorece la concentración poblacional y la actividad agrícola. En términos de demanda, el 69.4% del volumen anual demandado en toda la cuenca corresponde a la parte alta, con un 63.36% de demanda proveniente del sector agrícola.

**Cuadro 2.** Demanda de agua en el Valle del Alto Mayo según tipos de uso (MMC)

Zona de la cuenca	Agrícola	Poblacional	Energético	Piscícola	Industrial	Volumen Total MMC
Alta	1810.4	9.33	163.98	1.20	0.30	1985. 21
Media	430.6	0.88				431.48
Baja	428.9	9.96		1.05	0.14	440.05
Volumen TotalMMC	2669.8	20.18	163.98	2.25	0.44	2857

Fuente: MINAM, 2009.

El balance oferta – demanda apunta a un superávit de 3340 MMC –aunque cabe destacar que este balance no considera la demanda de la naturaleza para mantener y regular sus servicios. Esta cantidad suele triplicarse en el periodo diciembre – mayo debido a las lluvias (MINAM, 2009). Durante esta época la concentración de sólidos en suspensión y de fondo se incrementa por la erosión de los suelos en laderas deforestadas. Sin embargo, esto representa un peligro por inundación mas no por contaminación. De hecho las aguas superficiales del Mayo se califican como aptas para todo tipo de uso (PH 8, fosfatos y nitratos < 4ppm, concentración de químicos menores a los límites máximo permisibles por la OMS) (MINAM, 2009).

El Alto Mayo se caracteriza por su estrecha relación con el Bosque de Protección (BPAM) que ofrece la cobertura necesaria para la absorción de agua y controla la erosión de suelos. En efecto, la vegetación del bosque contribuye con mantener la capacidad de retención hídrica de los suelos y con regular el caudal del río (INRENA, 2008). El Alto Mayo, así, ofrece servicios de crucial importancia para mantener las condiciones de provisión hídrica en las secciones media y baja. Sin embargo, a partir de 1980 se ha registrado un descenso gradual en el caudal así como variaciones súbitas en el régimen mensual de descarga. La variabilidad climática resultante del cambio climático es una de las razones que se emplean para explicar este fenómeno (MINAM, 2009), pero también lo es la deforestación e intensificación de la agricultura (CI, 2012) tanto dentro como fuera del BPAM. Por lo tanto,

para comprender las configuraciones socio ecológicas en el río es necesario comprender la situación del bosque.

El BPAM domina el paisaje del margen derecho del Alto Mayo y cubre el 61% de su territorio. Su perfil montañoso con pendientes que ascienden a los 70° se suaviza en la zona de piedemonte (20° – 30°), espacio que acoge a los principales contingentes poblacionales y actividad agrícola (INRENA, 2008; CARSAM, 2006). Con altitudes que oscilan entre los 800 y 3 800 m.s.n.m, la variedad climática es amplia considerando mínimos de 12°C y máximos de 25°C. Las secciones más frías, ubicadas en las zonas más altas superiores a los 1200 m.s.n.m., logran registrar precipitaciones anuales de más de 3 000 mm y presentan zonas de permanente nubosidad. El BPAM presenta 7 zonas de vida: bosque pluvial premontano tropical (bp-PT), bosque muy húmedo premontano tropical (bmh-PT), bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MBT), bosque pluvial montano bajo tropical (bp-MBT), bosque muy húmedo montano bajo tropical (bmh-MBT), bosque pluvial montano tropical (bp-MT) y bosque muy húmedo montano tropical (bmh-MT) (INRENA, 2008; CARSAM, 2006).

Tres de tales zonas de vida son importantes en el mantenimiento de la Subcuenca Naranjillo (INRENA, 2008). El bmh-PT, ubicado entre los 850 y 2 000 m.s.n.m., presenta un perfil moderadamente abrupto y susceptible a la erosión. Su temperatura oscila entre 18°C y 25°C, favoreciendo la existencia de epífitas bromiláceas y árboles de hasta 45 metros. Esta zona de vida corresponde a la parte baja de la subcuenca. El bmh-MBT se encuentra en alturas más elevadas (entre los 1900 y 3 000 m.s.n.m.) y con temperaturas más bajas (12°C – 17°C). Con una precipitación total anual de hasta 4 000 m.s.n.m. es la zona de vida que predomina dentro del bosque de protección y abarca gran parte de la cuenca del Naranjillo. La vegetación es densa y alta con árboles que alcanzan los 25 metros y con presencia de orquídeas y bromelias. Corresponde a la parte media de la Subcuenca.

Finalmente, el bp-MT se encuentra entre los 2 500 y 3 800 m.s.n.m. y presenta temperaturas mucho más bajas (6°C – 12°C). Con un perfil predominantemente abrupto, no permite árboles con alturas mayores a los 15 metros aunque sí favorece la existencia de epífitas y arbustivas en abundancia. Las asociaciones de pajonales del sector oeste del bosque albergan el sistema de lagunas desde las que nace la Subcuenca Naranjillo. Cabe destacar que la intersección entre el bmh-PT y el bmh-MBT es conocida como bosque de neblina,

ecosistema característico del BPAM que representa el 72% de su área. En esta zona la niebla es condensada e infiltrada en el suelo para incrementar luego el caudal de los ríos. Es, también, hogar de especies endémicas como el mono choro de cola amarilla y el oso de anteojos (INRENA, 2008; CARSAM, 2006).

En términos del MINAM (2009: 24), “la Cuenca del Río Mayo constituye un excelente espacio geográfico porque evidencia y reseña —a través de su riqueza ecosistémica, cultural, historia, tradiciones, restos arqueológicos, ríos secundarios, agricultura, etc.— el progreso continuo y crecimiento de las ciudades y de sus poblaciones, basado en el desarrollo de la actividad económica más antigua, como es la agricultura”. Si bien es cierto que el río Mayo y la carretera marginal de la selva han provisto nodos de articulación entre la población asentada en el valle, las prácticas económicas de la población nativa y colona ponen en cuestionamiento una dinámica de “progreso continuo” en términos socioculturales, ambientales e inclusive económicos. En la siguiente sección se revisarán brevemente las características de la población asentada en el Alto Mayo con particular énfasis en el caso de la población indígena, en general, y de la comunidad de Bajo Naranjillo, en particular.

## 5.2. La población.

El Valle del Alto Mayo ha sido habitado mediante sucesivas olas migratorias y presenta actualmente una variada población constituida por ribereños, colonos o migrantes, y pueblos indígenas. Es posible reconocer tres periodos migratorios clave. Primero, a principios del siglo XX frente a la fiebre del caucho población fue forzosamente trasladada al valle para trabajar en la extracción de siringa. De aquí provienen los primeros habitantes aguarunas del Alto Mayo, posteriormente conocidos como Awajún. Una segunda ola se inicia en la década del 70 con la promoción de crédito para tecnificar la agricultura, la finalización de la carretera marginal de la selva y el inicio del proceso de titulación de comunidades nativas. Se recibe principalmente población de Amazonas, Cajamarca y la costa norte del Perú.

Finalmente, una tercera ola se produce en la década del 90 con el auge del cultivo de hoja de coca para el narcotráfico. Debido a ello el Gobierno Regional de San Martín diseñó

planes de reconversión productiva hacia cultivos no tradicionales como el café<sup>9</sup>. Debido a su accesibilidad, las zonas de bp-MT y bmh-MBT fueron las privilegiadas para el cultivo de hoja de coca. Sin embargo, debido a su perfil semi-abrupto y abrupto, la ocupación de laderas y desecamiento de aguajales incidió en erosión de suelos. La erradicación del cultivo de hoja de coca, si bien ha significado un retorno hacia la convivencia pacífica en el valle, no trajo consigo la restauración de los servicios ambientales de las zonas referidas debido a que se instaló la práctica de la deforestación por recursos maderables y ampliación de terrenos agrícolas, curiosamente en algunos casos para cultivar café.

Se identifican dos grupos poblacionales distintivos del Alto Mayo. La población no indígena, por un lado, compuesta por ribereños (descendientes de los primeros pobladores que se asentaron en las orillas de ríos y quebradas), colonos (campesinos de la sierra norte del Perú principales promotores de la agricultura en laderas) y urbano-mestizos (provenientes de las ciudades principales de Moyobamba y Rioja) (Urteaga, 1992; Works, 1984). Por otro lado, la población nativa, conformada por el grupo de aguarunas que desciende desde la actual región Amazonas. La llegada de la población nativa también habría sido gradual, sin embargo atraviesa un punto de inflexión en la década del 70 con la visita de profesores bilingües del Instituto Lingüístico de Verano quienes deciden instalarse en la zona e invitan a sus familiares a asentarse en el Alto Mayo (Urteaga, 1992).

Catorce comunidades nativas awajún habitan el Alto Mayo, específicamente los distritos de Moyobamba y Awajún. Antes de la titulación comunal, cada familia trabajaba entre 1 y 2 ha. para el cultivo de yuca y la horticultura, dedicando gran parte de los predios libres (sin titularidad) a actividades de caza, pesca y recolección. El ingreso de la agricultura intensiva a través del crédito agrícola para la siembra de arroz modificó drásticamente las prácticas de subsistencia de la población indígena (Works, 1984). Paulatinamente, esto condujo al ingreso de nuevos cultivos comerciales como el arroz, plátano, achiote y, luego de la década del 90, el café. Así, si bien hasta la década del 90 se podían distinguir huertas domésticas, chacras para productos tradicionales y chacras para productos comerciales (Gierhake y Gottsmann, 2001), una visita reciente da cuenta de que la totalidad de los predios es

---

<sup>9</sup> En Bajo Naranjillo se llega a cultivar cacao por intervención de GIZ – Cooperación Internacional Alemana, y varios wampis de la comunidad logran integrar la Cooperativa Naranjillo que crea la marca de chocolates Orquídea. Debido a su poca experiencia en manejo empresarial, varios awajún desertan de la iniciativa. Un grupo importante de wampis, posteriormente, comienza a cultivar café –por la facilidad de venderlo luego a empresas recolectoras.

destinada al trabajo agrícola monocultivo del arroz y café. Se mantienen pocos huertos familiares y han perdido su carácter como fuente principal para el auto-consumo.

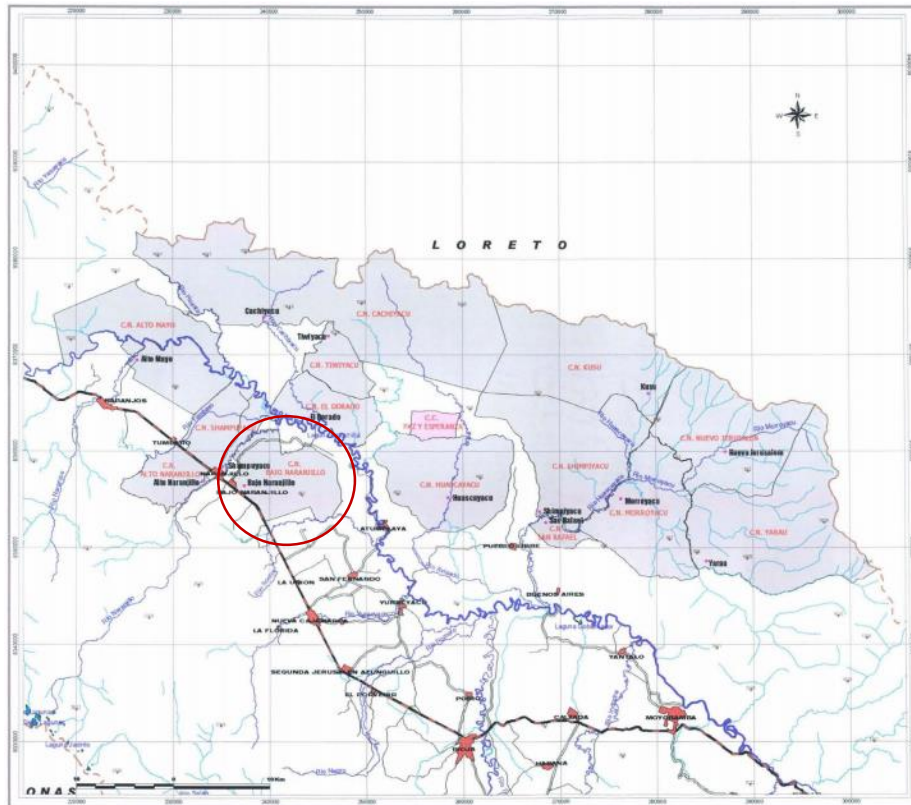
Uno de los procesos resultantes de la expansión agrícola fue la controversia legal sobre la titularidad de los derechos de uso de la tierra. Varias comunidades nativas fracasaron en el cultivo directo de productos agrícolas por lo que, para poder pagar los préstamos a los que accedieron decidieron rentar el terreno comunal a terceros. Las dinámicas variaron en cada comunidad, pero la tendencia general fue la de arrendar por temporadas agrícolas. Sin embargo los awajún no diseñaron mecanismos de control para vigilar el cumplimiento de los contratos, por lo que surgió una serie de conflictos entre nativos (debido al rechazo de algunos de las prácticas arrendatarias) y entre comuneros y colonos (debido al incumplimiento de los contratos) (Urteaga, 1993). La tierra entonces, deja de verse como fuente de seguridad alimentaria, económica y territorio y pasa a convertirse en un bien económico que debe ser disputado para asegurar la supervivencia.

Este acontecimiento adquiere particular importancia en la Comunidad de Bajo Naranjillo, comunidad que se titula en 1975 y obtiene 6624 hectáreas de territorio comunal que, por deliberación de los miembros titulares, son divididas en 72 hectáreas por comunero. Desde entonces, los predios distribuidos entre los miembros titulares se han ido atomizando en tanto se han entregado como herencia a los hijos y/o familiares cercanos, cayendo en algunos casos inclusive en manos de mestizos o *apach*, como son denominados en awajún. En un principio, esto incidió en que la vigilancia comunal sobre los predios se debilita, sin embargo en los últimos años se identificaron intentos de controlar la sucesión de tierras mediante la vigilancia de los matrimonios. Veremos esto más adelante.

La comunidad de Bajo Naranjillo se ubica a una hora y media de la capital de la región San Martín mediante la Carretera Fernando Belaúnde Terry, mejor conocida como la Marginal de la Selva. El acceso fluvial, si bien factible, es muy limitado debido a la demora que conlleva transportarse por el río. La comunidad se ubica en el margen derecho del cauce alto del río Mayo, por lo que la región es popularmente conocida como Alto Mayo. Administrativamente, el territorio se encuentra en la Provincia de Rioja, en el distrito de Awajún. Obtuvo su título de propiedad el 22 de diciembre de 1975, otorgado por el Ministerio de Agricultura, el mismo que fue reconocido en registros públicos en 1982 (Defensoría del

Pueblo s/f). Colinda con la Comunidad de Shampuyacu y se encuentra frente a la Comunidad de Alto Naranjillo, con la que comparte el cauce del río Naranjillo.

**Imagen 1.** Ubicación de las Comunidades nativas en el Alto Mayo



Fuente: Cuadros & Mauricio, 2004. Comunidad de Bajo Naranjillo en el círculo.

Bajo Naranjillo ha atravesado un importante proceso de crecimiento demográfico. De contar una población de 187 personas en 1993 pasó a tener 1785<sup>10</sup> habitantes en el 2007, representando el 24% de la población total del distrito Awajún. Sin embargo su estructura poblacional no ha cambiado mucho: si en 1993 el 49.7% de su población se agrupaba hasta los 14 años, este porcentaje se redujo en apenas 3.1% en el 2007; es decir, sigue contando con una población predominantemente joven. Si bien en el Censo de Población y Vivienda de 1993 no se registra la edad en la que la madre tuvo su primer hijo, se encuentra solo un caso categorizado como “madre adolescente” (definido entre 12 y 19 años). En contraste,

<sup>10</sup> Según el empadronamiento distrital de población y vivienda (2012 – 2013) conducido por el Ministerio de Cultura, se registra un total de 446 habitantes. Este registro, sin embargo, no considera la población en el centro urbano de Bajo Naranjillo, donde (según informan los entrevistados) residen también los awajún de la comunidad. Este número incluye a población awajún y mestiza en territorio comunal.

en el Censo del 2007 se encuentran 141 casos en los que la madre tuvo a su primer hijo entre los 12 y 17 años, representando el 41.84%. Ya Urteaga (1993), dio cuenta de que en la década del 80 las uniones de parejas entre o con adolescentes era una práctica común y decidida en el fuero de la familia awajún. Este es un indicador de la situación de las mujeres awajún en la comunidad.

El matrimonio no era una unión socialmente aprobada en tanto era vista como una práctica de *apach*. Así, en 1993 el 44% de la población estaba en condición de conviviente y solo el 16% estaba casado, situación que no ha cambiado en el 2007 ya que el 45% de la población se registra en condición de conviviente y el 15% como casado. Claro está que en términos de frecuencias simples si hay un incremento en el número de casados (de 17 personas en 1993 a 174 personas en el 2007). Esto puede guardar implicancias con la religión. En el 2007 se encuentra que el 46.7% de la población profesa la fe evangélica u otra distinta a la católica (que solo llega al 32% de casos). Más adelante discerniremos la influencia de la religión en la configuración de instituciones locales.

En 1993 Bajo Naranjillo contaba con un 25.6% de población migrante, situación que se redujo en solo 4.2% para el 2007. La presencia de migrantes en la zona sigue siendo importante. No obstante ello, en el 2007 se encuentra que el 28.7% de la población habla “otra” lengua materna distinta al español. La enseñanza de awajún se ha visto reforzada en los últimos años con planes de educación intercultural bilingüe. En lo que se refiere a logro educativo se observa un ligero progreso. La educación cuyo último nivel aprobado ha sido secundaria ha subido a 26.5% y se encuentra un significativo 2.55% que ha cursado algún tipo de educación superior (técnica o universitaria). También se observan algunos cambios en la estructura productiva. Si para 1993 el 94% de la población se dedicaba a actividades agrícolas, este porcentaje se ha reducido al 62% en el 2007. El comercio, la educación, el trabajo en viviendas y la administración aparecen como actividades laborales.

No obstante ello, la agricultura continúa cumpliendo un rol central en la economía de la comunidad –aunque por la renta de la tierra antes que por su trabajo directo. Según el padrón de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo en el año 2014 se registra 3579.7 ha. que se encuentran en el ámbito del canal que atraviesa la comunidad y sus cuatro canales laterales. De esta cantidad, al menos 2181 ha. se encuentran bajo riego. Considerando que la comunidad posee un total de 6624 hectáreas, se trataría del 33% del

territorio de la comunidad destinado a algún fin agrícola. Es importante señalar que esta estimación no incluye los cultivos de café, pues estos se irrigan solo con agua de lluvia<sup>11</sup>. Para hacer una aproximación a la importancia del arroz en la zona recurriremos a algunos datos sobre su cultivo en la Región San Martín.

La región San Martín es la región con la producción de arroz más importante del país. Logrando pasar a Piura en el 2009, región hasta entonces líder en el rubro, San Martín presenta desde el 2003 un crecimiento sostenido<sup>12</sup> y en el 2014 alcanza las 647 449 toneladas métricas<sup>13</sup>. El 61% de la producción, para el 2011, se concentró en el valle del Alto Mayo, generó \$100 millones en ventas y empleo para 14 500 productores<sup>14</sup>. No es casual, entonces, que solo en la provincia de Rioja se encuentren 16 empresas agroindustriales dedicadas al procesamiento del arroz<sup>15</sup>, una de las cuales –Induamérica– es la principal exportadora del país y principal arrendataria de los predios de Bajo Naranjillo.

**Imagen 2.** Campos de cultivo de Bajo Naranjillo.



Fotografía: Gisselle Vila. En el horizonte se observa el perfil del BPAM.

<sup>11</sup> CENAGRO (2014) categoriza a las tierras de la comunidad como “superficie de bosques y monte” e indica que la superficie cultivada asciende a 550.75 ha. El 90.3% de esta superficie se dedica al cultivo del arroz. CENAGRO no indica si estas cantidades corresponden a las tierras de la comunidad o a las del centro poblado.

<sup>12</sup> Fuente: <http://agroaldia.minag.gob.pe/sisin/clients/siembrascadenas/Arroz>

<sup>13</sup> Fuente: <http://www.diariovoces.com.pe/34684/san-martin-lider-produccion-cacao-arroz-platano-palma-aceitera>

<sup>14</sup> Fuente: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-produccion-arroz-san-martin-genera-mas-100-millones-al-ano-ventas-493900.aspx>

<sup>15</sup> Fuente: [http://www.agrodrasam.gob.pe/sites/default/files/rioja\\_2.pdf](http://www.agrodrasam.gob.pe/sites/default/files/rioja_2.pdf)



Con estas cifras en mente detallaremos ahora el proceso de creación de la comisión de regantes de Bajo Naranjillo. Conviene recordar algunos de los antecedentes presentados ahora, particularmente la disputa sobre predios, las condiciones de la mujer awajún, alianzas familiares, la religión, profesión y logro educativo. Asimismo, no se debe olvidar la importancia de los bosques montano y premontano en el abastecimiento hídrico. Todas estas variables adquieren sentido especial en la definición de arreglos para el gobierno hídrico.



## Capítulo 2. La Comunidad Nativa Bajo Naranjillo y su Comisión de Regantes.

Este capítulo tiene por objetivo identificar la secuencia de procesos que influye en la creación de la comisión de regantes de Bajo Naranjillo. Para ello se parte por describir los antecedentes de la creación de la comisión de regantes a partir de la identificación de procesos clave en la historia del asentamiento en Bajo Naranjillo. Luego se detallan las posiciones de los actores, la creación de normas y el cuestionamiento de valores y creencias. Finalmente, se explican cuáles fueron los principales resultados y cambios posteriores para delinear las conclusiones de este capítulo.

### 1. Antecedentes a la creación de la comisión de regantes.

#### 1.1. El manejo awajún.

Por información obtenida de entrevistas a los primeros residentes de Bajo Naranjillo y sus descendientes directos se logró reconstruir las prácticas de manejo del agua de la comunidad (últimos años de la década del 60, primeros años de la década del 70), antes del ingreso del PEAM. Comprendiendo las limitaciones de reconstruir un episodio histórico sobre la base de la memoria oral, la información es cruzada con información de textos académicos y otras descripciones de la época. Así, se obtuvo una narración que da cuenta del entrecruzamiento de instituciones de parentesco y responsabilidades asignadas por género que da cuenta de una lógica de uso y manejo de recursos intersectada por valoraciones sociales y la disputa de posiciones privilegiadas en la toma de decisiones.

Quando me vine a Naranjillo, mi prima hacía igual [cultivar yuca]. Las mujeres de acá así hacían, pero prima venía del norte [Amazonas] y hacía mejor. *Entrevista 3, 13/01/14.*

En el Alto Mayo ya residía población aguaruna antes de la década del 70. La población que “viene del norte” es tanto aguaruna como wampi. Esta cita revela una vieja enemidad entre los grupos aguaruna y wampi. Si bien ahora todos se denominan awajún en el valle del Alto Mayo (como deciden autodenominarse y desean ser reconocidos), conviene recordar que awajún (anteriormente denominados aguarunas) y wampis son grupos étnicos distintos. A pesar de que tienen un vocabulario común en un 80% y comparten historias muy similares y asentamientos territoriales (Regan, 2003), los awajún y wampis se mantienen como

grupos diferenciados<sup>16</sup>. Ambos grupos han sostenido guerras interétnicas, situación que mantuvo a núcleos familiares diferenciados en Bajo Naranjillo. Ello se debe a que la estructura de las relaciones de parentesco entre los awajún era dravídica, es decir, clasificada según consanguinidad y afinidad entre quienes pueden casarse y quienes no pueden casarse (parientes paralelos o parientes cruzados) (Regan y Paz, 2008). Ellos acusan a los wampis de iniciar relaciones maritales con *apach* (colonos). Esta acusación es previa al periodo migratorio al Alto Mayo y se mantiene en el tiempo.

Awajún y wampis tienen como unidad organizativa básica el clan, usualmente conformado por una familia extendida. Las familias se agrupaban solo en periodos de guerra bajo la dirección de un líder guerrero denominado *pamuk*, hombre que ha obtenido la visión, con esto tiene el poder y se vuelve consejero u orientador que da poder espiritual para la guerra (Calderón, 2013). Ocasionalmente, awajún y wampis podían aliarse para combatir enemigos comunes –como quedó en evidencia durante la incursión española en la actual región Amazonas. En la actualidad, *pamuk* es la denominación que reciben los jefes de las comunidades nativas. Es muy probable que se deba a que refiere la única posibilidad de coalición entre grupos étnicos.

Considerando estos antecedentes, se pueden trazar dos distinciones para clasificar a los residentes en Bajo Naranjillo en la década del 70 y que prevalecen hasta la actualidad: a) la distinción entre awajún y wampis y b) y la distinción entre awajún y wampis frente a otros. En ambos casos las relaciones de parentesco ocupan un rol clave en la definición de alianzas y asignación y uso de recursos naturales.

El matrimonio dravídico parte del principio de intercambio de mujeres para asegurar el acceso a recursos y seguridad. La regla general es que un hombre se casa con la hija del hermano de su madre o la hermana del padre<sup>17</sup>. Hay también matrimonios exógamos, con miembros de la misma familia étnica pero sin lazos de parentesco. Los matrimonios entre miembros de la familia aseguran la cohesión y permanencia temporal del grupo

---

<sup>16</sup> INEI (2008) reconoce que existen 261 comunidades awajún y 61 wampis. Este dato censal no reconoce, sin embargo, la existencia de comunidades awajún – wampis. La comunidad nativa de Bajo Naranjillo, por ejemplo, quedó tipificada solo como awajún por lo que hay un sub registro sobre los casos de convivencia interétnica al interior de comunidades.

<sup>17</sup> Esta “norma general” es objeto de renegociaciones constantemente. Regan y Paz (2008) identifican modalidades en las que las relaciones de parentesco pueden ser reinterpretadas para que permitan matrimonios correctos.

endogámico, mientras que los externos aseguran la existencia de lazos entre diversos grupos residenciales (Bant, 1994). En ambos casos, los matrimonios abren posibilidades para que el hombre oriente su política de alianzas. Como lo ilustra un viejo residente de Bajo Naranjillo:

Aquí vinimos algunos sin casar, otros ya casados. Unos tenían mujer allá [Amazonas] y se volvían a unir acá con otra [risas]. A la larga a algunos les salió porque podían cumplir con los dos lados y tenían tierras en los dos lados. A otros no, es difícil mantener dos mujeres. Mi hermano se casó con una mujer de acá. Era como el hijo, lo hacían trabajar más pero tenía su tierra. Lo difícil era amarrar a la mujer [risas]. *Entrevista 1, 09/01/14.*

En efecto, aunque el sistema parece beneficiar solo a los varones, las mujeres pueden también negociar su posición y asegurar su acceso a recursos. La mujer tiene asegurado su acceso a alimentos, como la carne o los frutos con el simple hecho de pertenecer a una familia extensa. El varón, sin embargo, precisa contar con una pareja para acceder a cultivos de la horticultura y al masato, bebida elaborada por mujeres y de suma importancia al momento de invitar a parientes y amigos (Bant, 1994). Por lo tanto, no siempre las mujeres están interesadas en el matrimonio. El varón, entonces, depende de los hermanos y del padre de su pareja para controlarla (por ejemplo, evitar que huya o tome un amante). Para ello debe proveer trabajo y recursos para el hogar de la mujer. Esta debe ser una labor constante en el tiempo. Las mujeres pueden también recurrir al suicidio. En la mentalidad aguaruna, el suicidio de la esposa puede influir en que su familia tome acciones de guerra contra la familia del esposo (Bant, 1994).

Es en esta constante negociación marital que los roles, derechos y obligaciones en el seno del hogar extendido toman lugar. De este modo, se distinguen labores según sexo –aunque en la práctica todas las labores demandan algún tipo de involucramiento del otro sexo en ella. Así, mientras los hombres cumplen con actividades de “quitar la vida” (como la tala de árboles, caza, pesca y recolección), las mujeres cumplen con roles “dadores de vida” (el cultivo en la huerta, la procreación, la preparación de alimentos) (Bant, 1994). En esta dinámica, el trabajo agrícola corresponde a una atribución netamente femenina.

Aquí es importante reconocer algunos elementos clave en la cosmología awajún. *Yumi*, o agua<sup>18</sup>, es comprendida como una esfera del mundo que da sentido a la existencia de múltiples seres. *Yumi* puede responder a pedidos, mas no está obligada a hacerlo. *Nugkui*, esfera del subsuelo, es representada como el ente femenino que enseñó a la mujer aguaruna el trabajo en la tierra. *Yumi* y *Nugkui* van de la mano y ambas esferas eran evocadas en la práctica horticultora en los huertos familiares aguaruna. De hecho, algunos informantes sostienen que la primera construcción de canales de riego se realizó bajo liderazgo femenino.

La importancia de la unión entre *Yumi* y *Nugkui* en el trabajo agrícola debe enmarcarse en la cosmografía awajún. Esta presenta tres dimensiones (Regan, 2003). La celestial, habitada por *Apajui*<sup>19</sup> (creador), *Etsa* (deidad que entrega el conocimiento a los hombres), los *ajútap*<sup>20</sup> (espíritus que portan revelaciones), las *iwaji* (estrellas) y las *Iwanchi jinti* (vía láctea o camino al cielo). La dimensión terrenal está habitada por los humanos, los animales, plantas y algunos seres sobrenaturales. Finalmente, la dimensión subterránea, habitada por *Nugkui* (deidad que gobierna la tierra) y *Tsugki* (deidad que gobierna el agua). *Tsugki*, a diferencia de *Nugkui*, es inquieta y atraviesa las tres dimensiones, conectándolas. En términos de Calderón (2013), además de atravesar las dimensiones *Nugkui* supera las polaridades de la caza y el cultivo, el cielo y la tierra, lo masculino y lo femenino.

El trabajo de campo revela que *Yumi* era comprendida<sup>21</sup> como una esfera de vida pero también como un sujeto con motivaciones y emociones, susceptible a la cólera en caso que no fuera propiamente tratada o no se siguieran los principios de *Nugkui*. Por lo tanto, el trabajo horticultor femenino era rigurosamente observado.

Antes cultivar yuca era un arte. Salían distintos tipos. En la chacrita la mujer hacía su invocación y colocaba la semilla de una manera para que salga dulce, de otra manera para que salga salada. Yo quería aprender pero mi mamá me botaba, decía que eso no era de hombres. Ella solita, a veces con mi hermana, construía

<sup>18</sup> Según Calderón (2013) *yumi* significa lluvia para los awajún y wampis de la región Amazonas. *Tsugki* es la denominación de la deidad vinculada a los cuerpos de agua que circula y enlaza los mundos. En Bajo Naranjillo estos atributos se asignan a *yumi*, comprendida ampliamente como agua. *Tsugki* es comprendido como un espíritu del agua (entre otros espíritus).

<sup>19</sup> En Bajo Naranjillo, los actuales fieles del grupo de Testigos de Jehová denominan a dios como *Papájui*.

<sup>20</sup> Más adelante se explicará la importancia del *ajútap* en Bajo Naranjillo. Por lo pronto vale resaltar que aquí el término se ha mantenido solo en su potencial revelador como una visión –desprovisto de un espíritu portador.

<sup>21</sup> Importante resaltar que *yumi* no tiene género. *Tsugkui* es considerado andrógino (Calderón, 2013).

sus acequias, sus ramalitos, para que en el calor no se seque la yuca. *Entrevista 6, 17/01/14*

El rol de horticultora era central para sostener su posición como productora y única abastecedora de cultivos a la familia, elevando su posición como agente negociador con el esposo. Cabe resaltar que la horticultura era una labor individual: cada esposa era responsable del cuidado de su parcela.

El acceso a los recursos y el control sobre los medios de producción está, entonces, determinado por el sexo y las relaciones de parentesco. Esto no excluye la existencia de faenas comunales, como el *ipáamamu* (que adquiere centralidad en el futuro), sino que sostiene que la unidad central de control y manejo de recursos se estructuraba en torno a relaciones de parentesco y la división de trabajo según sexo. Cabe destacar que en esta época los habitantes de Bajo Naranjillo no gustaban de sostener relaciones con *apach* debido a que conocían de casos en los que aguarunas habían sido maltratados cuando trabajaban para predios vendiendo su mano de obra, por ello preferían esconderse manteniendo un patrón residencial disperso, lo cual limitaba el desarrollo de acciones comunales.

En esta época se consideraba al agua abundante. No se encuentran testimonios de disputas sobre el uso del agua – situación que cambiaría en el futuro con el desarrollo de la agricultura intensiva.

## **1.2. Cambios del manejo awajún con el ingreso de la agricultura.**

A partir de la titulación de la comunidad en 1975 cambios drásticos en la organización familiar local se presentan con muy importantes consecuencias en el mantenimiento, en el largo plazo, de los principios de manejo agrícola. Considerando la estructura familiar tradicional en el pueblo aguaruna, la titulación de tierras no condujo a nuevos arreglos organizativos que favorezcan la gestión comunal. Más bien, se decidió dividir el territorio titulado entre los 75 jefes de familia presentes al momento de la titulación. Cada uno recibió 72 hectáreas para su libre disponibilidad y se mantuvo un pequeño número de hectáreas (1224) para disponibilidad comunal y/o asignación de predios a un nuevo titular.

La titulación vino de la mano con la finalización de la construcción de la Carretera Marginal de la Selva. Diseñada en el marco de una política de Estado dirigida a desarrollar la producción agropecuaria en la Amazonía y a reorientar los flujos migratorios de la costa hasta la ceja de selva, la carretera articuló todo el Valle del Alto Mayo y favoreció el crecimiento poblacional (Brown, 1984).

Al mismo tiempo, el Estado diseñó cuatro grandes programas especiales de desarrollo creados para inyectar capital y mejorar las condiciones de infraestructura necesarias para el desarrollo agrícola. Uno de ellos, el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) lograría ser entregado al posteriormente creado Gobierno Regional de San Martín y se mantendría hasta la fecha. Se trata de una de las principales iniciativas de desarrollo agrícola en la región.

Antes de la llegada del PEAM, los pobladores de Bajo Naranjillo recuerdan que la economía era de autosubsistencia y mantenían poco contacto con otros grupos poblacionales. Sin embargo, el ingreso del PEAM significó un giro drástico en las dinámicas económicas y el relacionamiento con el mundo fuera de la comunidad. En fiel cumplimiento de su objetivo, el PEAM buscó incrementar la producción y productividad agropecuaria y elevar los niveles de ingresos y vida de 12 800 familias; adicionalmente, buscó “consolidar los derechos de las comunidades nativas del Alto Mayo y promover su gradual integración a la economía local convirtiéndolas en beneficiarias de los diversos componentes del Proyecto Alto Mayo” (Ocampo, 1994: 156).

El PEAM se alía con el Banco Agrario y llega a entregar 3800 créditos para ampliación de la frontera agrícola. Invierte también en pequeñas estructuras de irrigación. A pesar de eso, los hombres awajún no estuvieron inicialmente interesados en el trabajo agrícola. Como se vio en la sección anterior, lo más cercano a la agricultura fue la horticultura y esta correspondía a un rol femenino.

Nosotros no conocíamos de trabajar la chacra. Nos dijeron que íbamos a aprender porque no es difícil. Que tendríamos todos trabajo tendríamos y mejores nuestras casas. El problema era que no daban crédito a cada uno, sino a la comunidad (...), tuvimos que ponernos de acuerdo para que nos dieran el crédito. *Entrevista 4, 14/01/14.*

En opinión de un funcionario del PEAM de ese entonces:

En esa época había vocación para ayudar. Todos nos poníamos la mochila para ir al campo, a ver cómo avanzaba el revestimiento de un canal, si ya había llegado la maquinaria, si no había plaga. El trabajo del extensionista agrícola era muy importante, con más razón en el caso de las comunidades porque no sabían nada de agricultura y teníamos que llevarlos de la manito. A algunas si les fue muy bien, otras no tanto. Es que hay que tener *visión*, mente de emprendedor, y no todos los awajún veían en esto una oportunidad. *Entrevista 13, 21/01/14.*

La idea de visión que evoca el extensionista del PEAM es, en cierta medida, similar a la que tuvieron los awajún de la década del 80. Para este extensionista la “visión” involucra una apuesta por una idea de prosperidad cuyo medio es el desarrollo agrícola. La noción de visión se vincula también a una idea de prosperidad, pero con otros medios.

El *ajutap*, en la cosmología awajún, es el responsable de revelar visiones a los hombres, quienes consumen algunas plantas alucinógenas para inducir el trance. Solo un hombre con la visión puede tener una familia o conducir una guerra. Quienes no la tienen no se casan y son considerados fracasados. Esta “visión” usualmente corresponde a un espíritu guerrero poderoso. En el trance, el individuo que sueña puede verse a sí mismo como un triunfador en el clan, la guerra y con abundancia de recursos (Brown, 1950[2014]). Algunos *ajutap* pueden revelar inclusive cómo hacerlo, por lo general en los casos de personas que no buscaron tener la visión y esta llegó espontáneamente. Algunas mujeres pueden también ver una versión del *ajutap*, pero esta suele estar ligada a visiones de familias prósperas y bien alimentadas (Brown, 1987).

Tal como recuerdan los pobladores de Bajo Naranjillo:

Esa época poblaron San Francisco [anexo de Bajo Naranjillo]. Sin pedir permiso, sin conocer a nadie se asentaron. Nosotros no le hacíamos caso, pero de ahí vinieron los del PEAM diciendo que había dinero para hacer arroz. Nosotros no ganábamos platita por nada. Pero los del PEAM venían decían “vas a tener tu casa, vas a mandar a tus hijos al colegio”. *Entrevista 2, 09/01/14.*



Tener la “visión” de un emprendedor se convirtió en una preocupación para la población masculina de Bajo Naranjillo. Como los extensionistas del PEAM solicitaban asambleas con los jefes de familia, todos los varones asistían con curiosidad para ver de qué se trataba su visita. Ignoraban los trabajadores del PEAM que el trabajo de la tierra estaba estrechamente vinculado con el rol reproductor femenino, por lo que ninguna mujer participó de las primeras convocatorias.

Los varones awajún asociaron a los extensionistas del PEAM como modelos de virilidad. En efecto, además de delinear un futuro con empleo y mejores condiciones económicas, varios awajún creían en los extensionistas porque consideraban que tenían el *ajutap*.

Mi papá me decía “ellos tienen la visión clara”. Me decía que siempre hablaban seguros sobre cómo debía ser el futuro. Así lo convencieron. Mi papá se apuntó en la lista para solicitar crédito y así poco a poco se metieron más. *Entrevista 2, 09/01/14.*

Claro está que no se trató de un simple convencimiento. Los awajún estaban atravesando condiciones difíciles ya en esa época. Como recuerdan los más viejos, los animales comenzaron a escasear en el monte porque cada vez más migrantes se asentaban en sus linderos<sup>22</sup>. La necesidad, entonces, se enmarca con una ruta hacia el bienestar pauteada por el PEAM.

Sin embargo, al caer en cuenta de que los trabajos que les solicitaban realizar eran básicamente agrícolas muchos se desanimaron pues sabían que ese era un rol correspondiente a las mujeres. Además, observaban al trabajo agrícola como una labor de *apach*, asociada al sedentarismo y la dependencia de un empleador que remunere. Según testimonio de uno de los extensionistas, el PEAM decide invertir solo en aquellos grupos interesados, sin embargo, deciden intentar convencerlos afirmando que no se trataría de un trabajo dependiente sino que, al contrario, cada uno sería su propio jefe. Esta noción de

---

<sup>22</sup> Algunos informantes recuerdan, también, que a fines de los 70 hubo por primera vez un brote de gripe que terminó con varias vidas. No se ha podido contrastar esta información con registros, sin embargo, evidencia una necesidad por contar con mejores servicios de salud.

liderazgo y autonomía hizo eco en los afanes políticos de las primeras familias asentadas en la zona, quienes buscaban estrategias para diferenciarse de los nuevos migrantes. Ellos, entonces también deciden inscribirse en el registro para solicitar el crédito agrícola. Al ser familias respetadas en Bajo Naranjillo, su registro concita a otras familias a registrarse también. Dentro del grupo de registrados con el PEAM no se encontraban wampis –las entrevistas apuntan que los primeros grupos de wampis llegaron hacia principios de la década del 80 y se incorporaron tardíamente al PEAM, por lo que varios de los wampi no trabajan en el cultivo del arroz sino que comienzan a vender su mano de obra en los predios de los awajún y de asentamientos cercanos controlados por *apach*.

El trabajo agrícola hace que una práctica colectiva al interior del plan adquiera relevancia comunal: el *ipáamamu*. Como el sujeto de evaluación crediticia fue la comunidad, poniendo en hipoteca el título de propiedad, se priorizó comenzar a trabajar en el territorio comunal. El *ipáanamu* consiste en conducir una faena colectiva con miras a obtener un beneficio común. Las mujeres se hacen responsables de la alimentación con el apoyo de los niños – ellas no participan directamente del *ipáanamu*, como se sabe, su labor es individual en las huertas. Es así que a fines de la década de los 80, mediante esta dinámica, construyen el canal Naranjillo. Actualmente, este es el único canal que se encuentra bajo el control exclusivo de awajún. Lamentablemente no hay un registro exacto sobre la fecha de construcción de cada canal, pero los entrevistados señalan que hacia finales de la década de los 80 se construyeron al menos cuatro.

Los hombres no tenían experiencia en la construcción de canales. Algunos informantes aluden que consideraron pedir consejo a las mujeres, sin embargo, dada la envergadura de los predios a cubrir decidieron confiar en el consejo de los extensionistas agrícolas. Las mujeres, pues, solo realizaban canalizaciones para sus huertos en predios menores a una hectárea. Los aguaruna no tenían experiencia en construcción y mucho menos en el uso de materiales de construcción, sin embargo, la contratación de mestizos por parte del PEAM hace que puedan aprender algunas prácticas.

El trabajo agrícola, sin embargo, les jugaría una mala pasada. Works (1984) documenta un hecho icónico en la historia del crédito agrícola en Bajo Naranjillo: la adquisición de un tractor. Su llegada tardía (un mes y medio después del inicio de la campaña agrícola), su avería y la imposibilidad de encontrar a técnicos en reparación expertos influyeron en que

la inversión en su compra no retribuyera retornos. Hechos semejantes ocurrieron con la adquisición de semillas, agroquímicos e infraestructura –no llegaban a tiempo o llegaban en mal estado, demandando mayor inversión para su saneamiento. Bajo Naranjillo rápidamente se quedó sin fondos y, con la deuda al Banco Agrario encima, tuvo que buscar maneras para evitar la pérdida de su territorio. Paradójicamente, la solución a la que llegaron incidió en que la pérdida del territorio ocurra eventualmente.

Urteaga (1993) ha revisado atentamente los arreglos de arrendamiento de predios de la comunidad a terceros. Los contratos de arrendamiento se discutieron en un principio solo como acuerdos verbales. El incumplimiento de los términos por parte de los arrendatarios, por lo general mestizos o nuevos migrantes sin tierras, incidió en que se decida por contratos escritos. Sin embargo, dado que se trataba de propiedad comunal, los contratos carecían de sustento legal pues su firma no correspondía al comunero que ponía en disposición las 72 hectáreas de tierra que le tocaban, sino a la comunidad con sus representantes oficiales (la Junta Directiva). La firma a título de la comunidad fue complicada, comentan algunos de los primeros directivos, pues la Junta Directiva no estaba bien instalada. Cruzando versiones, todo apunta a que las viejas rivalidades entre clanes impedían que se pueda elegir un comité directivo en consenso. Entonces, si bien formalmente había representantes de la comunidad, estos no contaban con la legitimidad para tomar decisiones por ella.

Esto condujo a muchos años de disputas legales y verbales, incrementando las asperezas con la población mestiza y acentuando la desconfianza entre las familias awajún disgustadas con el ingreso de población ajena a la comunidad. Cabe destacar que el proceso de arrendamiento de tierras condujo a una inexorable reducción del tamaño de los predios dedicados a la horticultura. Por lo tanto, las mujeres aguaruna vieron limitadas sus posibilidades de ejercer los roles a los que tradicionalmente estaban acostumbradas.

En esa época dos amigas de mi tía se suicidaron, le dejaron unos problemas [a sus parejas]. Decían “ya para qué voy a vivir si ni siquiera quieren ahora que saque yuca”. “¿Que haga puro masato?”, decían. *Entrevista 16, 22/01/14*

De esa manera la comunidad ingresa a la década del 90. Con problemas de posesión sobre sus tierras, una deuda agraria grande, reducción de espacios para los roles de las mujeres y el ingreso de los varones al trabajo agrícola.

### 1.3. Los 90 y el reglamento aguaruna.

Durante la década del 90, el Valle del Alto Mayo se convierte en una de las zonas preferidas para el cultivo de hoja de coca y la venta a redes de narcotráfico. En la comunidad de Bajo Naranjillo se cultiva también la coca, aunque los pobladores actuales no quieren referir los nombres de las personas involucradas. Ciertamente, este es un episodio oscuro en la historia de la comunidad, no estudiado y también muy poco referido por parte de los comuneros. Durante la primera mitad de la década del 90, además, son amenazados por el MRTA. Se recuerdan al menos tres muertes atribuidas al grupo subversivo. El narcotráfico y el terrorismo incidieron en que la primera mitad de los 90 sea atravesada con empobrecimiento, inseguridad y poca certidumbre sobre proyectos a largo plazo. Por ello algunos aguarunas deciden volver a Amazonas y abandonan sus predios, que vuelven a la titularidad formal comunal.

La segunda mitad de la década del 90 está marcada por tres acontecimientos centrales a nivel regional que marcan la agenda local. El primero, en 1996, es la creación de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo (JUCAM), constituida como una asociación civil sin fines de lucro. La JUCAM se funda con solo cuatro comisiones de usuarios, grupo que ha aumentado a doce en la actualidad. Se funda por iniciativa de GTZ, la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo, organización que años después sería también responsable de promover la creación de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo.

Al principio, Bajo Naranjillo veía a la JUCAM como una instancia no representativa. Para ganar su apoyo, la JUCAM influye en Bajo Naranjillo tratando de brindar sustento legal a los acuerdos locales generados para la locación de derechos de uso del agua. Los awajún no aceptan la intervención de JUCAM y prefieren mantener sus discusiones internas en el ámbito deliberativo de la comunidad y las autoridades que consideran legítimas (veremos esto más adelante). Así, la JUCAM se retira, aunque se presenta siempre a disposición de los usuarios de Bajo Naranjillo. En esta época no se cobran aún tarifas por el uso del agua, a pesar de que esta comienza a ser una práctica que comienza a extenderse en el Alto Mayo. De hecho, ese fue el motivo central por el que se decidió no trabajar con JUCAM. En esta época se mantiene también el *ipánamu* y persisten los problemas por el arrendamiento de tierras.

El segundo acontecimiento central es la llegada de otros proyectos de desarrollo a la comunidad, tanto con el apoyo de distintas instancias del Estado, como por la intervención de ONG y, más adelante, agencias de cooperación internacional. Este periodo coincide con el periodo de gobierno de Héctor Valcárcel, presidente del CTAR San Martín entre 1995 y 1998 y responsable de la comisión liquidadora de FONDEAGRO<sup>23</sup> (ex Banco Agrario) durante el mismo periodo. Este fondo, creado por el entonces Ministro de Agricultura, Absalón Vásquez (1992 – 1996) cumplió los mismos objetivos que el Banco Agrario, pero, en este periodo, se dedicó a ofrecer beneficios y se limitó la entrega de créditos –por expresa decisión de los awajún<sup>24</sup>.

Teníamos problemas ya por el alquiler [de tierras], no queríamos seguir trabajando para pagar el banco. Quien quería venir, que venga y deje y a ver si le dejamos que se quede. *Entrevista 21, 25/01/14*

Además de FONDEAGRO, al menos nueve instancias del Estado intervienen en Bajo Naranjillo y otras siete instancias corresponden a organismos del desarrollo (como ONG y la cooperación internacional). Se han identificado hasta 21 proyectos de desarrollo<sup>25</sup> que se conducen entre 1995 y el año 2000 en Bajo Naranjillo. Se listan en el cuadro 3. Esto condujo a que la directiva de la comunidad, en diálogo con las familias awajún, cree una mesa de partes de proyectos. Esta mesa tenía por rol principal averiguar si cada proyecto involucraba una contrapartida awajún o no. Si solo se esperaba que participen como asistentes o beneficiarios, el proyecto era aceptado. Si involucraba algún tipo de inversión (económica o de tiempo), su rechazo era discutido. Claramente, la mala experiencia con el PEAM influyó en que sean más selectivos con las acciones permitidas en su territorio.

Como recuerda uno de los presidentes de la comunidad:

---

<sup>23</sup> Absalón Vásquez y Héctor Valcárcel, entre otros, fueron acusados de corrupción y peculado por la Contraloría General de la República. FONDEAGRO en San Martín entregó semillas valorizadas en casi \$100 mil a dos empresas arroceras que fueron creadas por Vásquez, sin haber obtenido garantías para el crédito. Fuente: <http://www.caretas.com.pe/1998/1539/mdf/mdf.htm>

<sup>24</sup> En este periodo de la historia ya se consolida el liderazgo de las familias antiguas. Todo indica que durante la primera mitad de los 90 la disputa entre clanes se soluciona y las primeras familias awajún comienzan a ocupar cargos directivos. No se ha podido reunir información que dé cuenta de ese momento –recordemos que hay fuerte presencia del MRTA en esa época y cultivos de hoja de coca. Se trata de un período que los awajún y wampis no gustan recordar.

<sup>25</sup> Resultado del cruce de entrevistas con registros del archivo de la comunidad de Bajo Naranjillo. Es muy probable que haya un subregistro, pues varias secciones del archivo de Bajo Naranjillo se han perdido. El listado considera solo proyectos de desarrollo, no intervenciones puntuales (como donaciones, entrega de materiales, entre otros).

Todos nos hemos ido de viaje alguna vez. A Moyobamba, a Tarapoto, hasta a Lima, nos llevaban para hacer pasantías y aprender. Ahí ves cosas nuevas, ¿no? Después regresabas y le explicabas a todos, pero la gente acá es muy desinteresada. No querían aprender<sup>26</sup>. *Entrevista 4, 14/01/14.*

**Cuadro 3.** Proyectos de desarrollo en Bajo Naranjillo.

Categoría	Instituciones	Proyecto	Enfoque de desarrollo
Estado	CTAR - Gerencia de Desarrollo Económico	Revestimiento de canal Bajo Naranjillo y agrupación de agricultores.	No explicita.
		Planificación urbana y saneamiento predial.	Desarrollo sostenible
	CTAR - Gerencia de Desarrollo Social	Fortaleciendo la higiene y construyendo infraestructura de saneamiento.	Igualdad de género.
	GPR – Gerencia de Medio Ambiente	Reforestación y recuperación de suelos por uso agrícola.	Desarrollo sostenible.
	GPR – Gerencia de Desarrollo Económico	Mejoramiento de semillas de arroz cáscara dura.	No explicita.
	Municipalidad Distrital Awajún	Mejoramiento de prácticas de cultivo de arroz y plantación de frutales.	No explicita.
	MINSA	Atención a partos en el hogar.	No explicita.
	MTC	Instalación de abonado público y puntos de conexión.	No explicita.
	INRENA	Vigilando la deforestación en el BPAM.	Interculturalidad. Desarrollo sostenible.
	FONDEAGRO	Mejoramiento de semillas de arroz cáscara dura.	Desarrollo económico local.
		Maquinaria para mejorar la productividad del arroz.	Desarrollo económico local.
Capacitación para el procesamiento y comercialización del arroz.		Desarrollo económico local.	

(Continúa en la siguiente página)

<sup>26</sup> Cabe destacar que el entrevistado era un wampi y se refería a sus vecinos aguaruna.

Categoría	Instituciones	Proyecto	Enfoque de desarrollo
Cooperación Internacional	USAID	Instalando cooperativas cafeteras para el desarrollo sostenible.	Desarrollo sostenible. Igualdad de género.
	GTZ	Fortalecimiento del control sobre el uso del agua.	Desarrollo rural sostenible. Igualdad de género. Interculturalidad.
		Articulando cadenas productivas de café y cacao.	Desarrollo sostenible
	COSUDE	Planificación del territorio para la agricultura y el desarrollo sostenible.	Desarrollo económico local. Desarrollo sostenible.
ONG	Soluciones Prácticas	Identificando indicadores de alarma temprana de inundaciones.	Desarrollo rural. Prevención de desastres.
		Instalación del sistema de saneamiento básico en 24 viviendas de Bajo Naranjillo.	No explícita.
	Care Perú	Niños saludables. Nutrición infantil y seguridad alimentaria.	Interculturalidad. Igualdad de género. Desarrollo sostenible.
		Controlando la deforestación.	Desarrollo sostenible.
	PRODEMU	Previniendo la violencia contra la mujer indígena.	Igualdad de género.

Fuente: Entrevistas, archivo de la comunidad nativa Bajo Naranjillo. Elaboración Propia.

La primera aproximación de los awajún de Bajo Naranjillo a la idea de desarrollo sostenible ocurriría en este periodo. Sin embargo, los beneficiarios de estas iniciativas no consideran que esta noción haya planteado un cambio significativo en la comunidad<sup>27</sup>. Más bien, recuerdan los proyectos por sus legados en infraestructura: la construcción y el mejoramiento de canales, la instalación de tuberías para tener agua en la vivienda, la entrega de materiales para el procesamiento de arroz, la entrega de semillas de café y cacao. En ese sentido los enfoques de los proyectos terminan siendo irrelevantes siempre y cuando estos puedan proveer beneficios materiales<sup>28</sup>. Un factor que incide en esta respuesta es el desorden con que se presentaron los proyectos y la intermitencia de la presencia de las intervenciones.

<sup>27</sup> Como sí ocurre, a diferencia, con la creación de la comisión de regantes y de la tarifa por el agua con fines agrícolas, como veremos más adelante.

<sup>28</sup> No se puede esclarecer si esto se debe a fallas de los proyectos o al sesgo awajún (o ambos).

Venía uno y se iba otro y otra vuelta regresaba, por eso queríamos ordenarlos [los proyectos] para saber cuál entraba, cuándo. No nos dábamos cuenta y ya se iba, por eso siempre tenías que dejar algo, algo que podamos ver. Sino como bien, vengo y me voy, no dejo nada. *Entrevista 7, 17/01/14.*

El tercer precedente en este periodo es la creación del Reglamento Interno de las Comunidades Nativas Aguaruna del Alto Mayo en 1999. Más allá de que sentó las bases legales para tratar conflictos entre todas las comunidades del valle, el Reglamento es importante debido a que abrió por primera vez un espacio de debate sobre qué puede ser aceptado como permisible y qué no, cuestionando (o fortaleciendo) la unidad familiar como espacio deliberativo de conflictos. Este proceso es uno de los más recordados por los pobladores de mayor edad en Bajo Naranjillo debido a que se desarrollaron numerosos talleres para su aprobación y, recogiendo el sentimiento popular, nadie resultó conforme con el resultado. Mal que bien, este reglamento fungió como un referente respecto al cual habría que guardar distancia. Galvez (2003), revisa en detalle los principales aspectos cuestionados del reglamento. Revisaremos aquí cuatro temas centrales en el proceso de discusión del reglamento que adquieren relevancia posteriormente en la creación de la Comisión de Riego.

El primer tema fue la regulación de relaciones maritales con *apach*. Este tema fue insertado por miembros de la iglesia evangélica, quienes consideraban que no era apropiado continuar con las líneas de matrimonio dravídico debido a que no eran aceptadas por la iglesia, pero al mismo tiempo plantearon reforzar los lazos con los aguaruna de Amazonas, donde también se han instalado iglesias evangélicas, para encontrar allí posibles parejas. Cabe resaltar que si bien la práctica del matrimonio dravídico se ha ido reduciendo con los años, algunos miembros de las familias más antiguas continúan practicándolo. Esto asegura que la herencia de bienes circule al interior de familias extendidas, por lo que las familias de los primeros pobladores awajún son aquellas que han perdido menos territorio por herencias. Se sabe, además, que en caso que algún miembro desee casarse con un/una *apach*, el *apach* debe renunciar a la posibilidad de heredar el territorio. Como lo plantea una entrevistada:

Si sigues dando tu tierra cada vez más chiquito al hijo, al nieto, al que le sigue, ya no vas a saber si a un awajún le toca tierra awajún.



P: ¿Y cómo harían con los *apach* y sus arriendos?

R: Para el awajún la palabra es lo más importante. Si el *apach* no cumple que se atenga a las consecuencias. *Entrevista 21, 25/01/14.*

Un segundo tema, esta vez insertado por las familias más antiguas tanto aguarunas como wampis, fue la descentralización de poderes de la junta directiva de la comunidad nativa. Tal como se indica en el reglamento que tienen inscrito en SUNARP, el jefe de la comunidad debe gobernar, administrar recursos y administrar justicia. El argumento de este grupo de familias es que la junta directiva debe dedicarse solo a funciones administrativas, como la gestión de proyectos de desarrollo. Sostienen que la labor de “gobernar” puede realizarse en conjunto en las asambleas comunales como espacio deliberativo principal de la comunidad. Finalmente, la administración de justicia debería ser relegada a un juez de paz awajún y solo como última instancia pues el primer espacio en la resolución de controversias debe ser la familia. Pero otras familias, especialmente las que no corresponden a los primeros pobladores, no presentan objeciones a la centralización de poderes en la junta directiva. Consideran que así la comunidad recuperaría autoridad sobre los mestizos que ocupan los anexos.

Esto guarda relación con el tercer tema, la resolución de conflictos en el fuero interno. En efecto, el reglamento de las comunidades plantea una jerarquía para la resolución de conflictos no judicializables: a) familia, b) clan familiar, c) junta directiva, d) juez de paz. En la práctica, sin embargo, los conflictos son resueltos a nivel familiar y, es más, se apela a la autoridad de algunas familias (las aguaruna y wampi más antiguas) como árbitro en la resolución de conflictos. En otras palabras, las familias son instancias legítimas de apelación en caso de conflictos internos. Se sabe de casos en los que inclusive ha hecho efectivo un rol sancionador (como el pago de “reparaciones” o el castigo físico). Son muy pocas las veces en las que las familias derivan un conflicto a un juez de paz. Eso solo ocurre cuando se trata de faltas graves como asesinatos.

P: ¿Y por qué lo buscan a usted? ¿No pueden ir al juez de paz...?

R: ¿Para qué? Ahí más se demora. Yo les doy plazo para que cada uno hable, se libere y suelte todo.

P: ¿Pero por qué con usted?

R: Por algo soy viejo. *Entrevista 17, 22/01/14.*

Finalmente, un cuarto tema es el referido a las mujeres. Con la pérdida de huertas, las mujeres han perdido también seguridad en tanto ya no es obligación de un esposo proveerla de bienes para quedar en buenos términos con su familia en el marco de uniones de hecho. Las madres jóvenes reclaman que se expliciten sanciones a los casos de abandono de hogar y falta con la provisión de alimentación. Asimismo, indican que se debe establecer una norma pensionaria para todas las madres y asegurar algún tipo de herencia.

Te dejan botada, se van a tomar cuatro, cinco días, diciendo que es la faena, mentira, la faena de la limpia [limpieza de canales de riego] dura un día nomás. ¿Qué vamos a comer hasta que regrese? La familia de él o él tienen que cubrir.  
*Entrevista 7, 17/01/14.*

## **2. La creación de la Comisión de Regantes.**

En el año 2003 GTZ firmó un convenio con el Gobierno Regional San Martín con miras de buscar usos sostenibles a los recursos hídricos de la región. Para ello, se alió con la ATDR de Rioja y emprendió la labor de brindar charlas informativas en las zonas en emplearan el agua intensivamente con fines agrícolas pero que no han formalizado aún organizaciones de riego. En términos de uno de los consultores responsables del proceso, el caso de Bajo Naranjillo destacaba sobre otros debido a que no solo irrigaban cientos de hectáreas de arroz, sino que habían logrado contar con infraestructura para la construcción de canales de riego, varios de ellos revestidos. Es por ello que la visita a Bajo Naranjillo fue una de las primeras.

El consultor recuerda que la comunidad lo recibió muy bien y organizó una reunión especial con almuerzo para oír su exposición. Él explicó el enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos que debe concertar a todos los usuarios en el ámbito de una cuenca y que, así, todos los usuarios del agua debían organizarse para usar con equidad, sostenibilidad y mayor eficiencia el recurso. Noe Cahuaza, patriarca de una de las familias más antiguas de Bajo Naranjillo, se quedó inquieto ante este término. Él recuerda que en la reunión se explicó que “eficiencia” significaba usar solo lo necesario para el riego, sin necesidad de caer en excesos y para ello era importante contar con infraestructura que

impida que el agua se filtre. Ello llevó al debate central del evento: Si en el Alto Mayo nunca falta el agua, ¿por qué la necesidad de usarla eficientemente?

Este fue el punto de partida del proceso de discusión para definir una Comisión de Regantes para Bajo Naranjillo. Los nativos nunca quedaron convencidos de que el agua del Alto Mayo tiene que cuidarse para evitar que se acabe. Por lo tanto el criterio de eficiencia adquiere solo relevancia cuando un canal no cumple con la función de llevar agua a un predio. No obstante, la idea de crear una comisión de regantes dejó en el aire posibles oportunidades que ahora se tipificarán en tres perfiles, los mismos que participaron del debate central para la elección de la comisión: a) acceder a opciones de financiamiento de infraestructura hídrica, b) descentralizar el poder de la junta directiva y c) controlar el acceso de los *apach* al terreno arrendado.

La creación de la Comisión de Regantes fue importante no en tanto haya instalado los principios de equidad, sostenibilidad y eficiencia en el accionar de los awajún, sino en tanto abrió una oportunidad para proteger sus territorios de los arreglos contractuales *apach*. A nivel interno, ofrecía la posibilidad de crear una instancia organizativa que descentralice poderes de la junta directiva –oportunidad que sería aprovechada por las familias más antiguas en Bajo Naranjillo. Finalmente, beneficiaba a todos sentando el sustento organizativo formal que permitiría acceder a recursos. Ahora bien, esta lectura parece muy objetiva, formal y estratégica, casi como si los awajún hubieran encontrado la estructura de oportunidad adecuada para canalizar sus intereses. Sin embargo, el reconocimiento de estas posibilidades fue resultado de un largo proceso deliberativo en el que se pusieron en juego posiciones relativas a relaciones de parentesco, la junta directiva, la fe profesada y la distinción de los *apach*.

En las siguientes tres subsecciones se detallará el proceso deliberativo que da origen a la Comisión. Nos enfocaremos en los entramados interinstitucionales que subyacen su configuración y las lógicas que les dan sentido.

### **2.1. Posiciones de los actores.**

Un largo año siguió al primer taller antes que se pueda llegar a una decisión. Los distintos actores en Bajo Naranjillo deliberaron: ¿es conveniente contar con una nueva organización

para que vigile las normas del uso del agua? Distintas posturas se trazaron, cada una correspondiente a posiciones e identidades específicas.

Primero se tiene a la Junta Directiva de la comunidad (presidente, vicepresidente y secretario). El órgano máximo de gobierno formal. Todos los proyectos de desarrollo se contactan con esta instancia para ingresar a Bajo Naranjillo. Son, así, una instancia mediadora con atribuciones legales de representación de los intereses de Bajo Naranjillo. De ese modo, la Junta abrió el espacio de discusión y asumió un rol moderador entre las posturas favorables, contrarias e indiferentes. No obstante, la Junta no pudo permanecer en un rol neutral y rápidamente exhibió una postura desfavorable a la creación de la comisión. El entonces presidente afirma:

De nada servía crear un órgano más si la distribución iba a seguir igual. Y como todos querían que siga igual entonces mejor zanjar la discusión y dejarlo ahí.  
*Entrevista 22, 25/01/14.*

La frase hace referencia a la percepción común inicial. Nadie quería comenzar a pagar por el derecho de usar agua. Algunos grupos, además, tampoco querían cambiar el patrón de distribución de turnos de riego. Esta postura, sin embargo, sirvió para que otros actores reconsideren las posibilidades de abrir la junta, por lo que espacios de discusión paralelos se abren. El encuentro en la bocatoma para dejar pasar el agua en el canal Naranjillo se convierte en un espontáneo punto de encuentro en los meses con menor descarga hídrica. Este canal irriga mayoritariamente a los predios de dos de las familias más antiguas de Bajo Naranjillo: los Juep y los Cahuaza. El canal irriga sus predios primero y luego sigue su ruta hasta zonas más bajas. Una de las informantes recuerda que durante ese julio las dos familias cedían sus turnos a los usuarios aguas abajo debido a que sus predios “ya habían sido regados”<sup>29</sup>. Un portavoz de los Juep comenta:

En esa época queríamos probar cómo sería que nos cambien el turno de riego, si podíamos mantener la chacra bien regando más tarde. Vimos que la chacra estaba bien y pensamos pues que se puede crear la comisión. *Entrevista 5, 14/01/14.*

---

<sup>29</sup> Vale destacar que las familias awajún más antiguas tienen predios en las proximidades del río Bajo Naranjillo y son las que alientan la construcción de los primeros canales –asegurando que el agua canalizada para sus terrenos primero.

Alrededor de la bocatoma compartían sus puntos de vista, expresando que no habría problema con crear una nueva comisión. A algunos les sorprendió debido a que no pensaban que estas familias estaban dispuestas a perder sus “privilegios”. Otros, especialmente los wampi de la iglesia evangélica, encontraron el signo como positivo y se dedicaron a compartir reflexiones en sus propios fueros (la misa) sobre la importancia de la comisión de regantes. Según uno de los feligreses, crear una nueva organización que busque que el agua llegue a todos sin problemas no era una idea antagónica con las enseñanzas evangélicas, por lo que no encontraban posturas contrarias. Algunas de las madres jóvenes convertidas a la fe evangélica llevaron la idea en formación a la Asociación de Vaso de Leche de Bajo Naranjillo, donde la creación de la comisión no fue cuestionada.

La apertura de estos espacios paralelos de deliberación, sin embargo, no fue del agrado de la Junta Directiva. En un comunicado oficial indicaron que el proyecto los había elegido a ellos (la Junta) como el interlocutor oficial, por lo tanto el avance de la deliberación tendría que ser transmitido a ellos. Invitaban, además, asistir a una reunión dos semanas después, para acordar *en comunidad* el mejor curso de acción a seguir. Muy pocos comuneros asistieron a la cita pero acordaron que se cree la comisión. En ese punto, sin embargo, la Junta da un giro y emite un nuevo comunicado anulando la creación de la comisión por contar con poco quórum, sin embargo, otro motivo es que nadie quiere cambiar la situación vigente. En el comunicado anotan que si no hay nadie en contra, informarían al proyecto.

Este hecho influyó en llamar la atención de los awajún y wampis, pues hasta entonces la junta directiva no había tomado decisiones unilateralmente. Fue también una señal de alerta para las familias antiguas respecto a la importancia que estarían perdiendo en el debate comunal. Es así que Cristobal Juép, uno de los personajes más respetados en Bajo Naranjillo y evangélico, argumentó que, al contrario, si se crea la comisión y se asegura la representación awajún se podría controlar la situación de los *apach* mediante el corte de los derechos de riego en caso no cumplan con el pago del arriendo mensual. Esta medida beneficiaría directamente a las familias más antiguas, quienes son las que concentran la mayoría de contratos de arrendamiento. Por ello, la Junta recuerda a los comuneros que si se crea una nueva organización habría que definir quiénes serían las personas en los cargos. Esto polariza el debate.

De no querer aperturar el comité, el presidente de la Junta Directiva sugiere que si se crea otra organización esta se encuentre supeditada a la Junta Directiva de la comunidad. Los comuneros resienten el afán de la Junta de monopolizar todas las funciones, por lo que el grupo de evangélicos rechaza la propuesta. Para facilitar trámites administrativos, sin embargo, era recomendable mantener a la Comisión de Regantes anidada en una estructura organizativa mayor.

En este punto de la historia intervienen los *apach*. Dado que la Subcuenca naranjillo atraviesa también centros poblados, a estos les conviene participar de la discusión. Algunos sostienen que los *apach* vinieron invitados por las familias antiguas awajún para evitar que la comisión se centralice en la Junta Directiva. Hay un recelo recíproco entre la Junta Directiva y la población de familias antiguamente asentadas. En todo caso, el grupo de familias antiguas, muy tajante en sus opciones por limitar los matrimonios entre miembros de sus familias, deciden optar por una postura más amplia para alejar la instancia de decisiones sobre el agua de la Junta Directiva. Dijo Noe Cahuaza sobre esta época:

Si nosotros sabemos quiénes somos también sabremos quiénes son ellos. Por eso era mejor dejarlos participar.

P: ¿Pero no me decías el otro día que no querías que tu hijo se case con una *apach*? ¿No estaban mezclándolos mucho?

R: No quiero y no se casará con *apach*. Pero al *apach* ya lo conocemos, en cambio a esas juntas, que siempre cambian, no. Todos dicen que son awajún pero a la hora dicen otra cosa y se safan. Entrevista 11, 21/01/14.

Esta discusión ilustra, para ese entonces, la polaridad del poder ejercido en la comunidad y los mecanismos que legitiman las posturas exhibidas. Así, por un lado la Junta apela a la legalidad conferida por los Estatutos para validar su postura desfavorable a la apertura de la Comisión. Por otro lado, las familias antiguas recurren a su propia condición de prestigio por antigüedad y mayor disposición de bienes para sostener una postura favorable a la comisión. Cabe destacar que la inclusión de los *apach* es variable. Por momentos son considerados como indeseables pero por otro se reconoce su importancia en la futura Comisión. Ello depende de la postura asumida por los representantes de las familias antiguas. Aparentemente, con tal de descentralizar cuotas de poder de la Junta, pueden aceptar el trabajo conjunto con *apach* y su inclusión en el comité. Finalmente, un importante

aspecto en esta dinámica es que los grupos que intervinieron diseñaron sus propios mecanismos deliberativos.

## 2.2. La creación de normas.

Como se sabe, antes de la intervención del proyecto la asignación de turnos para el uso de agua para riego era según proximidad a la bocatoma. Es decir, aquellos más cerca del cauce superior del río y del canal serían aquellos que regarían primero. Claramente el criterio precedente no se podría mantener debido a que no cumplía los requisitos planteados por la cooperación internacional. Sin embargo, la comunidad al mismo tiempo se reusaba a aceptar los principios de “equidad, eficiencia y sostenibilidad” como rectores para la definición de los turnos. En ese sentido, las normas preexistentes son cuestionadas pero también adaptadas a fines coherentes con el modo de asignación de recursos naturales de los awajún.

En este debate ingresa un grupo hasta ahora de poca relevancia en las discusiones: el grupo madres. Como se había observado, el grupo de mujeres se ha visto históricamente despojado tanto del medio que les brindaba legitimidad en la negociación con el esposo (la horticultura) como de los medios que garantizaban su seguridad material (familia nuclear y extendida). Sin chacras propias que cultivar y con redes familiares que ya no encuentran sentido en protegerlas, las mujeres madres son un grupo vulnerable en la comunidad Bajo Naranjillo, particularmente aquellas que provienen de hogares categorizados como migrantes o descendientes de uniones con *apach*, pues no han asegurado la herencia y circulación de tierras en el seno familiar. No obstante ello, un grupo importante de mujeres, ya mayores, encuentra en el proceso de creación de nuevas normas una oportunidad de recuperar algo de seguridad material.

Así, ellas plantean que si las madres viudas y solteras son incluidas como prioridad en los turnos de riego, los pequeños predios de cultivo que tienen podrán recuperar su valor y podrán ser puestos en renta. Ellas plantean su situación en contraste con la de las madres de familias antiguas que sí cuentan con tierras y mejores rentas.

Porque una tiene media hectarita, una hectarita, la menosprecian, hacen como si no la ven, pero yo les dije, así a todos, a tu hija a tu hermana así como a ellas así mírame. Aquí todos somos parientes de alguna manera, no puede ser que a unos

hermanos los traten mejor que a otros. Ellos no nos podían dejar así porque sí... sino les abríamos ya de una vez juicio de alimentos y como aquí todos somos familia todos de alguna manera tenían que pagar. *Entrevista 22, 25/01/14*

Nótese que la racionalidad detrás de la articulación de un discurso de responsabilidad comunal se respalda en las relaciones de parentesco, si bien sumamente flexibilizadas, recordando funciones de soporte, mantenimiento y seguridad que sí logra proveer a otras mujeres en la comunidad. Este discurso se articula con la legalidad del Estado que ofrece los mecanismos para iniciar procesos legales. Así, la lógica de “familia” awajún se plantea como respuesta preferencial para no ceder ante la “amenaza” de incorporar la autoridad del Estado. Entonces uno de los criterios que se decide emplear para asignar los derechos de uso fue privilegiar a las madres solteras y viudas. Aunque no se tenía un registro exacto en esa época no se calculaba que fueran muchas, por lo que tampoco iba a implicar anteponer un gran grupo de personas a los arreglos previos.

Un segundo criterio que se pone en discusión fue la edad. Los adultos mayores migrantes con predios dispersos plantearon que por cuestiones de salud resultaba imposible atender los turnos de agua últimos. En efecto, esperar por un buen rato hasta que termine el turno anterior, abrir la bocatoma, esperar y cerrarla para el siguiente turno iba a ser una labor sumamente demandante para sus años, por lo que además solicitan que la persona cuyo turno sea posterior al suyo los asista en el cierre de la bocatoma. Según testimonio de uno de los beneficiarios con este turno:

Si a las mujeres estaban aceptando, a nosotros cómo no nos iban a aceptar. Mal eso. Nosotros que antes cuidábamos toda la casa, los hijos, y ahora ellos se van, jóvenes, con sus propias chacras. Tienen que ayudarnos en vida. *Entrevista 16, 22/01/14.*

Una vez más, las relaciones de parentesco son invocadas para sustentar la demanda por un derecho. En este caso, además, se tuvo un efecto no anticipado: se benefició también a los adultos mayores provenientes de familias antiguas. Varios de ellos han acumulado suficiente riqueza como para contratar peones, por lo que no precisan movilizarse hasta los puntos de apertura de la bocatoma. La situación de los turnos cambio para ellos, en su beneficio. Tanto en el caso de las madres y viudas como de los ancianos se representan



identidades correspondientes a roles frágiles y de protección en las relaciones de parentesco aguaruna. Es, apelando a ellas, que los nuevos turnos de agua se instalan y se articulan a los turnos ya establecidos para las viejas familias awajún.

Finalmente, se ponderaron las sanciones. Se sostuvo una intensa discusión sobre qué trasgresiones merecían ser sancionadas y cómo. La Junta Directiva propuso una escala de sanciones según la intensidad de la falta, llegando a incluir las sanciones económicas, privación del servicio y expulsión de la junta de usuarios. Todos estuvieron en contra. La postura general que se planteó fue que cada caso se analice en contexto en su momento y que se cuente con el apoyo en la moderación de las familias que se encuentren en el ámbito del canal. De este modo, se descentralizan los poderes para la mediación de conflictos al fuero familiar. El Juez de Paz debería ser la última instancia a la que se recurra en caso de conflicto. Tal como lo plantea uno de los usuarios del canal El Milagro:

Todos se pueden pasar un poquito pues, cinco minutos, diez minutos. ¿A partir de cuántos minutos va a correr la mora? Eso no funciona entre nosotros, solo la palabra. Si con su palabra me dice que se demora diez minutos, así será. No hay que estar llevándolo hasta Moyobamba para que le pongan una papeleta.

Esta decisión ratifica el carácter conciliador intra e interfamiliar en la sociedad awajún. El fragmento revela, además, la importancia en la palabra awajún, ponderada con la verdad.

Cabe destacar que uno de los elementos por los que las propuestas de la Junta Directiva solían fracasar, según explicación de los awajún, era la profesión del presidente y vicepresidente. Indicaban que era la primera vez que elegían a personas con estudios para ocupar los cargos de la Junta, sin embargo desde su ingreso todo se habría complicado con trámites, papeles y cargos. Esta práctica va directamente en contra del carácter conciliador oral como práctica legítima de deliberación entre las familias awajún. El “abuso” del uso de cartas, comunicados y demás documentos va también en contra del valor de la palabra oral awajún como fuente de la verdad.

Este proceso de reasignación de derechos, si bien no cambió drásticamente el orden previo, evidencia la flexibilidad en la negociación de nuevas normas y la recurrencia a las relaciones de parentesco (como contraparte preferible frente a la *amenaza* del ingreso del Estado)

como parte del repertorio de lógicas institucionales que operan en la discusión de nuevos arreglos.

Un resultado importante de este proceso es la aparición de la noción de escasez. Quienes tenían los turnos privilegiados de agua eran las familias antiguas. Con el nuevo arreglo, varias de ellas fueron postergadas por el ingreso de un nuevo turno de agua. Fue percepción de estas familias que a partir de entonces el flujo de agua era significativamente menor que antes. Es posible que el flujo de agua a partir de cierto turno siempre haya sido menor. Lo importante de este hecho es que la posición de la familia antigua respalda el enunciado de existencia de periodos de escasez, una *verdad* hasta entonces inexplorada.

### 2.3. Cuestionamiento de valores.

Como se ha podido encontrar hasta ahora, los pobladores de Bajo Naranjillo constantemente recurren a representaciones identitarias sustentadas en distintos repertorios institucionales para legitimar sus demandas en la generación de nuevos arreglos para el gobierno del agua. Estas prácticas constantemente aluden a principios racionales que brindan coherencia a las lógicas enhebradas.

Tomemos el ya explicado caso de las relaciones de parentesco como marco de referencia para sustentar nuevas demandas sobre los turnos de agua. En tal caso el valor aparente de responsabilidad grupal se encuentra sostenido por la idea de familia extendida que definiría a toda la comunidad. Al comparar a la comunidad como una gran red de parientes, los actores se adscriben a un marco de referencia mayor que trasciende las responsabilidades individuales en familias nucleares y evoca a la idea de familia extendida en matrimonios dravídicos. Esta racionalidad, que alude a un pasado primigenio, logra imponerse frente a la lógica de asignación de turnos por proximidad al canal y llega, inclusive, a retar los turnos asignados a las familias más antiguas. Las relaciones de parentesco y la valoración de la familia extendida remiten a esquemas organizativos y redes de significados que pueden activarse en cualquier momento.

En contraste, la idea de Estado y autoridad representada por la Junta Directiva provoca constante rechazo y cuestionamiento a los procedimientos recurridos. La Junta, constituida por un núcleo de profesionales (un contador, un ingeniero y un técnico agrícola)

relativamente jóvenes fue elegida, en términos de un informante, pues se consideraba que no traerían problemas a la comunidad. Ha sido una práctica constante la de mantener la organización de la Junta Directiva como una formalidad que deja en paz los arreglos organizativos familiares como unidad deliberativa básica. No obstante, esta Junta en particular trató de asumir efectivamente sus funciones e imponer dictámenes y resoluciones, fracasando rotundamente.

Este núcleo de jóvenes educados apeló tanto a sus antecedentes profesionales como al principio de autoridad del Estado para hacer efectivo su control y gobierno. Chocó, sin embargo, con los valores awajún de respeto por la palabra (la verdad) y la oralidad como mecanismos deliberativos que prescinden de documentos escritos. Es importante apuntar acá que, si bien la formación superior es estimada, no es considerada como un valor agregado crucial. Recordemos que los primeros pobladores aguaruna respetaron a los extensionistas agrícolas del PEAM no por ser ingenieros sino por transmitir “la visión” (*ajútap*) y ser, por tanto, considerados como hombres plenos que han visto la verdad.

Finalmente, es importante destacar que si bien la agricultura es una actividad central en la economía awajún, el desarrollo agrícola como discurso no ha sido adoptado como lógica institucional que articule discursos, valores y prácticas. La comunidad es muy clara en sus objetivos de canalización de proyectos de desarrollo para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, estos proyectos pueden muy bien obedecer a un enfoque de extensionalismo agrario como a otro de prevención de desastres y cambio climático. En el siguiente capítulo se detallará mejor la forma en que los discursos que sostienen enfoques de proyectos son comprendidos como verdades de distintos grupos culturales, mas no necesariamente son adoptados como lógicas que sostienen el accionar awajún. Son, en última instancia, instrumentales a los objetivos que persiguen según las oportunidades presentadas.

### **3. La Comisión de Regantes resultante y cambios posteriores.**

La Comisión se crea en el año 2004. Logra concitar la participación de *apach*, quienes participan en las primeras elecciones en donde sale elegido un presidente awajún proveniente de una de las familias antiguas. Como parte del trabajo de GTZ (recordemos que ellos impulsan la creación de la comisión), se crean estatutos, actas de apertura, libros registrales, entre otros documentos. La comunidad contrata a un abogado para verificar que

no hubiera nada en contra de sus intereses y, al no encontrar problema alguno, firman su nacimiento oficial como la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. Todos los documentos generados no son de su interés. Los guardan por si eventualmente son solicitados por alguna instancia del gobierno o como sustento de algún trámite.

A los pocos meses, la Comisión instala una pequeña oficina al ingreso del anexo de San Francisco. Al principio, para garantizar su mantenimiento, se solicita a los miembros una cuota de pago semestral, dirigida básicamente para solventar los gastos de pasajes del presidente de la comisión o alguno de sus miembros. Estuvo manteniéndose así por dos años. En ese tiempo la comisión consolidó un eje descentralizado del gobierno de la Junta Directiva de la Comunidad. Es más, la Comisión comenzó a ser referida para mediar asuntos que escapaban a controversias hídricas, ello debido a que la presidencia y los miembros del comité provenían de antiguas familias, altamente valoradas en la mediación de conflictos. De ese modo, la adscripción familiar fue invistiendo de legitimidad a la Comisión. La Comisión, además, logró controlar moderadamente los arrendamientos de tierra a partir del control de los canales. Ello condujo a un periodo importante de generación de ingresos por rentas y ahorro.

**Imagen 3.** Local de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo.



Fotografía: Gisselle Vila.

Luego, hacia el 2006, la Comisión fue contactada por el Ministerio de Agricultura. El tema fue concreto: No estaban pagando los derechos de agua que a toda comisión le corresponde pagar. Este fue un tema delicado que tuvo que ser tratado justo en medio de la transferencia de cargo a otro presidente, *un apach*. En el siguiente capítulo exploraremos los cambios que conllevó la asignación tarifaria.

#### 4. Conclusiones.

En este capítulo se revisaron los antecedentes y el proceso de formación de la Comisión de Regantes Bajo Naranjillo. Para ello se realizó un examen histórico que cruza fuentes orales y académicas. Como resultado se resaltan los principales hechos y procesos que influyen en distinta medida en la creación de la comisión en el 2004. Revisando los cambios ocurridos desde la década de 1970 hasta el 2000, ha sido posible identificar como temas clave: a) la importancia de las relaciones de parentesco y los roles de género en la división de derechos y responsabilidades en los hogares extendidos aguaruna, b) el proceso de masculinización de la agricultura aguaruna que incide en un drástico desempoderamiento de las mujeres, c) la difícil articulación al mercado a través de la agricultura debido al fracaso del crédito agrícola y la limitada vocación masculina para la labor agraria, y d) la importancia de la palabra awajún y la oralidad en la solución de controversias y definición de nuevos arreglos organizativos.

Las representaciones identitarias de los miembros de la Comunidad Nativa en el proceso de creación de la Comisión de Regantes Bajo Naranjillo remiten a múltiples marcos de referencia y cuestionamientos normativos. A partir de su análisis se encuentra que las relaciones de parentesco sostienen la creación de nuevos arreglos normativos. Esto, de la mano con la valoración de la familia extendida y la definición de marcos diferenciadores (entre awajún y wampis, familias antiguas y migrantes, awajún y *apach*), remite a y redes de significados que sostienen la arquitectura organizacional de un nuevo espacio de gobierno. Este espacio se legitima entre los usuarios al no moverse en el marco de la legalidad institucional del Estado sino al valorar los procesos deliberativos orales awajún y confiar en las familias, especialmente las antiguas, como ejes moderadores.

La superficialidad con que se considera la normativa nacional que sostiene la creación de la comisión de regantes hace eco a la coyuntura 1995 – 2000 en la que la comunidad fue

beneficiaria de al menos 23 proyectos de desarrollo. Los enfoques que estos promovían no sientan legados en la comunidad más allá de las obras y bienes materiales que las organizaciones promotoras de los proyectos dotan. Esta relación sobre los discursos del desarrollo será discutida también en el siguiente capítulo.



### Capítulo 3. El pago por derechos de uso de agua con fines agrícolas.

Como se vio en el capítulo anterior, la Comunidad logró definir el marco organizativo que anida el desarrollo de la comisión, sin embargo subsisten lógicas propias del pueblo awajún que se prestan para dar sentido a la operatividad de este nuevo espacio. En este capítulo revisaremos como estas lógicas son retadas, se adaptan y dan origen a nuevos marcos normativos a partir del proceso de regulación tarifaria por el uso del agua. Primero se describirán las condiciones actuales de la comisión de regantes y luego se describirá en detalle el proceso de definición tarifaria.

#### 1. La Comisión de Regantes Bajo Naranjillo: Descripción.

La comisión de regantes tiene 705 usuarios del agua con fines agrícolas, entre *awajún* y *apach*. En su ámbito se encuentran 5896.89 hectáreas cultivables, de las cuales el 72.73% se encuentra bajo riego<sup>30</sup>. Una primera mirada al tamaño de los predios (ver cuadro 2) revela una tendencia minifundista. El promedio ponderado general del tamaño del predio en el ámbito de la comisión es de 8.52 ha, con un promedio de 6.23 ha. bajo riego por usuario. En promedio, cada canal irriga 252.30 ha. Las tierras awajún ocupan el 63.8% de los territorios en el ámbito de la Comisión, pero congrega a apenas 297 usuarios, es decir al 42.12% del total de usuarios. El tamaño promedio del predio awajún es mayor que en el caso de los apach y asciende a 13.06 ha., con un promedio de 7.78 ha. bajo riego por usuario.

Los usuarios awajún que integran la comisión cultivan arroz o arroz y café. En todos los casos se pueden mantener algunos cultivos de plátano o frutales, mas no con fines comerciales sino de autoconsumo. La yuca también se cultiva, pero en menor cantidad. Los awajún que no integran la comisión cultivan mayoritariamente café. Hay una correspondencia entre las familias más antiguas awajún y las familias más jóvenes wampis respecto a la distribución de los cultivos. Dado que las wampis llegaron más tarde a la repartición de la tierra comunal y la entrega de créditos por parte del PEAM, estas se

---

<sup>30</sup> Esta es una estimación, dado que las cantidades son reportadas por los usuarios. Los miembros awajún en la comisión, sin embargo, confían en que los reportes son verdaderos al menos para el caso de los awajún.

dedicaron primero a trabajar como peones y, posteriormente con el ingreso de USAID, a trabajar cultivando cacao y café. Posteriormente, se quedarían solo cultivando café<sup>31</sup>.

**Cuadro 4.** Canales en la jurisdicción de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo y superficie bajo riego (ha.).

Canal	Usuarios	Predios	Promedio	Bajo riego	Promedio
El Porvenir	2	4.34	2.17	4.34	2.17
El Luchador	19	105.89	7.06	91.5	6.1
Alto Alianza	28	90.32	3.22	80	2.85
Suiza	5	144	28.8	144	28.8
Bajo Naranjillo Lateral Chauaz	48	408	9.71	280.5	6.67
Bajo Naranjillo Lateral Pijsh	9	327	36.33	154	17.11
Bajo Naranjillo Lateral Peas	51	796	15.92	381	7.93
Bajo Naranjillo Lateral Bazán	19	562.5	29.6	229	12.05
Bajo Naranjillo	146	1486.2	10.25	1136.5	7.83
El Milagro	135	809.47	5.99	681.23	5.05
El Milagro Lateral Dos de Mayo	77	439.42	5.93	437	5.9
Lateral La Perla	41	282.96	6.74	268.8	6.4
Lateral Santa Rosa	69	200.35	2.9	193.16	2.79
Lateral El Independiente	17	72.51	4.27	60.44	3.56
Lateral Máquina	10	29.51	2.68	27.5	2.5
Lateral Éufrates	4	20.24	4.05	16.2	3.24
Lateral El Triunfo	25	118.18	4.73	104	4.18
TOTAL	705	5896.89	8.52 <sup>32</sup>	4289.17	6.23 <sup>33</sup>

Fuente: Padrón de Usuarios de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. Elaboración propia.

El sistema de riego de Bajo Naranjillo está integrado por seis canales y once laterales (ramales que se desprenden de cada canal). Esta cantidad, sin embargo, es estimada. Al momento de elaborar el mapa del sistema de riego (ver imagen 2), se ilustró el canal Wanza. Este no figura registrado en las actas de la JUCAM. Del mismo modo, otros canales no registrados se han construido alrededor de la Subcuenca Naranjillo.

<sup>31</sup> Formaron parte de la cooperativa cacaotera Naranjillo, pero no pudieron gestionar el negocio.

<sup>32</sup> Promedio ponderado.

<sup>33</sup> Promedio ponderado.



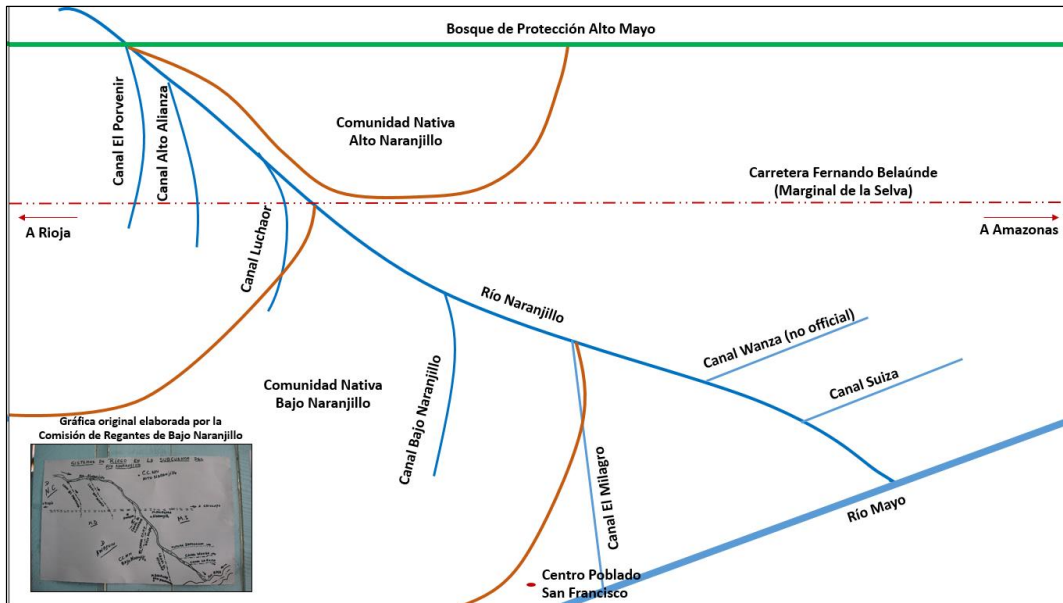
Cada canal es presidido por un comité de riego elegido cada dos años, al mismo tiempo que el Comité y las elecciones de la JUCAM. Para las elecciones en la Comisión se presentan listas y se emite un voto secreto por cada usuario hábil. Usualmente se presentan dos listas: una awajún y una *apach*. Hasta ahora la comisión ha tenido siete juntas directivas, tres de las cuales fueron presididas por *apach*. Las elecciones al interior de los Comités sin embargo, varían en cada canal. Si bien cada canal emite un informe indicando que se desarrollaron elecciones libres, en el caso de los canales de Bajo Naranjillo y El Milagro los candidatos son elegidos luego de una discusión abierta. En el canal de Bajo Naranjillo el cargo rota entre todos los miembros (no favorecen las reelecciones).

Tres canales y cuatro laterales están en territorio de la comunidad. Los predios awajún se concentran alrededor del Canal Bajo Naranjillo y sus respectivos canales laterales (Chauas, Pijsh, Peas y Bazán) y minoritariamente en los canales Luchador y El Milagro. Es importante destacar que los 705 usuarios del agua no necesariamente nos remiten a 705 personas diferentes, sino a diferentes predios. Un examen detallado puede dar cuenta de concentración de tierras alrededor de algunos núcleos familiares en el caso de los awajún. Así, los 297 usuarios awajún refieren a 201 comuneros. Las familias con mayor número de predios son los Peas (92), Cahuasa/ Cahuaza (71), Tuwits (25), Juep (10) y Yagjkitai (10). El padrón actual de comuneros que pertenecen a la Comunidad de Bajo Naranjillo es de 573<sup>34</sup> personas, es decir, el 35.07% participa también en la Comisión de regantes. En la siguiente imagen se grafican los canales de la comisión y en la subsiguiente los territorios de las familias y los canales en torno a los que se asientan.

---

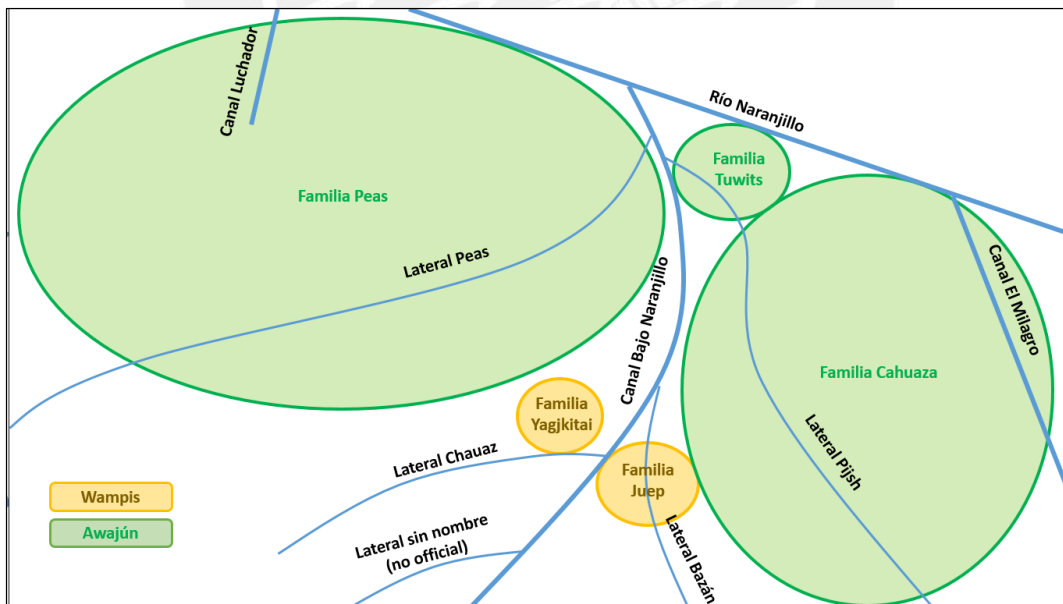
<sup>34</sup> La cantidad sería menor. Durante la visita se comprobó que al menos 14 comuneros del padrón habían fallecido y que varios comuneros habían salido de la comunidad.

**Imagen 4.** Canales bajo jurisdicción de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo.



Fuente: Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. Elaboración propia.

**Imagen 5.** Canales en la Comunidad Nativa de Bajo Naranjillo y ubicación de familias más antiguas.



Fuente: Caminata durante el trabajo de campo y entrevistas. Elaboración propia.

Como puede observarse, las familias Peas y Cahuaza son aquellas con los predios más grandes al interior de la comunidad. Los tamaños aproximados de los predios se consignan

en el cuadro 5<sup>35</sup>. Las cinco familias principales concentran el 70% de los predios en el ámbito del canal Bajo Naranjillo y sus laterales. Este conjunto representa también el 38% de todo el territorio de la comunidad (2500 de 6624 hectáreas). Tres de las cinco familias son awajún. Las dos familias restantes son wampis y son las únicas que se dedican al arrendamiento de tierras para el cultivo de arroz. El resto de wampis se dedica al cultivo del café. Como se explicó anteriormente, esto se debe a su llegada tardía a la comunidad.

**Cuadro 5.** Predios de familias principales en Bajo Naranjillo (ha.)

Familias	Predios	Tamaño de predios	Predios bajo riego
Peas	92	946	769
Cahuaza	71	794	601
Tuwits	25	359	124
Juep	10	197	82
Yagkitai	10	204	111
Otros	112	1079	494
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>3579</b>	<b>2181</b>

Fuente: Padrón de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo. Elaboración propia.

La responsabilidad principal de la Comisión de Riego es buscar financiamiento para mejorar la infraestructura hídrica mediante proyectos públicos que puedan canalizar a través de cualquier instancia del Estado. Así, la descolmatación o el revestimiento de un canal pueden presentarse tanto a la Municipalidad de Awajún, al Gobierno Regional de San Martín como al Ministerio de Agricultura (Programa Subsectorial de Irrigación). Otros rol es mantener informados a los usuarios sobre las nuevas políticas, leyes y reglamentos en materia hídrica. La percepción sobre la regulación nacional, especialmente a partir del proceso de regulación tarifaria en el 2006, es la de un grupo desordenado y complicado de órdenes que dificulta la labor de organizar a los usuarios y sus turnos de agua y se entromete en los procesos deliberativos -como ya se observó, la unidad básica deliberativa en Bajo Naranjillo es la familia. Tal como lo planteó un expresidente de la Comisión:

Un año en un mes cuatro ordenanzas nuevas venían, salen tan rápido cosas nuevas que ya para qué, muchos pensamos. Mejor contratamos un abogado que

<sup>35</sup> Se considera solo la información del canal de Bajo Naranjillo y sus laterales, no de los canales Luchador ni El Milagro debido a la dificultad de diferenciar los predios awajún y wampis de los *apach* –ambos canales se ubican en las zonas limítrofes de la comunidad y ha sido invadido.

nos defienda y que pueda presentar que sí cumplimos. Quién va a entender todo eso. Cuando pensamos trabajar con sus ordenanzas más era lo que nos reuníamos que lo que teníamos tiempo para trabajar, ahí sin tiempo en el campo la gente en la reunión contaba que cambiar el turno o algún problema y nosotros teníamos que velar. Era mucho todo junto. *Entrevista 8, 19/01/14.*

Una tercera función de la Comisión es el cobro de tarifas por el uso de agua y el informe de los ingresos a la JUCAM. Esta función no es percibida como una atribución sino como una obligación y, sobre todo, una molestia. Todos los entrevistados que han ocupado algún cargo en la Comisión manifiestan que cobrar dinero a un *awap* (hermano) no es agradable pues puede alterar las buenas relaciones entre las familias. Consideran que el *awap* no debe pagar si no quiere pero, al mismo tiempo, saben que los comisionados están obligados a cobrar. Es así que cuando ingresó la normativa de la creación de la tarifa por el uso del agua, hubo una fuerte división en la Comunidad para aceptar pagar. En la siguiente sección abordaremos este proceso.

## **2. La creación de la tarifa por el uso del agua con fines agrícolas.**

Si bien el proceso de creación de la Comisión ocurrió durante el 2004, la Comisión fue oficialmente registrada en la SUNARP recién en el 2005. Y es así que en el año 2006, la JUCAM visita a la comunidad para informarles que estaban incumpliendo con una de sus responsabilidades: el pago de la tarifa por el uso del agua.

### **2.1. Normativa aplicable y presión regional.**

El Reglamento de Tarifas y Cuotas por el Uso del Agua que entró en vigencia en 1990 establece cómo se deben asignar las cuotas tarifarias al interior de las organizaciones de usuarios, ya sea para fines agrarios como para fines no agrarios. Según este reglamento, la tarifa es comprendida como la contribución económica que deben abonar los usuarios por metro cúbico de agua utilizada en su actividad.

Esta tarifa estaba constituida por tres componentes. El primero era el ingreso a la Junta de Usuarios, monto destinado a la operación, conservación mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de riego de uso común. El monto mínimo a aportar a la junta era un porcentaje

de una UIT determinado según la categoría de la zona y la regularidad de la provisión de agua. El segundo componente era el canon de agua, un pago realizado al Estado peruano por el uso de patrimonio de la nación. El monto ascendía al 10% de la tarifa de la Junta y se destinaba, en teoría, a fondos de infraestructura hidráulica y proyectos agrarios. Finalmente, el tercer monto correspondía a la amortización, concebida como un reembolso a las inversiones de fondos públicos. El monto era también del 10% de la tarifa de la junta. Los componentes dos y tres tenían que pagarse en dinero, mientras que la ley dejaba abierta la posibilidad de que el componente 1 se pague con servicios u otras modalidades no monetarias que puedan valorizarse al momento de sacar los porcentajes correspondientes.

La tarifa se define al interior de cada comisión de riego. Las comisiones tienen la responsabilidad de elaborar un presupuesto anual que incluya las fuentes de recaudación y establece allí la tarifa que se cargará. Así, el monto de la tarifa varía anualmente, aunque hay mecanismos de control de aportes base determinados a partir del porcentaje de la UIT. Según la jerarquización realizada por el Ministerio de Agricultura entonces, las zonas con mayor cantidad de lluvias podían tener menos aportes que aquellas en donde había pocas lluvias. La lógica era que la dependencia de infraestructura hídrica en escenarios de escasez es mayor que en escenarios de abundancia.

La JUCAM de ese entonces ya había logrado contratar profesionales especializados en el manejo de los recursos hídricos, en particular, ingenieros agrícolas. Ellos decidieron organizar una serie de reuniones con la comunidad para apoyarlos en la definición tarifaria y conducir algunos estudios preliminares que dieran ideas sobre el flujo de agua por metro cúbico en los predios de Bajo Naranjillo. Estas reuniones tenían también por objetivo informar sobre los trabajos de la JUCAM y su rol en el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el agro. Como referencia, informaron que la tarifa por el uso agrícola del agua en el Alto Mayo tenía un promedio de 0.00060 soles por metro cúbico, mucho menor que aquellas cobradas en la costa (Pisco, decían, cargaba 0.01103). Para hacernos una idea de la tendencia nacional en ese entonces, Zegarra y Quezada (2006) indican que para el año 2004 el promedio tarifario nacional era de 0.011 soles por metro cúbico. Regar una hectárea de un cultivo transitorio en una temporada normal con riego por surcos podría emplear 10 000 metros cúbicos, es decir, significaría un aporte de 110 soles.

Para la primera reunión invitaron a representantes de otras comisiones de riego que ya contaban con una historia de colaboraciones con la JUCAM. En este punto es conveniente indicar que cuando la JUCAM se creó en 1996, lo hizo integrando cinco comisiones de regantes: El Independiente de Nueva Cajamarca (centro urbano más cercano a Bajo Naranjillo), El Nuevo Triunfo de Yuracyacu – Huascayacu, El Progreso de Rioja, Moyobamba y Los Independientes de Soritor. Exceptuando El Nuevo Triunfo<sup>36</sup>, estas organizaciones han sido el soporte principal de la JUCAM desde sus primeros años hasta la fecha. Es así que un representante de El Independiente y otro de El Progreso visitan Bajo Naranjillo junto con dos ingenieros de la JUCAM.

En el siguiente punto se explicará en detalle que la postura de la Comisión no fue favorable a la asignación de tarifas. Más aún, la visita de dos *apach* de otras comisiones no fue bien vista. Uno de los actuales trabajadores de la JUCAM, que participó de estas reuniones como observador (era consultor de GTZ para un estudio sobre las asociaciones de usuarios del Alto Mayo) comenta:

No preguntaron nada cuando terminaron de exponer. Solo los miraban. Entonces los de la JUCAM preguntaron si habían entendido, si quería que repitan. Se paró el que dijo que era el presidente de la comisión (...) y dijo que gracias, lo iban a pensar. Entonces se paró más de la mitad de la gente y se fue. Los que se iban eran los awajún, parece que no les gustó. Entrevista 31, 28/01/14.

La JUCAM no estaba enterada de que hacía poco habían realizado elecciones y el ganador resultó ser un *apach*—que se quedaría tres periodos en el cargo. Este escenario, si bien no deseable, no resultó perjudicial para los awajún quienes negociaron que al menos tres awajún estén en la Comisión para velar que se siga respetando su independencia en el manejo del agua. Consideraron, sin embargo, inoportuno que el *apach* hable por ellos en una reunión ante desconocidos y por eso manifestaron su desagrado retirándose. El presidente de la Comisión conversó con los representantes de la JUCAM y les indicó que pronto les harían llegar una respuesta sobre cómo proceder. Esa respuesta demoró un año. En el intermedio, el representante de la ATDR Rioja (Administración Técnica de los Distritos

---

<sup>36</sup> El Nuevo Triunfo de Yuracyacu – Huascayacu tenía la ambición de convertirse en una Junta de Usuarios y crear así dos espacios: el Alto Mayo y el Medio Mayo. Aún después de la creación de la JUCAM emprendieron esfuerzos para crear otra Junta de Usuarios. Hasta la fecha, son muy críticos de la labor de la JUCAM.

de Riego) envió una circular en la que conmina a los usuarios de la Comisión a establecer una tarifa, bajo el riesgo de enfrentar el corte de la provisión de agua. Esto llevó la discusión a un nuevo nivel: ¿en qué momento el Estado Peruano se hizo con la propiedad del agua?

## 2.2. Posiciones de los actores.

Una de las principales ideas en la resistencia al pago por tarifas de agua es que la construcción de infraestructura en la comunidad es observada como un logro propio de los awajún y no del Estado central. El grupo de awajún participante en la comisión de regantes argumentó que los proyectos de infraestructura hídrica que se lograron llevar a la comunidad fueron por iniciativa awajún antes que por interés del Estado peruano. Señalaron también que todas las obras realizadas en los canales involucraron una contrapartida de mano de obra o algún otro tipo de contribución. En ese sentido, las obras ejecutadas en Bajo Naranjillo habrían sido también pagadas por los awajún.

[Los canales de] El Bajo Naranjillo, El Milagro, acaso los del ATDR querían cubrir? Nosotros hemos tenido que ir y llevar nuestro perfil de proyecto a Rioja, al PEAM, a Moyo, para que lo saque. Y esos nos querían cobrar. *Entrevista 7, 17/01/14.*

A los otros proyectos con nuestro trabajo cubríamos, hacíamos, porque eso es para nosotros y así lo hacíamos. Pero nos querían cobrar como si nada hubiéramos hecho, como si ellos del ATDR hubieran hecho todo y les debiéramos. *Entrevista 21, 25/01/14.*

En esta coyuntura, la noción de Estado comprendida por los awajún no distingue a los gobiernos locales del gobierno central y sus sectores, aunque a lo largo de su historia han mantenido una colaboración más cercana con la administración del PEAM<sup>37</sup> y las municipalidades distritales (Awajún, Nuevo Cajamarca) y provinciales (Rioja). Más aún, la idea de proyecto que tienen implica una contrapartida de trabajo y es comprendida como la cuota necesaria para garantizar que los resultados de una intervención son propios. En ese sentido, la lógica de retribuir un pago por el uso de infraestructura hídrica provista por el Estado era concebida como una apropiación injusta del trabajo propio y un insulto a las

---

<sup>37</sup> A pesar de ser un proyecto que comenzó en el Estado Central, los awajún guardan recuerdos del PEAM como un proyecto de San Martín –en parte debido a que los funcionarios del PEAM transitaban hacia el futuro departamento y posterior Gobierno Regional, donde adquirieron mayor visibilidad.

iniciativas de los awajún de buscar por sus propios medios las mejores oportunidades para construir infraestructura local, esto es, para decidir independientemente cuáles son las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad. No es de extrañar, entonces, que esta coyuntura haya levantado un debate interno respecto a la titularidad sobre el territorio.

¿Por qué nos piden pagar si esto es de nosotros? Nuestro título es de mentira, decíamos. ¿Para qué nos da título si después nos va hacer pagar? Mejor en el monte nos quedábamos. *Entrevista 21, 25/01/14.*

Yo me reía. Ya qué podía hacer. Años preocupados porque el *apach* invada nuestra tierra, no nos pague, pero viene el *apach* más grande y tranquilito nomás nos dice “paga”. La ley *apach* no son... no tiene palabra de hombres. *Entrevista 7, 17/01/14.*

En esta lógica, los derechos sobre la tierra son extensivos a los derechos sobre el agua. Cualquier elemento dentro del territorio awajún cae bajo la potestad de su manejo. En ese sentido, cuestiona la legitimidad del Estado central como otorgador de derechos debido a la percibida incoherencia sobre hacer efectiva la propiedad. En efecto, tener un título pero pagar por usar recursos dentro del territorio aparece como un absurdo.

Esta acción es equiparada como una práctica *apach*, grupo que ha invadido y trasgredido los arreglos arrendatarios verbales. De esa manera, la palabra del Estado central es tratada como no digna de confianza y deslegitimada. La ley *apach* es un término que se emplea para dar cuenta de esta incoherencia. Es comprendida como una tensión entre dar y quitar y atribuida a aquellos cuya palabra no es de confiar. Esto guarda estrecha relación con la idea de “la visión” (que llega con el *ajútap*) atribuida a hombres con palabras respetables. Recordemos que los primeros aguaruna confiaron en los extensionistas del PEAM porque creyeron en la visión de bienestar que portaba, visión necesariamente verdadera. Tanto así que cuando fracasó la vía agraria a principios del 90 no les echaron la culpa y reconocieron que había otros factores mediando (el desconocimiento de la tecnología, por ejemplo). Esta no sería la situación con el Estado central.

Otro atributo que reconocieron en la ley *apach* fue que reclamar pagos en dinero a los awap los dividiría. Si bien los awajún manejan dinero y establecen transacciones, inclusive entre



ellos, tal no es la norma aplicable para la circulación de los recursos agua y tierra. Las tierras, como se vio, se entregan por herencia. Ha habido casos en los que un *awap* cede parte de su terreno para que otro *awap* pueda cultivar. El favor es devuelto en forma semejante cuando el *awap* lo necesite o en alguna dinámica que se establezca entre las familias. Arrendar entre *awajún* no está bien visto porque cancela la posibilidad de recibir la gratitud del *awap*. Bajo esta noción, el intercambio de dinero por tierras entre los *awap* suprime la noción de gratitud y desata las posibilidades de mantener cadenas de favores.

Trazando un paralelo con la circulación del agua, se encuentra que comparte algunos atributos con la circulación de tierras, pero también algunas diferencias. Si bien la tierra puede tener titularidad, el agua no. Porque fluye y no se mantiene en un espacio, el agua es independiente. *Yumi*, plantean, entra y sale bajo sus propios designios. No corresponde a ellos como *awap* decidir si alguien tiene más o menos *yumi* a cambio de un costo. Por lo tanto, monetarizar el acceso al agua implicaría una responsabilidad con devolver un servicio y dado que el agua es un recurso independiente, esta respuesta no podría ser garantizada. De ese modo, el pago de *yumi* se podría convertir en una fuente de conflicto.

Pagar nos va a dividir, no podemos cobrarnos entre *awap*. El *awap* devuelve a cambio, pagar por *yumi* no devuelve. *Entrevista 7, 17/01/14.*

Un agravante en la lógica de la *ley apach* sería la inexistencia de una fecha final en la que se termine de pagar al Estado. Comprendiendo inclusive, señalaron, que hay que pagar al Estado ¿por qué pagar al Estado toda la vida, si los canales construidos tuvieron un presupuesto y ese presupuesto se puede cubrir en un periodo de tiempo? A partir de esta idea, los *awajún* de la Comisión consideraron que el Estado los veía como inquilinos que tenían que pagar injustamente por un servicio que el Estado no estaba entregando, sino que ellos habían conseguido.

Esta percepción del Estado como *apach* hace eco a los atributos que los *awajún* encuentran en el agua. Si quieren pagar para conservar el agua, pues en los lineamientos de la ley esa es la idea de fondo, el dinero no significaba nada para ella. *Yumi* no encuentra valor en el dinero, es un ente independiente que viene y va según desee. Desde esa interpretación la construcción de infraestructura hídrica tiene sentido en tanto *yumi* lo permita. Subsiste la

noción de que no se puede controlar y ciertamente el dinero no sería un factor que lo haga. La incertidumbre es intrínseca a *yumi*.

Todo esto hacemos [construcción de canales] porque [Yumi] nos deja. Si mañana decide que mejor nos lleva, nada podemos hacer. Nos ayuda hasta donde quiere.  
*Entrevista 8, 19/01/14.*

De la mano con las percepciones sobre la ley apach del Estado y los atributos de *yumi* estaba la desconfianza que sentían en la JUCAM. Al ser observada como un portavoz del Estado (aunque no lo sea), claramente no era considerada como un canal aceptado para representar a los awajún. Si bien la JUCAM esperó que la exposición de parte de ingenieros expertos en manejo de recursos hídricos y la oferta de ayudarlos en la definición de la tarifa iban a sentar un buen precedente en las relaciones con los awajún, la respuesta fue contraria. Los profesionales carecían de visión, explicaron, porque no tenía sentido poner precio a *yumi* y al mismo tiempo afirmar que era en beneficio de los awajún porque recibirían obras de la JUCAM. Su experiencia y versatilidad canalizando proyectos incidía en que no creyeran en la versión de la JUCAM. Además, esta instancia, por disposición de la ATDR se estaba colocando organizativamente sobre la Comisión de Regantes, algo que los awajún consideraron un insulto.

A ellos [la JUCAM] nunca los habíamos visto y ahora venían a cobrar. *Entrevista 8, 19/01/14.*

A pesar de sostener una postura tan cerrada a la creación de tarifas por el uso agrario del agua, la tarifa se creó. Implicó un muy delicado proceso de negociación en el que se tuvieron que idear mecanismos creativos que no contravinieran las valoraciones sobre el agua y no los coloquen en la misma situación que los apach y sus transacciones. En la siguiente sección explicamos el proceso.

### **2.3. La creación de normas.**

La presidencia de la Comisión de Regantes jugó un rol importante como mediador entre la Comunidad de Bajo Naranjillo y la JUCAM en el proceso de creación de la tarifa por el uso de agua con fines agrarios. Como se mencionó anteriormente, el anuncio de la creación de

la tarifa llegó cuando se acababan de realizar nuevas elecciones y resultó elegido un presidente *apach*, aunque con un vicepresidente y un vocal awajún. En términos del presidente anterior, la transición de responsabilidades hacia un presidente *apach* no era lesiva para los intereses awajún debido a que se llegó a un acuerdo interno de respeto a las prácticas de gobierno awajún. Recordemos además que la Comisión de Regantes se creó respetando los fueros familiares como unidad básica deliberativa, por lo que la organización de por sí carecía de fortaleza para imponer nuevos arreglos normativos que emanen exclusivamente de ella.

Los awajún no esperaron, sin embargo, la coyuntura que se aproximaba. La creación de una tarifa por el agua que tenga que ser imponible a todos ciertamente centralizaba nuevas responsabilidades a la Comisión y, como se vio anteriormente, los awajún eludían los principios de gobierno central y, específicamente, de la autoridad que partía desde el Estado. Por lo tanto enfrentar esta coyuntura con la presidencia *apach* fue vista como un peligro. La negociación, en términos del presidente *apach* de ese entonces, tuvo que trabajarse en estrecha coordinación con los awajún, de modo que no desencadene en hechos violentos<sup>38</sup>. Al respecto, el presidente de ese entonces comenta:

Lo bueno es que a mí me conocían de años, sino no me habrían elegido de repente. Pero de ahí a que confíen en mí... Nosotros sí teníamos que trabajar con la JUCAM pero ellos no entendían. Ahí tuvimos que hablarles despacito, hacerles caso en todo lo que decía para que no haga discusión, como la esposa [risas].

A partir del testimonio de los *apach* y awajún involucrados en este episodio fue posible identificar dos grupos de demandas en el proceso de definición de tarifas por el uso de agua con fines agrarios. Si bien no fue un avance objetivamente dirigido por la presidencia, el planteamiento de una postura abierta al diálogo y al reconocimiento de las faltas propias abrió un espacio de discusión en el que los principales problemas entre awajún y *apach* se discutieron. El más tratado, como era de esperarse, fue el arrendamiento de tierras, correspondiente al primer grupo de demandas. Aquí es importante aclarar que la situación ya no era como la experimentada en la década del 90, donde invasores despojaron de

---

<sup>38</sup> Ya en la década del 90 hubo precedentes de asesinato a algunos *apach* que se reusaban a retirarse de predios awajún. Si bien esta no fue una práctica sostenida, contribuyó con afianzar la imagen de indigna violento.

territorios a los awajún. Hacia el 2006, varios de los acuerdos de arrendamiento se habían establecido y sostenido en el tiempo con responsabilidad de pago pues la gran mayoría de los *apach* que rentaban los predios awajún ya residían en centros poblados cercanos a Bajo Naranjillo (o inclusive en algunos de sus anexos). Los principales problemas que tenían eran, entonces: a) la rotación de tierras para no agotar los nutrientes de los predios, b) el sub-arrendamiento y c) la contratación de peones que no eran de la zona.

Estos problemas se contextualizaban en amplios marcos de referencia. Algunas de las familias jóvenes de la comunidad buscaron controlar las relaciones maritales entre awajún y *apach*<sup>39</sup>, tal como lo hacían las familias más antiguas. Por lo tanto, evitar mayores procesos migratorios alentados por la visita de peones que no eran de la zona fue una de sus demandas. Una implicancia de esto fue la aceptación de los *apach* ya instalados en la zona. Como lo planteó un awajún: “Ya no los podemos botar pero debemos hacerles cumplir lo que significa estar acá [en territorio awajún]”. Esta solicitud, sin embargo, se explicaba sobre otras causas, como evitar los robos, el alcoholismo en la zona, entre otros.

Los *apach* sostuvieron que no pueden contratar solo a peones locales pues se agota la mano de obra. Consintieron, sin embargo, a controlar sus visitas a la comunidad y aceptaron que si alguno de sus peones cometía una falta o insultaba alguna práctica de Bajo Naranjillo, los awajún tendrían completa potestad para sancionarlos.

Sobre el sub-arrendamiento, aceptaron que se sancionaría a los *apach* que caigan en esa práctica y también aceptaron que las sanciones serían aplicadas por los awajún. Finalmente, los *apach* indicaron que si los awajún consentían la rotación de arrendamientos para asegurar el descanso de las tierras, lo harían. Hubo una discusión interna entre los awajún, debido a que ninguno quería quedarse sin percibir la renta por temporadas. Acordaron, al final, que se suscriban acuerdos entre un *apach* y tres o cuatro awajún entre cuyos predios pueda rotar el cultivo y distribuir la renta entre los tres.

El segundo grupo de demandas es de los *apach*, quienes tuvieron que explicar las ventajas de trabajar con la JUCAM y persuadir a los awajún sobre la importancia del pago de la tarifa. En esta discusión se establece la necesidad de pagarla. Así, los *apach* sí estaban

---

<sup>39</sup> Esto se debería al maltrato experimentado por parte de los *apach* en las épocas en las que trabajaron como peones.

interesados en trabajar con la JUCAM pues entendían que el pago de la tarifa implicaba una devolución en proyectos, si bien pequeños, importantes en el mantenimiento de los canales. Para los awajún esta práctica carecía de sentido debido a que contaban con una larga experiencia de canalización de fondos para proyectos de desarrollo agrícola y más bien veían el retorno del pago a la JUCAM como pobre y no necesariamente beneficioso. Por otro lado, no llegaban a comprender que el pago al Estado implique necesariamente una devolución en el mantenimiento del agua (pues *yumi* es independiente). No confiaban, además, en la ATDR que estaba en Rioja, pues no atendía sus solicitudes de construcción de nueva infraestructura hídrica.

La presidencia de la comisión, entonces, se concentró en las sanciones que podrían recibir: corte del agua, pago de multa, expulsión de la comisión de regantes. Estas sanciones no amedrentaron a los awajún pues consideraban que el flujo del agua de lluvia (el ciclo de *yumi*) no podría ser detenido. Además, como ya se vio, la Comisión no era valorada como una organización central entre los awajún. Los *apach*, entonces, deciden negociar su postura: Aceptarían los términos de los acuerdos a los que habían llegado con los awajún sobre la rotación de cultivos, contratación de peones y sub-arrendamiento siempre y cuando ellos cumplan también con el pago por la tarifa de uso del agua. A diferencia de los awajún, los *apach* no habían tenido las mismas posibilidades de desarrollar proyectos propios y sí precisaban de apoyo para la construcción de canales en sus predios. Esta postura volvió a despertar recelos sobre la conducta de los *apach* y fortaleció la noción de que su palabra no era de confiar. En este punto, la mediación del reducido grupo de profesionales awajún (personas con estudios técnicos y/o superiores) fue crucial.

Estos profesionales (cuatro) ya contaban con experiencia de trabajo en instituciones públicas y privadas vinculadas a temas agrícolas. Explicaron, por lo tanto, que la aplicación de las sanciones de las cuales los advertían los *apach* era inminente en caso de incumplimiento. Como recuerda uno de estos profesionales:

Yo les dije, como awajún que soy esto es injusto, pero la ley *apach* así no funciona. No respeta el sentir awajún. Para los más viejos todavía es más difícil, pero tuvimos que hacerles entender que sino a sus nietos iban a dejar tierra seca.

Esta amenaza sobre el futuro de las tierras awajún fue el elemento decisivo para que acepten pagar la tarifa. Sin embargo, subsistía la incomodidad sobre el cobro entre *awap*, una práctica que podría conducir hacia el conflicto entre familias. ¿Cómo cumplir con la obligación del pago y al mismo tiempo evitar el surgimiento de conflictos entre las familias awajún? La respuesta se encontró en la reflexión sobre el proceso de arrendamiento de tierras según es comprendido por las familias antiguas.

Es importante distinguir aquí que en Bajo Naranjillo hacia el año 2006, si bien el arrendamiento de tierras era una práctica generalizada, había un patrón diferenciador en las modalidades de uso de tierra. Mientras las familias antiguas rentaban todo el terreno cultivable bajo su propiedad, las familias más jóvenes intercalaban el cultivo y venta directa de productos agrícolas con la renta. Como se comentó anteriormente, la vía agrícola de desarrollo no tuvo un éxito inicial en las primeras generaciones de pobladores en Bajo Naranjillo por lo que se dedicaron a la renta como mecanismo de subsistencia. Sin embargo, las nuevas generaciones constituidas por los hijos de las familias que no controlaron el matrimonio con *apach* sí adoptaron la agricultura.

De ese modo, mientras los awajún de generaciones viejas arriendan tierra para el cultivo del arroz, los de las nuevas generaciones trabajan directamente en el cultivo del café. Así se compensan los ingresos: mientras la dinámica de concentración de tierras en torno a las familias antiguas garantiza altos ingresos por arrendamiento, la venta de productos no tradicionales bien cotizados, aunque en predios más pequeños, garantiza la generación de ingresos para las familias más jóvenes. Esto refuerza que no son los ingresos económicos los principales determinantes en la diferenciación de familias awajún, sino su antigüedad.

Esto condujo a que el proceso de cultivo y procesamiento de productos agrícolas sea exteriorizado por parte de las familias antiguas a los arrendatarios. Estos costos implicaban el mantenimiento de nutrientes en la tierra, la adquisición de nuevas semillas, es decir, todas las dinámicas del trabajo agrícola. Como comenta uno de los comuneros con mayor edad en bajo Naranjillo, “la agricultura no es nuestro negocio”. Al menos no como el arrendamiento de tierras<sup>40</sup>. Por lo tanto, la nueva norma de pago por el uso de agua fue también exteriorizada como un costo que debe ser asumido por el arrendatario. Las familias

---

<sup>40</sup> Una awajún de Bajo Naranjillo comentó: “Con tal que no construyan nada para que después no digan que ese terreno es suyo, pueden trabajar en lo que quieran ahí”.

jóvenes no debatieron la propuesta pues también la vieron como un ahorro. Ello condujo a que más adelante tengan que llegar a acuerdos internos con los arrendatarios para que paguen también por su consumo del agua. Esto generó asperezas en sus relaciones y se convirtió en un punto de tensión con las familias más antiguas. Sin embargo eso aún no ocurría hacia el 2006 y la propuesta fue aceptada. Los awajún la vieron en su momento como una buena salida para evitar conflictos entre awap, sin caer en cuenta que estos llegarían eventualmente.

Llegamos a la última fase de este proceso: la definición del monto a pagar y la vigilancia al cumplimiento del pago. Esta fue la fase más corta pues tanto awajún como apach concluyeron que no contaban con los fondos ni con el interés de realizar investigaciones sobre el flujo de agua por la Subcuenca Naranjillo por metro cúbico. Menos aún calcular la cantidad exacta de metros cúbicos que se empleaban para irrigar un predio. Este desinterés permite resaltar las motivaciones, negociaciones y acuerdos que se encontraron detrás del proceso de asignación tarifaria: en ningún momento pagar por el uso efectivo del agua fue central. Para los *apach* se trató de una dinámica para recibir el apoyo de la JUCAM. Para los awajún significó regular el comportamiento de los apach en sus predios.

Tenían que llegar, sin embargo, a algún tipo de medida para poder cobrar las tarifas. Dado que la única unidad observable y medible con los medios disponibles era la cantidad de sacos producidos, ya sea de arroz u otro producto, decidieron aproximar la cantidad de agua empleada según el número de sacos producidos. Posteriormente verían que esta medida era un poco complicada, por lo que decidieron simplificarla más aún. Consultando a los ingenieros de la JUCAM y contrastando las cantidades que declaraban usar otras comisiones, concluyeron que en sus predios se usaban 14 000 metros cúbicos de agua por hectárea. A partir de ello, deciden cobrar, también arbitrariamente, S/.40 por el riego de una hectárea, independientemente de la época, el cultivo o el tipo de canalización.

Para hacer efectivo el cobro de la tarifa, se instala una tranca a la altura de la comisión de regantes de Bajo Naranjillo y se decide estimar la producción de una hectárea sobre la cantidad de sacos que puede sacar un camión. Tampoco saben cuál es la capacidad de los camiones (y de hecho estos varían en su tamaño, pero el cobro es el mismo). Consideran que un camión equivale a una hectárea. Entonces, en realidad, la unidad de medida es el camión.

El cobro de la tarifa genera la necesidad de contar con un responsable para ello. Como los awajún consideran que un *awap* no puede encargarse de eso, para no incidir en la creación de conflictos entre familias, deciden que un *apach* sea el responsable. Nace la figura de “el tranquero”, la persona contratada para las épocas de cosecha con la responsabilidad de cobrar a todos los camiones la tarifa por el uso agrícola del agua. Una práctica común observada durante la visita de campo es regatear con el tranquero. Si este ve un camión “muy grande”, considera que son dos o tres hectáreas. El chofer del camión, usualmente el mediador o portavoz del arrendatario, trata de persuadirlo de que son menos hectáreas. A veces el tranquero puede cobrar menos, otras no cede. Algunas veces acepta un pago personal para no cobrar la totalidad de las hectáreas que estima en el camión<sup>41</sup>.

La Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo es la única de toda la JUCAM que emplea esta fórmula de pago. Si bien la JUCAM buscó al principio que asumieran una postura más rigurosa en la definición de la tarifa, cayeron en cuenta de que no podían presionar más a la comisión –considerando además que no eran bien vistos por parte de los awajún. No les quedó más que aceptar.

#### 2.4. Cuestionamiento de valores.

Los criterios empleados para la definición tarifaria en Bajo Naranjillo informan sobre valores y marcos de referencia de los actores involucrados antes que de métodos económicos e hidrológicos diseñados para perfilar una tarifa objetiva. El proceso narrado permite identificar valoraciones awajún sobre otros actores, como el Estado, la JUCAM, otras comisiones y los residentes en las proximidades de Bajo Naranjillo como *apach*, y que sostienen tanto el enmarcamiento de los problemas como el planteamiento de sus posturas. Así pues, las valoraciones no son variables exógenas en el proceso de definición de tarifas. Permiten, más bien, enmarcar el proceso y comprenderlo como una amenaza tanto a las lógicas de convivencia awajún como a su comprensión de la circulación de recursos (agua y tierras).

---

<sup>41</sup> Podríamos vernos tentados a pensar que esta práctica puede tipificarse como corrupción. Sin embargo, debemos recordar que la estimación que realiza el tranquero ocurre en el marco de normas que también se han formulado sobre la estimación. Por otro lado, el cobro que el tranquero hace no incide en un robo a los ingresos de la comunidad –recordemos que esta no observa al pago de la tarifa como fuente de ingresos.



El proceso de regulación tarifaria abre el espacio de discusión en el que los awajún expresan su rechazo con la *ley apach*. La noción del *apach* como colono invasor se extiende a otros actores que buscan ejercer su autoridad en territorio awajún, específicamente a la JUCAM comprendida como una organización que representa la autoridad del Estado peruano. Ser portavoz de la normativa y tratar de facilitar el proceso incide en que los awajún la encasillen como un grupo externo que cuestiona y pone en peligro sus derechos sobre el territorio. Es importante aquí observar que los awajún recurren a la legalidad del Estado para defender la titularidad sobre Bajo Naranjillo pero, al mismo tiempo, cuestiona la noción de titularidad que parte del marco normativo nacional. Esta contradicción influye en que descalifiquen la palabra del Estado –recordando que la palabra oral del hombre awajún es la fuente primera desde la que se construye el respeto. El proceso de definición tarifaria refuerza la noción de *ley apach*, como contradictoria, potencialmente lesiva y no confiable.

Si bien el carácter inminente del cobro de la tarifa es el que al final hace que ingrese en la Comisión de Regantes, tanto la lógica de convivencia entre *awap* como la valoración de *yumi* son criterios cruciales en la dinámica de cobro y la asignación del monto. El pago por agua y tierras entre *awap* es observado como una potencial fuente de conflicto, por lo que desde las lógicas de convivencia entre awajún solo se acepta su circulación en el marco de relaciones de intercambio o devolución de favores. Más aún, comprender al agua como flujo sin propiedad incide en que tratar de plantear un cobro a ella entre hermanos puede ser peligroso.

Esto no impide, sin embargo, que estas lógicas no sean extendidas a los *apach*, sino que más bien permitan articular posturas en las negociaciones sobre la asignación tarifaria. Es decir, si bien rechazan la imposición del Estado sobre la regulación económica del acceso al agua, las lógicas de convivencia awajún sostienen mecanismos adaptativos que no contravengan a sus propios valores. Esta dinámica plantea condiciones muy particulares desde las que se acepta la inserción de arreglos no locales e influye en que la tarifa no sea completamente rechazada.

### 3. Principales procesos resultantes.

Se reconocen tres grandes resultados que pueden comprenderse como procesos. En primer lugar, la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo afianzó su rol central como mediador en controversias hídricas y garante de la preservación las lógicas de convivencia awajún sobre el manejo del agua. En ese sentido, los awajún, en principio, confiaron más en ella y eventualmente fueron relegando otras acciones que antes solían coordinar entre familias, como el *apáainamu* para la limpieza de canales. A pesar de otros resultados, que describiremos en las siguientes líneas, el hecho de que *apach* y awajún se hayan podido poner de acuerdo en buenos términos invistió a la Comisión de Regantes el carácter de una organización válida y representativa de los intereses awajún, aún a pesar de que haya tenido presidencias *apach*.

Como segundo proceso resultante está la enajenación de los derechos de agua en el caso de los awajún que han decidido exteriorizarlos, es decir, en el caso de las familias awajún más antiguas. Cuando es temporada de cosecha los awajún informan a sus arrendatarios que cuando salgan con sus camiones y pasen por la tranca tendrán que pagar el derecho de agua. Este trámite, por ley, se tiene que realizar contra la entrega de un comprobante de pago, el mismo que constituye el sustento principal para poder recibir a fin de año la licencia de uso de agua y ser considerado como un usuario legítimo, es decir, que puede regar sus tierras y participar en las elecciones de representantes en la comisión.

Los arrendatarios, como legales pagadores del derecho de uso al agua, pagan la tarifa y brindan sus nombres o razones sociales en los recibos. Aparentemente es importante para los arrendatarios contar con estos recibos para justificar futuros préstamos agrícolas<sup>42</sup>. Cabe destacar que a diciembre del 2013, en el registro de ventas de la Comisión Bajo Naranjillo los pagos por derechos de agua figuran a nombre de Indoamérica S.A.C., una de las empresas arroceras más importantes del Alto Mayo.

---

<sup>42</sup> Se intentó conversar con algunos arrendatarios pero no se tuvo éxito.

Imagen 6. Comprobante de pago por el derecho de uso del agua con fines agrícolas.

**JUNTA DE USUARIOS DE LA CUENCA DEL ALTO MAYO**  
**RIOJA - MOYOBAMBA**  
 Av. Cajamarca Norte S/N. - Nueva Cajamarca Telf. 556320  
**COMISION DE REGANTES NARANJILLO**  
 Fecha de Siembra:...../...../20.....  
 Fecha de Cosecha:...../...../20.....

RUC. 20362387711  
 RECIBO DE TARIFA DE AGUA  
 D.S.003-90-AG  
 010Nº 0006242  
 S/. 40.00

COMITE DE RIEGO: el Nilogro LATERAL  
 Recibí de: Indobmerica S.A.C  
 la suma de: cuarenta - Nuevos Soles  
 por concepto de cancelación de tarifa por uso de agua para Una hás.  
 Volumen de agua acotado 14.000 m<sup>3</sup> Monto Tarifa por há S/ 40.00

CONCEPTO	S/.
Retribución Económica (S/9.30/ha.)	<u>9.30</u>
Utilización Hidráulica Menor - TUIHME	<u>30.70</u>
Aporte Voluntario	<u>          </u>
<b>A PAGAR S/.</b>	<b><u>40.00.</u></b>

de Diciembre del 2013  
 José Efecto Sandoval Delgado PRESIDENTE  
 Requelmo Mendoza Cueva TESORERO  
**JUCAM**

La cancelación del Recibo sólo reconoce el cumplimiento de la indicada obligación, más la propiedad sobre el terreno en el que se utiliza el agua (D.S. Nº. 003-90-AG, Art. 2°)

Fotografía: Gisselle Vila.

Lamentablemente, los términos de los arreglos internos con los arrendatarios no han llegado a buen puerto. Así, se han encontrado casos en los que algunos arrendatarios no dejan que los awajún usen el agua canalizada que pasa por sus predios para el riego de sus parcelas –que son orientadas a productos de pan llevar no orientados al mercado. Asimismo, impiden la construcción de nuevos canales laterales a los awajún para evitar que el flujo del agua a los predios rentados baje. Los awajún que atraviesan esta circunstancia, básicamente aquellos de las familias más antiguas, no pueden expulsarlos pues sus ingresos dependen del alquiler de tierras.

Finalmente, un tercer proceso resultante es el surgimiento de nuevas diferencias entre los awajún. Así como uno de los problemas centrales en el caso de las familias más antiguas ha sido la enajenación de derechos de agua, en el caso de las familias más jóvenes ha sido la negociación con los arrendatarios para el pago del derecho del agua. Como se vio, las familias jóvenes se tendrían que poner de acuerdo con los arrendatarios para que puedan dejar en descanso algunos predios mientras rotaban a otros. La distribución del pago entre awajún y la retribución del derecho de agua (¿a nombre de quién?, ¿se divide, así como la tierra, la retribución del derecho de aguas’) ha sido un difícil problema que no ha llegado a soluciones en todos los casos. Por otro lado, los awajún de este grupo de familias que

pagan directamente por sus derechos de agua han reforzado su sentido de propiedad, particularmente en los últimos cinco años en los que los periodos de lluvia y sequía en la comunidad han sido percibidos como variables.

Antes que siempre llovía ya pues para qué me voy a pelear, pero ahora no sabes cuándo va a bajar igual cantidad de agua, baja menos ya. Ya es difícil pues ceder el turno o compartir, peor si el otro solo te pide “prestado”.

Junto a esta nueva noción de propiedad aparece también la preocupación por la calidad y cantidad del agua que llega a la parte baja de la Subcuenca Naranjillo. Esto ha planteado a los comuneros de familias más jóvenes que comiencen a cuestionar las prácticas aguas arriba, tanto en la Comunidad Nativa de Alto Naranjillo como en el BPAM, donde la zona de bosque de neblina (donde nace el Naranjillo) está siendo deforestada por parte de invasores.

#### 4. Conclusiones.

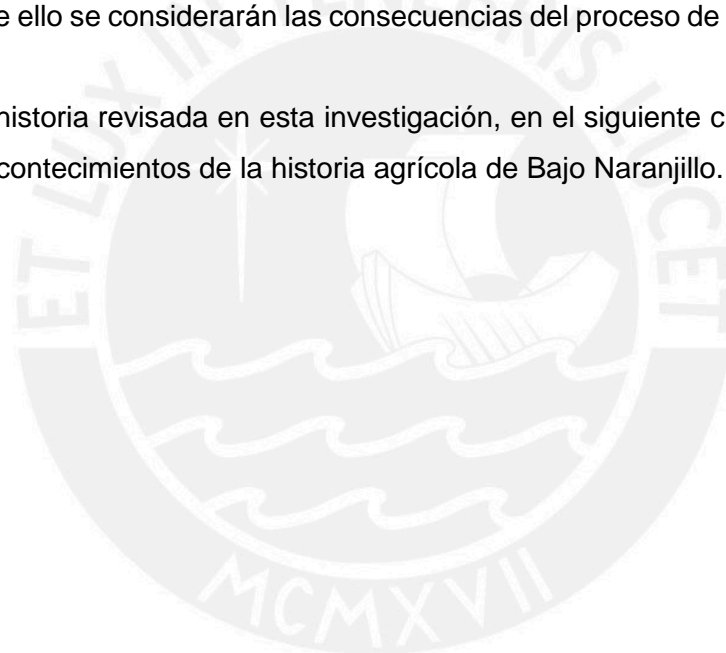
A lo largo de este capítulo se revisó el proceso de creación de la tarifa por el uso del agua con fines agrícolas en la Comisión de Bajo Naranjillo. Se pudo comprobar que si bien el proceso generó un profundo rechazo por parte de la población awajún, la adaptación a las normas locales de convivencia concitó la apertura de un espacio de negociación entre *apach* y awajún. Este espacio se gestó al interior de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo y sentó un importante precedente que fortaleció la presencia y legitimidad de esta organización en la Comunidad Nativa, aún a pesar de que la presidencia haya estado en manos de un *apach* en ese momento. Se observa, entonces, que la creación de una organización que respeta y abre espacios de discusión y mantenimiento de la lógica de convivencia awajún es posteriormente respetada y aceptada como representativa por parte de los awajún.

El respeto por esta lógica de convivencia se traduce en la exteriorización de la tarifa de los usos de agua, práctica que en el largo plazo representaría un delicado problema para el reconocimiento de titulares de los derechos de uso de agua y plantearía las limitaciones del mantenimiento de las lógicas de convivencia awajún frente a un marco normativo que titula derechos de uso del agua sobre el pago de individuos independientemente de los arreglos

internos. Más aún, en este proceso quedan en evidencia las desigualdades que subsisten al interior de la comunidad entre familias awajún (primeros residentes en la comunidad) y familias wampis (aquellos que vienen en posteriores olas migratorias) respecto a la tenencia de tierra y sus consecuentes implicancias en la dinámica de asignación de derechos sobre el agua, revelando futuras diferencias sobre las lógicas de uso sobre los recursos naturales y su conservación.

En el siguiente capítulo se explicará esta dinámica a la luz de la discusión sobre la distinción de instituciones que gobiernan recursos naturales, como lo son los recursos hídricos. Se evaluará la medida en que la Comisión de Regantes constituye en efecto una nueva institución en la Comunidad o si se limita a albergar y reproducir lógicas institucionales pre-existentes. Sobre ello se considerarán las consecuencias del proceso de definición tarifaria.

Para resumir la historia revisada en esta investigación, en el siguiente cuadro se resumen los principales acontecimientos de la historia agrícola de Bajo Naranjillo.



**Cuadro 6.** Línea de tiempo.

	60	70 - 80	90	2000
		Intervención del PEAM	Intervención de actores del desarrollo	Intervención de MINAG
<b>Actores</b>	Awajún	Awajún Wampis PEAM Apach	Awajún Wampis PEAM Apach Actores del desarrollo JUCAM	Awajún Wampis PEAM Apach Actores del desarrollo JUCAM ALA
<b>Matrimonio</b>	Dravídico	Dravídico	Awajún: entre familias awajún y wampi Wampis: entre familias awajún, wampi y apach	Awajún: entre familias awajún y wampi Wampis: entre familias awajún, wampi y apach
<b>Relaciones de género</b>	Negociación entre los miembros de la pareja para acceder a alimentos	Hombres agricultores, mujeres abandonan la agricultura	Algunos hombres y mujeres comienzan a trabajar	Más hombres y mujeres trabajan
<b>Trabajo colectivo</b>	Colectivo al interior del clan (ipaanamu)	Faena comunal (ipaanamu reinventado)	Ipaanamu	Ipaanamu no es regular
<b>Agricultura</b>	Horticultura familiar	Intensiva individual (arroz, wampis)	Intensiva individual (arroz, awajun) Café y cacao (wampis)	Intensiva individual (arroz, awajún) Café (wampis)
<b>Agua y riego</b>	Pequeños canales controlados por mujeres	Construcción del canal Bajo Naranjillo con financiamiento del PEAM	Construcción de canales laterales (varios financiadores) Fracasa el primer ingreso de JUCAM	Construcción de más laterales + informales Ingreso de ATDR y JUCAM: Crean Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo Creación de la tarifa
<b>Resultados</b>		Economía rentista Despojo de tierras	Mesa de partes de proyectos	Enajenación de derechos sobre el agua (awajún vs wampi)

## Capítulo 4. Discusión.

Esta investigación busca comprender los cambios que atraviesan los principios de uso y acceso al agua en una comunidad nativa a partir de la intervención formalizadora del Estado. Se espera comprender, a partir de ello, si el proceso de bricolaje institucional que atraviesa resulta en nuevas configuraciones institucionales en el gobierno de los recursos hídricos. Por ello, en este capítulo, se discutirá a partir de la evidencia reunida las posibilidades de la definición de un nuevo marco institucional para el gobierno de los recursos hídricos en la Subcuenca Naranjillo.

### 1. Principios de uso y acceso al agua: una discusión desde las identidades y desigualdades en la comunidad nativa.

El bricolaje institucional es un proceso en el que se utilizan recursos pre existentes para configurar nuevos arreglos. Estos recursos pueden ser lógicas institucionales, arreglos organizacionales y, más ampliamente, marcos de referencia que dan sentido a las maneras que los individuos encuentran incuestionables para proceder en los distintos campos en que intervienen. Para que ocurra, argumenta Cleaver (2012), es necesario que se abran espacios de improvisación pragmática que remitan a márgenes de libertad (*room for manouver*).

Al revisar el proceso de creación de la Comisión de Regantes de Bajo Naranjillo se pudo encontrar que las relaciones de parentesco y los roles familiares intervienen en al menos dos momentos de la historia de la comunidad. El primero corresponde a la fase en la que la gestión del agua no se diferencia con organizaciones específicas. En particular, se resaltó que las vinculaciones con el manejo del agua parten del trabajo horticultor, correspondiente a un rol femenino. Serían las mujeres las que, inclusive, comenzaron con el trabajo de la canalización del agua en sus huertos. Son la división sexual de labores y las dinámicas políticas de relacionamiento entre familias extendidas las que enmarcan al manejo del agua en este primer momento. De hecho, la feminización del trabajo agrícola es una de las explicaciones del fracaso de proyectos de desarrollo agrícola en la comunidad.

El segundo momento corresponde a la identificación de una oportunidad con la llegada inminente de la comisión de regantes. Mujeres, desprotegidas por los cambios en el trabajo

agrícola y los regímenes de tenencia de tierras, apelan a la figura de familia extensa para asegurar mejores turnos para el riego y refuerzan esta noción a partir de la invocación a la autoridad del estado como amenaza en caso no funcionen los acuerdos comunales. Pero, a diferencia del primer momento, las relaciones de género aquí no influyen críticamente en la definición de arreglos para el manejo del agua. Se encuentra que son las distinciones que los miembros de la comunidad plantean entre sí mismos (awajún y wampis) y frente a otros (awajún y apach) las que enmarcan las posiciones que se asumen en la discusión para crear la nueva comisión.

Mientras que la creación de la Comisión de Regantes se encuentra estrechamente referida a las dinámicas de las familias más antiguas en Bajo Naranjillo (coincidentalmente awajún) por descentralizar los órganos de decisión en la comunidad, en el proceso de asignación tarifaria se encuentra que una importante motivación para ceder a su establecimiento fue el control sobre los *apach* respecto al acceso a recursos y a sus relaciones con los awajún. Esta doble diferenciación ayuda a comprender la mediación de representaciones identitarias y de reproducción de desigualdades que intervienen en procesos de bricolaje institucional y confirma parcialmente la segunda hipótesis (la mediación de representaciones identitarias del pueblo de Bajo Naranjillo planteadas sobre la diferenciación frente a los *apach* y sobre la ascendencia familiar a los primeros pobladores awajún en el Alto Mayo).

Son las múltiples identidades que exhiben los actores, y que pueden ser leídas a partir de sus posiciones en los procesos deliberativos, las que orientan los resultados en ambos procesos. Vemos que grupos de awajún se posicionan indistintamente como awajún que rechazan las uniones con *apach*, pero también como desposeídos que pueden apelar a la legalidad del Estado para acceder a un trato justo y como miembros de familias relativamente más jóvenes en la historia de Bajo Naranjillo. Se encuentran awajún que integran iglesias y otros espacios asociativos y cada uno de ellos ayuda a enmarcar y validar sus posturas. Estas representaciones identitarias se posicionan en relación con los marcos organizativos, nuevos y viejos, que tratan de ser constantemente adaptados para responder sus necesidades y desbordan los fines específicos del gobierno del agua. Esta es la dinámica central del proceso de bricolaje, sin embargo, recurriendo a la noción de márgenes de libertad, se puede afirmar que este proceso alberga y reproduce desigualdades pre-existentes al interior de la comunidad.



Esto es claramente observable con las distintas dificultades que las familias antiguas (awajún) y las más jóvenes (wampis) han tenido que enfrentar. Se trata de dos trayectorias muy diferentes. Las familias más antiguas vigilan el mantenimiento de relaciones maritales entre awajún y evitan ceder herencias a las uniones con *apach*, controlando así el manejo de bienes y recursos en el marco de la familia extendidas. Mediante esta práctica han podido concentrar la mayor cantidad de tierras posible, sin embargo, debido a la poca familiaridad masculina con la labor agrícola, se han dirigido a una vocación rentista como su principal fuente de ingresos. Lo contrario ocurre con las familias más jóvenes, quienes llegaron tarde a la repartición de tierras y han tenido que adaptarse sosteniendo alianzas familiares tanto con awajún como con *apach*.

Esta última unión favoreció su incursión en los trabajos agrícolas, por lo que su trabajo en la tierra –y principal fuente de recursos- es agrícola y no rentista. Al instalarse la tarifa de agua cada conjunto de familias tiene que enfrentar retos distintos: las más antiguas exteriorizan el pago a los arrendatarios mientras que las más jóvenes (aunque al principio buscaban lo mismo) terminan asumiéndolo pues trabajan directamente la tierra. Curiosamente fueron las familias antiguas las que buscaban proteger sus intereses a partir del discurso de evitar el cobro entre *awap* las que terminan más perjudicadas en este proceso. Es decir, a pesar de que las familias antiguas son aquellas con más prestigio en la comunidad y cuyas propuestas y demandas son siempre escuchadas, el proceso institucional emergente con la consolidación de la Comisión de Regantes elude a cualquier tipo de influencia o diseño y responde, más bien, a legados diferentes respecto al manejo y concentración de recursos naturales.

Cleaver (2012) sostiene que las instituciones emergentes del proceso de bricolaje sirven a los intereses de algunos actores, sugiriendo la heterogeneidad de intereses locales que logran ser representados en nuevas instituciones pues las múltiples identidades exhibidas se posicionan sobre recursos y atributos heterogéneamente distribuidos. El caso de Bajo Naranjillo deja evidencia sobre cómo opera la desigualdad de posiciones en la definición de nuevos arreglos organizativos con aspiración a institucionalizar nuevas prácticas de manejo. Sin embargo, pone en cuestión las posibilidades que tienen los actores para de hecho “diseñar” instituciones. Si bien el proceso puede reflejar las distintas aspiraciones y

evidenciar las desigualdades que nacen a partir de la concentración de recursos, el resultado –la enajenación de los derechos de agua- elude cualquier intento de diseño.

Son las trayectorias históricas las que influyen en las posiciones y respuestas de los distintos grupos de actores al interior de la comunidad y sostienen posteriormente las explicaciones y posibles respuestas que plantearán bajo nuevos contextos de cambio – como la variabilidad de la disponibilidad de los recursos hídricos. Habiendo aclarado cómo las lógicas de la comunidad impregnan de sentido a los nuevos arreglos organizacionales que se imponen, conviene ahora desarrollar cómo las lógicas del Estado también lo hacen.

## **2. La huella del Estado en los principios organizadores de la vida awajún y su mirada del desarrollo.**

Como se observó, la creación de la comisión –si bien pospuesta en un principio- fue considerada inevitable. Los awajún reconocen que hay un cumplimiento legal de fondo que los obliga a hacerlo, sin que ello implique renunciar a adaptaciones. Los lineamientos básicos se aceptan (la creación de la comisión y el pago de la tarifa por el uso del agua) pero la implementación es sujeta a la aceptación de condiciones establecidas por los awajún para controlar a los *apach*. Si bien los awajún reconocen que las leyes del Estado son engorrosas, no las ignoran. A partir de la creación de la comisión, buscan personas (abogados) que puedan mantenerlos informados sobre los cambios normativos y orientarlos. Esta observancia de la ley, sin embargo, no implica la investidura de legitimidad al Estado. De hecho, la percepción de leyes y ordenanzas como volátiles hace que se las considere como *ley apach*, un marco normativo que al cambiar constantemente cae en contradicciones y que porta una amenaza: ahondar el distanciamiento entre los awajún y el uso de agua y tierras. Dada esta desconfianza, ¿por qué entonces cumplir con la ley?

Para responder esta pregunta se debe comprender la idea de Estado como una organización más de la sociedad y no como un ente ajeno a ella. Siguiendo a Migdal (2001) distintas organizaciones sociales, incluyendo al Estado, ofrecen a los individuos estrategias de supervivencia y en algunos casos de movilidad. Migdal usa el término *mélange* para referir el carácter difuso, superpuesto e inclusive contradictorio entre estas organizaciones,

considerando que estas subsisten en un ámbito de constante conflicto<sup>43</sup>. Estado y sociedad son mutuamente moldeados por las oportunidades y limitaciones que ambos presentan y son, a la vez, afectados por otras instituciones. De esta forma, los Estados no son entidades fijas ni en el tiempo ni en su estructura -distintas construcciones sobre él subsisten en todos los niveles de su jerarquía, y junto con las sociedades con que interactúan van transformando sus objetivos, normas, reglas y procesos de interacción. Por eso Migdal considera que ambos están “constantemente convirtiéndose<sup>44</sup>” (Migdal, 2001: 56-57).

Son los implementadores de políticas y los líderes locales (a los que Migdal se refiere como “los hombres fuertes”) los que se involucran directamente en este proceso co-formativo. En el caso de Bajo Naranjillo, estos hombres fuertes se identifican en los liderazgos consolidados por familias antiguas, las mismas que, como se vio, procuraron controlar la concentración de tierras a partir de los matrimonios y las que asumen las vocerías en las discusiones para la creación de la comisión y el establecimiento de tarifas. Son las que tienen más que perder –el control sobre las tierras que han acumulado por años. Y son las que, al mismo tiempo, establecen contactos con una multiplicidad de agentes, incluyendo del Estado, que puedan ayudarlos en la creación de proyectos de desarrollo que beneficien a la comunidad. Es a partir de esta interacción que en Bajo Naranjillo se trazan dos construcciones sobre el Estado: el *awap* y el *apach*.

El Estado *awap* es aquel considerado como hermano de los awajún. Es aquél que presenta buena voluntad en responder a sus solicitudes y el que ha intervenido con más y mejores proyectos en la localidad. Es también aquél con mejor presencia en la localidad pues ha visitado la comunidad. Por otro lado, el Estado *apach* es indigno de confianza y por lo tanto su palabra, plasmada en la ley, no es de fiar. Si bien precisan proyectos de su parte, solicitarlos y finalmente obtenerlos involucra un trámite complicado que los awajún entienden como barreras para limitar su acceso a ellos. Si bien es más probable que una agencia local sea considerada *awap*, la localidad no es requisito para ello. Para Bajo Naranjillo la Autoridad Local del Agua es *apach*. Del mismo modo, las construcciones sobre Estado *awap* y *apach* sobrepasan los límites formales del Estado. Tal es el caso de algunas agencias de cooperación internacional y algunas ONG. Al prestar servicios que son

---

<sup>43</sup> Según Friedland y Alford (1991), son las lógicas institucionales que dan sentido a las organizaciones sociales las que constituyen sociedades institucionalmente contradictorias.

<sup>44</sup> Cita textual: “They are constantly becoming”.

competencia del Estado e interactuar con él para lograrlo (por ejemplo solicitar permisos para la instalación de tuberías), son investidos con el carácter de “Estado”.

Más allá de que las intervenciones en la comunidad eventualmente puedan fracasar (como fue el caso de la inserción de la agricultura, la instalación de tuberías, u otros), la idea de intervenir en la comunidad con un posible beneficio es el criterio general que se emplea para comprender ampliamente a una organización como “Estado”. La apertura de la organización a intervenir en la zona es el criterio que termina definiendo a las organizaciones como *awap* o *apach*, en la misma jerarquía. De esta manera se encuentra que si bien los awajún de Bajo Naranjillo pueden reconocer los límites formales del Estado, estos traducidos en una misma jerarquía al momento de interactuar con la comunidad para la provisión de proyectos. Para comprender esta ausencia de jerarquía en el relacionamiento con el Estado exploraremos la importancia de los proyectos de desarrollo en Bajo Naranjillo.

Si bien en esta investigación no se ha desarrollado un acápite específico para reconocer todas las intervenciones del Estado en Bajo Naranjillo, un análisis sobre las reacciones de la comunidad frente a acciones del Estado en temas agrícolas e hídricos ofrece pistas para identificar una relación contradictoria. Históricamente, vemos que uno de los primeros contactos que los awajún tienen con el Estado se realiza con la mediación de los extensionistas agrícolas del Proyecto Especial Alto Mayo. Estos técnicos ganan el respaldo de los primeros awajún, favoreciendo así el ingreso de proyectos, debido a la promesa de bienestar que ofrecían. Tal promesa, sin embargo, no se plantea como un mero enunciado. Gana la alianza de los awajún al ser comprendida como una mirada real del futuro, observando a los extensionistas como portadores del *ajútap*, la visión. Por lo tanto la promesa del desarrollo no se reduce a solo una promesa en la mirada awajún: es una profecía y así es aceptada. El desarrollo es aprehendido a partir de los marcos de referencia awajún.

Pero la profecía del desarrollo es distinta de sus aparatos. Años de proyectos de desarrollo agrícola influyeron levemente en mejorar las condiciones de vida en la comunidad. El primer fracaso con el PEAM a fines de la década del 80 influye en redirigir la utilización de tierras bajo una lógica rentista. Esto, sin embargo, no debilita la profecía. Esta sigue siendo afianzada ya no solo por el Estado, en los 90, sino por proyectos de desarrollo de ONG y

agencias de cooperación internacional. Una larga sucesión de intervenciones, desde diferentes enfoques, incide en que a inicios del 2000 la comunidad (con el apoyo del distrito awajún) diseñe su primer plano de desarrollo urbano –incluyendo lotizaciones- y que se autodenomine como la primera comunidad nativa desarrollada del país, aún a pesar de las evidentes deficiencias en la provisión de servicios básicos. Junto con ese plan, la comunidad adopta también otros instrumentos que evocan a la autoridad del Estado y al ordenamiento moderno: planes anuales, códigos internos, pero especialmente, “los proyectos”.

Nótese que todos esos instrumentos son, en la mayoría de casos, empleados simbólicamente como referencias necesarias de que hay un aparato de desarrollo en movimiento. Como se vio en el capítulo 2, al crearse la comisión de regantes se diseñan instrumentos que le den sustento legal (acta de creación, normativa, etc.) y todos son aceptados ciegamente por los awajún, relegando su revisión a un abogado. Son, sin embargo, efusivamente referidos cuando se les pregunta por cómo es y opera la comisión. Tanto la arquitectura organizacional formal como los instrumentos que la sustentan son una capa que visibilizan ante interlocutores externos, como el mismo Estado. La legitimidad del nuevo espacio, empero, no depende de ninguno de ellos, como da cuenta la revisión de este proceso de bricolaje institucional. Entonces, ¿por qué mantener esta capa?

De Vries (2010), al revisar las apropiaciones del desarrollo en una comunidad andina, identifica una relación contradictoria entre la promesa del desarrollo y los aparatos que la deberían movilizar, entendiéndose la burocracia del Estado. El autor revela cómo a pesar de que este ha fallado a los pobladores de la comunidad constantemente, esta insiste en mantener sus símbolos, como entonar el himno nacional y guardar libros de actas. Sostiene de Vries que esta práctica persiste debido al clamor por justicia social y reparación histórica (De Vries 2010: 111). Detrás de esta respuesta hay dos ideas: la dependencia de los comuneros de la vía de desarrollo que imponen los aparatos y la demanda al cumplimiento de la promesa del desarrollo. Bajo Naranjillo plantea una reformulación de los supuestos.

Comprender al desarrollo como profecía, como alienta a plantear el caso estudiado, expresa más que un deseo, una predicción. Una ruta inevitable y necesaria. Más aún, en el caso de Bajo Naranjillo la profecía vino con la forma del *ajútap*, es decir, una visión digna de hombres sinceros. En este caso la profecía del desarrollo implica directamente el lugar

de enunciación del individuo. Refiere, así, un futuro que solo puede ser concebido por ellos mismos. Este reconocimiento cambia completamente la forma en que se posiciona Bajo Naranjillo cuando se relaciona con el Estado o con otros agentes, como ONG y agencias de cooperación internacional. Desde esta mirada emplear los aparatos del desarrollo (la burocracia, los documentos, formatos, requisitos, entre tantos otros) no plantea una relación de dependencia sino una de uso utilitario. Esto no los despoja de su referencia simbólica, al contrario, la trivialización de los documentos anteriormente referida refuerza su uso como instrumentos y trasciende a los actores que movilizan el desarrollo

La instrumentalización de los sujetos del desarrollo por parte de los awajún es la dinámica que les permite convertirse a sí mismos en protagonistas y agentes directos del cumplimiento de la profecía del desarrollo. Desde la instrumentalización, el Estado (todos sus niveles) y otras organizaciones son comprendidos sin jerarquías en tanto todas son organizaciones con potencial en la oferta de servicios. El gobierno municipal, el programa regional, el proyecto especial del estado central, la ONG, la junta de usuarios de la cuenca, todos gravitan con la misma importancia ante los ojos de los awajún de Bajo Naranjillo a la hora de buscar fondos para ejecutar proyectos<sup>45</sup>. Y, como la dinámica de los trámites es similar, para todos emplean los aparatos requeridos sin mucha necesidad de comprender su uso efectivo, pero sí la importancia en reconocerlos. En este caso no existe una contradicción entre el desarrollo y sus aparatos sino una incorporación del discurso del desarrollo y la instrumentalización de sus aparatos.

Retomando la pregunta planteada al inicio de esta subsección, el cumplimiento de la ley en el caso de Bajo Naranjillo no se debe exclusivamente a evitar sanciones sino que se remite a una comprensión más profunda de la ley: es reconocida como el lenguaje del desarrollo que maneja el Estado. Sea un estado *awap* o uno *apach*, ambos son instrumentales al cumplimiento de la profecía del desarrollo que los awajún deben cumplir. Es, por tanto, necesario en la búsqueda del bienestar de la comunidad.

Siguiendo la comprensión entre estado y sociedad como un continuo borroso (Migdal, 2001), se puede observar que el control social sobre la población es constantemente

---

<sup>45</sup> Subyace aquí una lógica de atención cliente – servicio, muy probablemente insertada por el Estado a través de los proyectos que condujo en la región. No desarrollamos esta idea, sin embargo, debido a que haría falta recabar más evidencia desde la perspectiva del Estado.

disputado por las diferentes organizaciones sociales que oscilan en ese continuo. Migdal (2001) propone tres indicadores que reflejan este tipo de control: la conformidad/obediencia, la participación y la legitimidad. La conformidad refiere al grado en que la población obedece a las demandas del Estado. La participación se remite a la organización de la población en componentes institucionales de la organización del Estado. La legitimidad involucra que las reglas de juego e instituciones que impone el Estado son verdaderas y correctas.

La comisión de regantes de Bajo Naranjillo se crea en conformidad con los nuevos marcos normativos impuestos por el Estado para la gestión del agua. La participación en este espacio, comprendido como una instancia formal para el gobierno de la subcuenca Naranjillo, es gradual y con una tendencia a continuar usándola en tanto es llenada de significado e importancia en función a los intereses de los awajún. La legitimidad, sin embargo, es el punto de quiebre en que no es efectivo el control del estado para el gobierno del agua en la comunidad. Como se ha discutido, subsiste una fuerte desconfianza frente a los agentes del estado apach; pero al mismo tiempo, el Estado a través de sus agentes locales ha penetrado las visiones de desarrollo locales, estrechamente vinculadas con la cosmología awajún. Por lo tanto, es posible afirmar que tanto las visiones de desarrollo como la oferta de servicios que parten del Estado influyen decisivamente en el uso de los awajún de Bajo Naranjillo, si bien acomodado a necesidades y valoraciones locales.

Ahora bien, habiendo identificado la profundidad de la huella del Estado en la construcción del desarrollo para la comunidad y su importancia en la instalación de la comisión de regantes, conviene indagar en qué medida esta huella logra también insertar las lógicas institucionales del desarrollo sostenible que acompañan el nuevo marco de la gestión de los recursos hídricos; es decir, los criterios de equidad, sostenibilidad y eficiencia.

### **3. Los valores del desarrollo sostenible en el precio del agua con fines agrícolas.**

Migdal (2001) propone que los estados en sociedades fragmentadas son más proclives a mantenerse como arenas para el acomodamiento que a convertirse en fuentes de cambios mayores en la conducta social de los pueblos. En la sección anterior se demostró que, en efecto, las visiones de desarrollo y servicios del Estado se insertan en las dinámicas locales que procuran canalizar mejoras en la calidad de vida de la población a través de proyectos

de desarrollo. Sin embargo, la evidencia recabada demuestra que las diferentes trayectorias de dos grupos en la comunidad plantean respuestas distintas y, por ende, aproximaciones diferenciadas al Estado. Para comprender las respuestas, se organiza la discusión en torno a un tema central en la diferenciación de trayectorias: la tarifación del agua.

La creación de tarifas de agua ha sido ampliamente discutida en la economía. El agua es concebida como un flujo manipulable técnicamente siguiendo un enfoque altamente racional que plasma sus valoraciones en función al uso directo, la infraestructura empleada y la gestión que la facilita (Maxwell, 2008). La pregunta central en este marco es colocar “el precio justo”, es decir, aquél que pueda mantener la provisión del servicio sin vulnerar las economías del hogar (Maxwell, 2008). Colocar precios, desde esta visión, es de crucial importancia para la promoción de la equidad, sostenibilidad y eficiencia en el uso del agua y evitar su desperdicio (Griffin, 2001). Cuestionándose por la noción de lo justo en el establecimiento de tarifas, Heino y Takala (2015) sostienen que esta debe partir del involucramiento directo de los usuarios en el proceso de creación de valor. Del mismo modo, el valor de la tarifa se refleja en la devolución justa de servicios a los usuarios. Tal noción forma parte, entonces, de un proceso co-formativo entre quienes ofrecen el servicio, quienes lo reciben y quienes imponen la creación de un precio.

Esta aproximación sobre el establecimiento de tarifas, si bien centra la importancia de valores sociales en la definición de precios justos, parten de asumir que es posible establecer un monto específico para el pago del servicio hídrico siempre y cuando parta de un consenso sobre cómo (y cuánto) se debe valorar. El caso de Bajo Naranjillo impulsa a pensar de la noción de “precio justo” al cuestionamiento de la justicia del precio. Como se ha visto, los awajún rehúyen el pago por el uso del agua. Desde increpar el derecho del Estado de recibir un pago por la infraestructura conseguida por ellos mismos hasta el diseño creativo de exteriorizar los pagos a los arrendatarios, los awajún de Bajo Naranjillo procuran evitar que se les cobre cargo alguno por el uso del agua. Tal decisión se sustenta en las valoraciones que tienen sobre *yumi* –como ente en movimiento y bajo ningún control, la consideración de que el cobro de dinero entre *awap* puede ser fuente de conflicto (por cancelar la cadena de favores que suele armarse cuando un *awap* ofrece apoyo a otro), y el rechazo al pago al Estado por el uso de infraestructura hídrica –por considerar que es propia de la comunidad en tanto ellos impulsaron la construcción de canales sin que algún agente del Estado se presente.



Esto no impide que logren establecer una tarifa por el uso agrícola del agua, si bien arbitrariamente y sin sustentos técnico o económico alguno, sí en consenso. Aquí no se considera que habrá directamente una retribución justa en servicios, al contrario, parten de un principio de injusticia del cobro al agua. Por lo tanto, si bien se entiende que asumir la tarifa no retribuirá directamente en servicios, el pago forma parte de la lógica de conformidad con los marcos institucionales del estado que adquieren importancia a nivel local una vez que son adaptados a los intereses propios –esto es, luego de que la comisión de regantes comienza a asumir un espacio importante en la mediación de conflictos en la vida cotidiana awajún. No pagar la tarifa podría arriesgar la pérdida de ese nuevo espacio.

Esta respuesta no puede comprenderse, ni valorizarse, en los términos de la comodificación de los recursos naturales pues ¿cuánto vale un nuevo espacio organizativo que comienza a responder bien a los intereses locales? De este modo, el proceso de creación tarifaria de la comisión de regantes de Bajo Naranjillo informa sobre una dimensión del pago que no cuantifica la valorización utilitaria del agua, sino la preservación de lógicas locales en espacios organizativos relevantes. Este reconocimiento permite dar cuenta de dos resultados importantes.

En primer lugar, que los principios de equidad, sostenibilidad y eficiencia en el uso del agua no se logran integrar con el establecimiento de la tarifa. Estos hacen eco directamente a la obligación de pago al Estado y no se vinculan como atributos de la gestión del agua. En segundo lugar, el temor a perder la comisión por no establecer y pagar la tarifa revela la importancia que la comisión de regantes ha adquirido en el tiempo como mediador de conflictos y garante del respeto<sup>46</sup> a los acuerdos entre awajún y entre los awajún y los *apach*. Como se observó, la comisión se creó bajo el acuerdo de mantener a las viejas familias como unidades básicas de conciliación y mantuvo el acuerdo tácito de recurrir a su consejo en todos los asuntos de gobierno. De este modo, la comisión de regantes escuda y refuerza las lógicas de convivencia awajún así como también a las familias más antiguas en la preservación de su posición en la comunidad.

---

<sup>46</sup> Esto no excluye la existencia de otros espacios como garante, por ejemplo, la junta directiva de la comunidad.

Es a partir de este último punto que los procesos resultantes del establecimiento de la tarifa amenazan el *status quo* abogado por las familias antiguas. La exteriorización de la tarifa, medida impulsada por las familias awajún más antiguas en la comunidad cuyos ingresos se sustentan en la renta, termina por enajenarlas de sus derechos sobre el agua en tanto ahora el arrendatario (responsable del pago) la controla. Por otro lado, los miembros de las familias más jóvenes –con menos tierras, dedicados a labrarlas y con más vinculaciones con *apach*- terminan por asumir el pago directo de la tarifa. Si bien al principio era observado como una carga, luego al contrastar con la situación de las familias antiguas, reconocen que se ubican en una mejor posición en tanto ahora ellos son los miembros elegibles en la comisión de regantes<sup>47</sup>.

Este resultado no solo puede cambiar la configuración política local sino que también influye en las percepciones sobre escasez de agua que aparecen en los últimos años. Las familias más antiguas buscan responder a ella buscando explicaciones en prácticas ya conocidas, como la concentración de derechos sobre la tierra y el agua –mantener a los recursos circulando entre la familia extendida, que se remite a las lógicas de relaciones de parentesco primigenias en familias aguaruna que permitían regular el uso y acceso a recursos naturales. Frente a ello, las familias más jóvenes y abiertas a procesos de relacionamiento con *apach* y otros grupos (como las cooperativas agrícolas) buscan explicaciones a la escasez de agua río arriba, allí donde nace el río Naranjillo y donde la deforestación a manos de *apach* podría estar incidiendo en cambios en el caudal.

El reconocimiento de dos trayectorias diferentes sobre el uso y acceso a recursos naturales pone en cuestión las posibilidades de asumir prácticas conjuntas de uso sostenible de los recursos hídricos. Si bien la concentración de tierras en redes familiares extensas ciertamente guarda una lógica de uso racional de recursos naturales (en tanto vela por el no agotamiento de nutrientes y la distribución colectiva y estacional de recursos y consecuentes beneficios), el contexto actual de privación de derechos de uso de agua por la exteriorización del pago influye en que las decisiones del manejo sostenible dependan de quienes tienen intereses extractivos en la zona (las grandes empresas arroceras) o de las familias jóvenes. Tejer puentes y aprender de la inquietud de las familias más jóvenes, y coincidentemente wampis, que comienzan a explicar la escasez de agua con las prácticas

---

<sup>47</sup> Recordemos que para ser un miembro elegible es necesario estar al día con los pagos y contar con los comprobantes. En el caso de las familias antiguas, los comprobantes son mantenidos por los arrendatarios.

aguas arriba podría abrir oportunidades para asumir una gestión racional y sostenible colectiva.

Retomando la afirmación de Migdal planteada al principio de esta subsección, se puede comprender que si bien los Estados proveen la arena para que instituciones e intereses locales se acomoden en él y terminen consecuentemente reforzados, al eludir todo intento de diseño las organizaciones emergentes como resultado del proceso de bricolaje institucional terminan por influir en alterar el orden político local y problematizar el abastecimiento del servicio hídricos. Claves en este proceso han sido (a) el agravamiento percibido de la crisis ambiental a partir de la escasez hídrica y (b) la creación de la tarifa por el uso agrícola del agua. Es decir, cambios en la política hídrica económica y las condiciones ambientales cuestionan el acomodamiento de los arreglos locales en la organización impuesta por el Estado. Ello no quiere decir que todas las lógicas locales quedan desvirtuadas: recordemos que aquellas mejor representadas son las de las familias mejor posicionadas, hasta ahora, en la comunidad. Se abre ahora la oportunidad para representar otras lógicas comunales.

#### **4. Bricolaje: ¿cambio institucional o resistencia al cambio?**

La inquietud que impulsó esta investigación fue averiguar cómo se instalan las instituciones para el manejo de recursos naturales a nivel local. Para ello se decidió analizar los cambios que atraviesan los principios de uso y acceso al agua en el nivel local frente a la creación de organizaciones formales impulsadas por el Estado. En atención a esta inquietud, en este capítulo se partió por dilucidar el vínculo entre representaciones identitarias, posiciones y su influencia en definir los principios de uso y acceso al agua. Se discutió también cómo se perfilan las trayectorias que nos informan sobre procesos de acumulación de tierras diferenciados para los grupos awajún y wampis. Luego se examinaron las construcciones que los awajún y wampis tienen sobre el Estado y las implicancias que ellas guardan con la definición de sus nociones de desarrollo. Y en tercer lugar se observó cómo estas construcciones de Estado de la mano con principios de convivencia entre hermanos que evocan cosmologías sobre la naturaleza del agua inciden en no incorporar la noción de desarrollo sostenible a partir del cobro de tarifas. Ahora se buscará integrar estos tres corpus de reflexiones en torno al proceso de bricolaje institucional.

El bricolaje sirve para explicar los procesos de préstamo de lógicas institucionales que corresponden a diferentes marcos de referencia. Este entrecruzamiento puede abrir procesos de cambio institucional cuando resulta en procedimientos cualitativamente nuevos, esto es, cuando las lógicas institucionales dejan de remitirse a los marcos de referencia que originalmente le dieron sentido. Es por ello que los cambios institucionales involucran no solo transformaciones en las normas sino, especialmente, cambios en los valores y estilos de pensar (Sehring, 2009).

Al remitirnos al primer momento que atiende esta investigación, la creación de la comisión de regantes, se encuentra que son las relaciones de parentesco y de convivencia entre hermanos las que constituyen los principios que organizan el acceso y uso al agua por parte de los awajún y wampis de Bajo Naranjillo. Al observar la influencia que ejerce el Estado en estos principios a través de la imposición de nuevos arreglos organizativos atendemos a un proceso de reacomodamiento de tales principios, antes que a uno de imbricación. Como se discutió, la creación de la comisión de regantes se comprende como una oportunidad para controlar el acceso de *apach* a la tierra, descentralizar las funciones de la comisión directiva de la comunidad y mantener a las familias awajún antiguas como referentes consultivos.

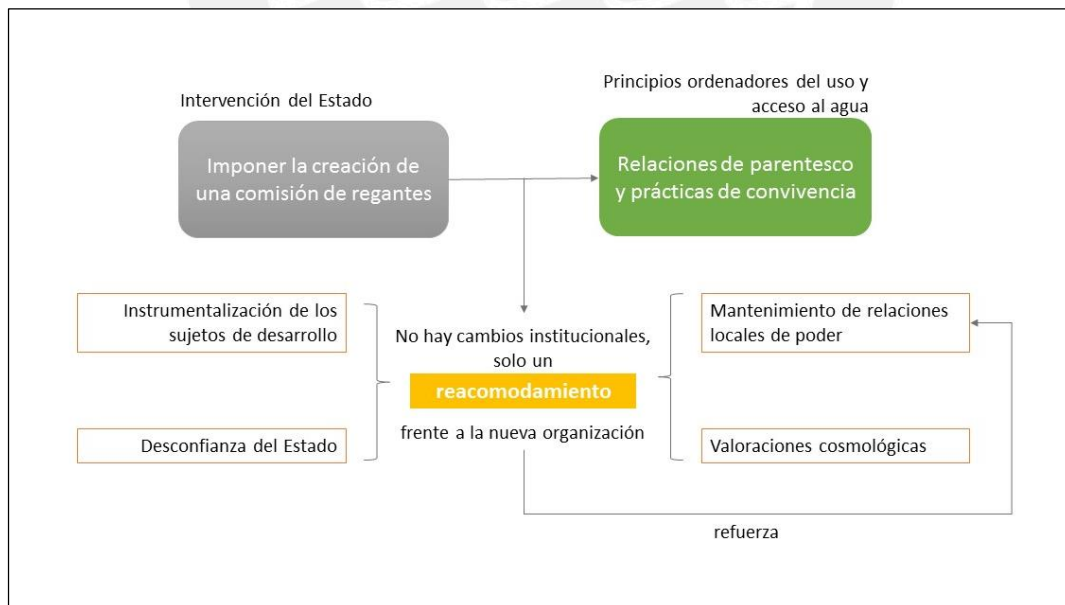
Este hallazgo se perfila dentro de la noción de alteración que De Koning (2011) propone para comprender los resultados de procesos de bricolaje. La alteración refiere al proceso en el que instituciones externas son reacomodadas en realidades locales abriendo espacios para anidarla, mas no para incorporarla. El caso de Bajo Naranjillo sugiere que esta reacomodación puede cambiar las normas, mas no puede cambiar los principios normativos que se encuentran estrechamente vinculados con relaciones locales de poder y valoraciones cosmológicas sobre el agua. La resistencia a la institucionalidad impulsada por el Estado es más fuerte aún cuando se incorporan las variables de desconfianza frente al Estado, sustentada en una historia percibida como deshonesto, y la instrumentalización de los sujetos del desarrollo, que mantiene a las intervenciones institucionales como proyectos con beneficios directos.

La decisión de reacomodar a la nueva institución no solo preserva exitosamente los principios locales sino que termina reforzándolos y consolidándolos. Así, las viejas familias awajún encontraron en la comisión de regantes un espacio que las ayudó a afianzar su influencia en la comunidad. Sehring (2009) sostenía que cuando las reformas modernas se

sostienen en lógicas patrimonialistas, la arquitectura de la organización impuesta es artificial y solo recubre a las lógicas preexistentes. A partir del caso de Bajo Naranjillo se puede afirmar que cuando las valoraciones cosmológicas, como principio normativo que explica la lógica de las relaciones de parentesco y convivencia entre *awap*, son esgrimidas por los grupos de poder, la arquitectura organizacional no solo es artificial sino que termina convirtiéndose en un nuevo espacio para que estos grupos reproduzcan su dominio.

Aquí es importante enmarcar adecuadamente esta afirmación. Las desigualdades de poder a nivel local, por el caso observado, nos informan sobre trayectorias divergentes de acumulación de recursos que, bajo ninguna circunstancia, es homóloga a dinámicas de acumulación intensivas que conducen al despojo. Este hallazgo debe ser comprendido como una alerta sobre los peligros de asumir los procesos de toma de decisión a nivel local considerando a categorías como “comunidad” como unidades estandarizadas de individuos. Los desbalances locales en las relaciones de poder pueden agravarse con intervenciones poco informadas de sus dinámicas, como el proceso de Bajo Naranjillo ha revelado.

**Imagen 7.** Reacomodamiento de la comisión de regantes.



El segundo momento que esta investigación examina, la creación de la tarifa por el derecho de uso del agua con fines agrícolas, sigue también una dinámica de reacomodación. Si bien

la variable de desconfianza del Estado adquiere mayor centralidad, el proceso sirve también para seguir controlando la presencia *apach* –en este caso, evitando su ingreso a la comunidad y controlando sus posibles uniones maritales. Este proceso, sin embargo, incorpora un resultado no esperado para la comunidad. Si bien en un primer momento el mismo proceso conduce al reforzamiento de las relaciones locales de poder, en este segundo momento las familias antiguas awajún pierden sus derechos de uso al agua, posicionando a las familias jóvenes wampis como aquellas con derechos oficiales a elegir el destino de la nueva comisión de regantes.

Una variable influye en esta dinámica: el trabajo agrícola que explica la diferencia de trayectorias entre familias awajún y wampi. Por un lado las familias awajún son las primeras en asentarse en Bajo Naranjillo, reciben el apoyo del PEAM e invierten en el cultivo del arroz, endeudándose y terminando por arrendar sus tierras, lo que las inserta en un largo litigio por recuperarlas de los arrendatarios. Para ellas la creación de la Comisión fue una oportunidad para recuperar el control sobre sus tierras. Y por otro lado tenemos a las familias wampis, asentadas algunos años después en Bajo Naranjillo y tarde para ser beneficiarias del PEAM. Los wampis trabajan como peones y años después, con apoyo de USAID, comienzan a cultivar café y cacao. Su imposibilidad para manejar una empresa colectiva hace que conserven solo el café. Para ellas la creación de la comisión no cambió mucho la situación pues el café se riega con agua de lluvia, pero la reciente presión climática que ha alterado la periodicidad de estas los obligan a incorporarse y terminar pagando a título personal –no exteriorizando el pago<sup>48</sup>.

Ambas trayectorias tienen semejanzas y diferencias. En ambos casos la intervención de un agente externo influye en el ingreso de awajún o wampis al trabajo agrícola y en ambos casos se ha experimentado algún tipo de fracaso realizándolo. Sin embargo, se distinguen en la naturaleza del trabajo de la tierra: un grupo deserta y asume la generación de ingresos por la renta mientras que el otro insiste en la vía agrícola.

Cuando estas distintas respuestas chocan con la comodificación del agua, se abre el espacio para reconfigurar los mapas locales de poder. Aún a pesar de que ambos grupos

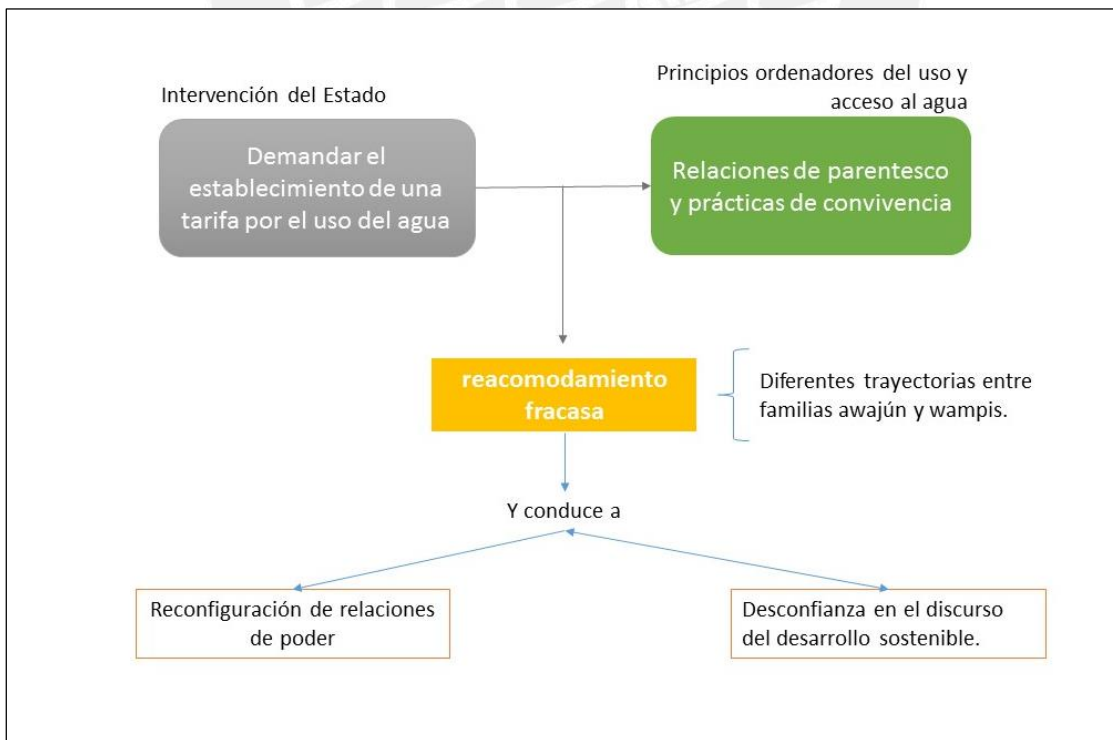
---

<sup>48</sup> Por fines de la explicación se presentan dos tipos con trayectorias claramente diferenciadas. No podemos olvidar, sin embargo, que hay familias awajún – wampis que dependen tanto del arrendamiento de sus tierras para el cultivo del arroz como del cultivo directo de café. En estos casos la tendencia es a apoyar el control awajún.

compartan los mismo valores cosmológicos que rechazan el pago por el agua entre hermanos, las distintas posiciones que ambos sostienen y construidas por historias distintas de trabajo de la tierra, inciden en que los wampis aparezcan como menos vulnerables frente a los awajún.

El segundo resultado que tiene la creación de la tarifa es la desconfianza en el discurso de desarrollo sostenible. La trivialización de los sujetos del desarrollo involucra también la trivialización del Estado, explicada por la desconfianza que hay en él. En la visión awajún, el Estado se encuentra falto de verdad. Es responsable de beneficios pero también de traiciones –y por eso se denomina *estado apach*. Cuando esta construcción se empalma con la idea de pagar por el agua, la traición es doble pues los pobladores de Bajo Naranjillo se plantean como responsables directos del *desarrollo* de su pueblo. Por lo tanto, la gratuidad con la que el Estado solicita un pago se considera absurda. El caso de Bajo Naranjillo nos indica que la desconfianza en las instituciones del Estado socava la confianza en el desarrollo sostenible y mina las posibilidades de que este pueda incorporarse en las lógicas de uso y acceso al agua por parte de los awajún.

**Imagen 8.** Los límites del acomodamiento con la creación de la tarifa.



Se puede afirmar, entonces, que la creación de una comisión de regantes en Bajo Naranjillo no condujo a la generación de un marco institucional de gestión de los recursos hídricos debido a la dinámica de reacomodamiento de las organizaciones que fortalece a los grupos de poder en el *status quo* local. Estos grupos se refuerzan por la desconfianza del Estado y sus instituciones debido a una historia de defraudaciones y la heterogeneidad de sus manifestaciones. La cosmología awajún y wampi contribuye con sostener las incoherencias entre las diferentes valoraciones al agua<sup>49</sup>. La reacomodación, sin embargo, tiene límites en tanto las diferentes trayectorias de los grupos familiares conducen a resultados divergentes en la posesión de derechos sobre el agua. Este momento plantea una reconfiguración en los mapas de poder local y el cuestionamiento de los atributos del desarrollo sostenible a partir de su alineamiento con prácticas de cobro por el agua.

El proceso de bricolaje resultante da cuenta del préstamo de lógicas locales para conferir legitimidad a nuevos arreglos organizativos. Sin embargo, ellos no llegan a escalar como instituciones. Este proceso de reacomodación puede ser dividido en cuatro etapas.

Estas cuatro etapas tienen sentido considerando como interacción central la tensión entre el Estado y la comunidad en un proceso de disputa en la representación de visiones, valores e intereses. El Estado debe ser comprendido como heterogéneo y con múltiples representaciones que imprimen distintas respuestas a nivel local. Del mismo modo, los intereses locales representados corresponden a los grupos mejor posicionados –en el caso observado, a aquellos con el control mayoritario de tierras. Si bien en ambos lados pueden subsistir visiones de desarrollo y lógicas institucionales que procuran dar sentido a la organización resultante, solamente el Estado porta el carácter de proveedor de servicios mientras que la comunidad busca satisfacer sus necesidades a través de ellos. Es en esta relación servidor – usuario que los criterios de conformidad con y participación en el Estado son satisfechos, independientemente de que se le otorgue legitimidad –por lo observado en el caso esta es portada en las lógicas locales y en el híbrido visión-ajútap que moldea la ruta al desarrollo.

---

<sup>49</sup> Nótese que no se habla de grupos que objetivamente recurren a la cosmología local para legitimar su posición hegemónica. La cosmología awajún y wampi, en este caso, reúne a los dos grupos en sus valoraciones sobre el agua ante el Estado.



La primera etapa del proceso de bricolaje es la de control. En este momento los actores locales buscan preservar sus lógicas institucionales de cambios externos. Para mantenerlas, estas lógicas se convierten en las portadoras de sentido de nuevos arreglos organizacionales. Buscan así preservar el *status quo* local y, en la medida de lo posible, reforzar el posicionamiento frente a otros actores (por ejemplo, frente a los *apach*). Los órdenes socionaturales (Boelens, 2013) que se sostienen en racionalidades morales – ecológicas (Cleaver, 2012) portan valoraciones sobre el agua, entre otro conjunto de valoraciones sobre los recursos naturales, que sustentan el relacionamiento entre los miembros de la comunidad. Esta lógica, si bien presente en las siguientes etapas del proceso de bricolaje, es la que facilita la inserción de arquitecturas externas en la medida en que esta lógica sea la que le de sentido.

La segunda etapa es la legitimación de la nueva organización. Aquí se pone a prueba la medida en que la organización se convierte en un espacio más para satisfacer la conformidad con el Estado o si de hecho esta se vuelve instrumental a las lógicas comunales y a partir de ello comienza a contar con legitimidad propia, aunque esta emane de las lógicas comunales que así la envisten. De resultar legítima, la organización se convierte en un aparato que garantiza el respeto a los arreglos locales. Este aseguramiento no conduce directamente a la institucionalización en tanto el nuevo espacio organizativo aún depende de las lógicas de los grupos locales que le llenan de sentido. De este modo, la nueva organización contribuye con reforzar los liderazgos locales en la medida en que es efectiva en el mantenimiento de sus racionalidades sobre el uso de recursos.

La tercera etapa es la crisis de la organización entendida como la elusión a los intentos de diseño tanto por parte del Estado como por parte de la comunidad. Nuevas condiciones intervienen en que los arreglos definidos dejen de servir a los intereses de los grupos favorecidos en las etapas anteriores. El caso estudiado nos remite a la crisis ambiental y a la imposición tarifaria. Esta crisis abre espacios para cuestionar las lógicas institucionales representadas y reacomodar las posiciones locales. Sin un periodo de crisis, es altamente probable que el proceso de bricolaje culmine con la reafirmación de liderazgos locales, tal como propone Migdal. El caso observado, sin embargo, indica que la reconfiguración de los mapas locales de poder es influida no solo por la presencia de lógicas externas del Estado, como proponen, Ward (2013) Larson et al (2009) y Jhonson (2003) sino por el cambio de coyunturas.

Considerando el alcance temporal de este estudio, la cuarta etapa –a diferencia de las tres anteriores- no se identifica, sino se propone. Se consideran dos posibilidades. La primera sería la desarticulación: frente al fracaso de las lógicas locales para mantener la provisión de agua y representación política las agrupaciones mejor posicionadas pierden legitimidad y al mismo tiempo la comisión. La segunda posibilidad es la reorganización, es decir, que ante el escenario anteriormente descrito nuevos grupos identifiquen la oportunidad de posicionar sus intereses en articulación con enfrentar la escasez que amenaza a toda la comunidad. Si bien todos son awajún, el grupo más joven y wampi es aquel con mayores uniones con *apach*. En ese sentido, las lógicas de parentesco y convivencia entre awajún para el manejo de recursos naturales podrían transformarse.

**Imagen 9.** Fases del proceso de bricolaje institucional.



El bricolaje institucional como concepto ha demostrado tener un fuerte potencial cuando se emplea junto con el rastreo de procesos. Esta dinámica permite identificar cómo cambian en el tiempo las influencias que reciben lógicas locales frente a lógicas regionales o centrales, manteniendo de cerca un enfoque sobre la heterogeneidad de los intereses locales. Como se observó, los principios normativos no son los mismos en el tiempo ni tampoco frente a diferentes circunstancias. Así, para comprender los resultados del proceso de bricolaje institucional es necesario realizar un examen detallado sobre las trayectorias de los actores locales, de modo que se pueda identificar el cambio de sus posiciones en el tiempo.

La noción de bricolaje, además, plantea recordar que el gobierno del agua está estrechamente imbricado con otras esferas de vida. Por ello el estudio del préstamo de lógicas institucionales es clave para elucidar la influencia de diferentes dominios de la vida social en medio de una discusión que oscila desde lo político hasta (en términos de Cleaver) lo moral – ecológico. Son los contextos económicos y ambientales y las trayectorias de

relacionamiento político al interior de la comunidad las que presionan la reorganización de los actores. Por lo tanto, la adopción de instituciones no depende solo de las decisiones objetivamente asumidas sino de los legados que cada grupo de actores incorpora en el manejo de los recursos naturales.



## Conclusiones

La creación de la comisión de regantes en Bajo Naranjillo no condujo a la generación de un nuevo marco institucional para la gestión de los recursos hídricos debido a la dinámica de reacomodamiento de las organizaciones que fortalece a los grupos de poder en el *status quo* local. Estos grupos se refuerzan por la desconfianza del Estado y sus instituciones debido a una historia de defraudaciones y la heterogeneidad de sus manifestaciones.

La cosmología awajún y wampi contribuye con sostener las incoherencias entre las diferentes valoraciones al agua<sup>50</sup> y propone una línea de unidad entre awajún y wampis frente a la intervención del Estado. La reacomodación, sin embargo, tiene límites en tanto las diferentes trayectorias de los grupos familiares conducen a resultados divergentes en la posesión de derechos sobre el agua. Este momento plantea una reconfiguración en los mapas de poder local y el cuestionamiento de los atributos del desarrollo sostenible a partir de su alineamiento con prácticas de cobro por el agua.

Esta conclusión integra un modelo mayor que se obtiene luego de revisar la dinámica del proceso de bricolaje institucional. En él se identifican cuatro etapas: a) protección de las lógicas locales, b) puesta a prueba de la legitimidad de la nueva organización, c) crisis, y d) reorganización o desarticulación. A lo largo de todas estas etapas la tensión entre Estado y comunidad a partir de la disputa de sus lógicas institucionales, valores, normas y demandas son el eje central del análisis. Se debe anotar que la cuarta etapa de la tipología es una aproximación debido a las limitaciones del marco temporal estudiado.

La labor pendiente es contrastar estos resultados con nuevos estudios de caso sobre los cambios en los principios locales frente al uso y acceso de los recursos naturales frente a la intervención formalizadora del Estado. Es importante afinar el reconocimiento de las condiciones del fracaso de la instalación de nuevos marcos institucionales –proceso que en esta investigación planteamos como reacomodamiento. Las variables explicativas en este caso involucran una estrecha dependencia entre las relaciones de poder locales y la

---

<sup>50</sup> Nótese que no se habla de grupos que objetivamente recurren a la cosmología local para legitimar su posición hegemónica. La cosmología awajún y wampi, en este caso, reúne a los dos grupos en sus valoraciones sobre el agua ante el Estado.

presencia de cosmologías morales ecológicas que plantean una postura de resistencia a marcos organizacionales que nos remiten a nuevos arreglos institucionales. Las variables que afianzan la postura local, sin embargo, dependen de la relación entre los actores locales, el Estado y las organizaciones del desarrollo (como se optó por denominar al grupo de la cooperación institucional y ONG). Conviene poner a prueba la medida en que esta relación incide decisivamente en el rechazo o la incorporación de las instituciones impulsadas por el Estado. ¿Cuál es la economía de los proyectos de desarrollo que incide en el debilitamiento de discursos sobre sostenibilidad y dificulta el planteamiento de marcos de uso racional de los recursos naturales? La pregunta es pertinente pues la historia de Bajo Naranjillo es singular en su historia con el desarrollo. Es posible que esta experiencia no se encuentre en otros lugares, por lo que conviene evaluar si es suficiente una historia de relaciones complicadas con el Estado para explicar la falla de la instalación de instituciones de la sostenibilidad.

En segundo lugar, es urgente evaluar el rol de la comodificación de los recursos naturales en esta dinámica. Como el caso de Bajo Naranjillo plantea, el rechazo enlaza valoraciones cosmológicas con una historia de la conquista de los beneficios del desarrollo por parte de la comunidad, ambas causas necesarias en el rechazo del pago por agua. ¿Pero son causas independientemente suficientes? En otros términos, ¿cómo se traducen las valoraciones cosmológicas en sociedades locales sin racionalidades morales ecológicas, como los pueblos no indígenas? ¿Es suficiente en estos casos la conquista local de los beneficios del desarrollo para sustentar el rechazo, o la variable de valoraciones cosmológicas es reemplazada por otra?

Una tercera pregunta que emerge de esta investigación se refiere a la heterogeneidad de la composición de grupos locales. En el caso de Bajo Naranjillo se observaron dos grupos étnicos históricamente rivales pero con atributos compartidos, en particular, las mismas valoraciones cosmológicas. Es posible que en otras configuraciones locales se encuentren grupos con menos similitudes o, en el otro extremo, o una homogeneidad relativamente estable. Por lo tanto se debe identificar si diferentes configuraciones locales de relaciones de poder, sustentadas en la homogeneidad/ heterogeneidad de los grupos a partir de sus trayectorias históricas, inciden en fortalecer o debilitar los mecanismos de resistencia frente al ingreso de nuevos marcos institucionales. ¿Son siempre las tensiones entre actores locales el mecanismo de resistencia frente a tales marcos? ¿Bajo qué circunstancias tales

tensiones locales pueden influir en estrechar alianzas entre algunos grupos con el Estado para reforzar su posición?

Sostiene Cleaver que las instituciones que emergen de procesos de bricolaje tienen mejores posibilidades de mantenerse en el tiempo debido a que son defendidas por los actores locales en tanto sus lógicas institucionales, o estilos de pensar, se encuentran representados en las nuevas arquitecturas organizacionales (Cleaver, 2004). El de Bajo Naranjillo no es un caso de una institución emergente y los motivos detrás se sustentan en la explicación del primer párrafo, pero también en la limitada información con que se cuenta sobre la gestión local del agua en la Amazonía peruana.

Finalmente, se enlazan las principales lecciones de esta investigación con reflexiones que puedan orientar la intervención de la práctica del desarrollo sobre los recursos amazónicos y los grupos locales, en particular, indígenas. Con esta investigación se ha buscado resaltar un aspecto de este problema. Se encuentra que la cooperación al interior de las instituciones del Estado y entre las instituciones del Estado plantea no solo un reto de gestión y de manejo sino un reto político y de compromiso con objetivos claros de desarrollo dado que la heterogeneidad de sus intervenciones está incidiendo en debilitar la construcción de visiones consensuadas sobre el desarrollo sostenible. Considerando además que el Alto Mayo ha sido fuertemente intervenido por proyectos de desarrollo agrícola y que en los últimos años se está realizando un viraje hacia los proyectos de conservación y uso sostenible de la naturaleza, es urgente un proceso de alineamiento de estrategias pues este cambio está siendo comprendido como una incoherencia.

Este proceso además incide en reconocer a las lógicas locales, en particular aquellas de pueblos indígenas, no en su dimensión exotizante como parte de inventarios sobre prácticas culturales, sino como principios estructurantes de una compleja dinámica de administración de los espacios que enlaza la vida familiar con la vida pública, el uso de tierras con el de aguas y se remite a cosmografías entre lo natural y lo sobrenatural. Estos principios no pueden subestimarse por no ser considerados racionales o sostenibles. Al contrario, como ocurre con los awajún de Bajo Naranjillo, pueden ser el fundamento de la aceptación o rechazo de nuevas prácticas de manejo de los recursos naturales.

La investigación resalta la importancia de comprender las micropolíticas locales en la instalación de marcos organizativos inspirados en lógicas institucionales externas a la locales para el gobierno de los recursos naturales. El caso demuestra que no son bloques de diseño los que implementan sección a sección una nueva institución. Al contrario, las organizaciones y procesos resultantes forman parte de disputas locales que involucran posiciones, valoraciones y normas heterogéneas que escapan al control de los actores. Por lo tanto, el logro de objetivos por parte de intervenciones sobre los recursos hídricos locales debe ser flexible, atento e informado sobre las dinámicas locales de relaciones de poder. De lo contrario se corre el riesgo de contribuir con reforzar desigualdades sustentadas en la acumulación de recursos.



### Bibliografía

- Agarwal, B. (1994). *A field of one's own: gender and land rights in South Asia*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Bant, A. (1994). Parentesco, matrimonio e intereses de género en una sociedad amazónica: El caso aguaruna. *Amazonía Peruana*, XII (14), pp. 77-103.
- Bergman, R. (1990). *Economía amazónica: Estrategias de subsistencia en las riberas del Ucayali en el Perú*. Lima: CAAAP.
- Biswas, A. (2004, marzo). *Integrated Water Resources Management: A Reassessment*. Presentación en 3. entwicklungspoli-tisches Forum, Berlin.
- Boelens, R., Damonte, G. & Seeman, M. (2013). Ecología Política. Documento de Trabajo para la *Red Andina de Posgrados en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos* (forthcoming).
- Boelens, R.A. (2013). Cultural politics and the hydrosocial cycle: Water, power and identity in the Andean highlands. *Geoforum*, 45 (1). doi: 10.1016/j.geoforum.2013.02.008
- Boelens, R., Vos, J. (2012). The danger of naturalizing water policy concepts. Water productivity and efficiency discourses from field irrigation to virtual water trade. *Journal of Agricultural and Water Management*, 108, pp.16-26
- Boelens, R., Gentes, I., Guevara, A., & Urteaga, P. (2006). Agua, identidad y legislación espacial. Las "políticas de reconocimiento" en países andinos. Boelens, R., Getches, D. & Guevara, A. (eds.). *Agua y Derecho. Políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales*. Lima: WALIR e IEP, pp. 131-188.
- Borios, S. (2005). *Los asháninka y la pesca. Ikanta Ishimajeita Ashaninka*. Lima: IBC.
- Brown, M.F. (1984). *Una Paz Incierta. Historia y cultura de las comunidades aguarunas frente al impacto de la carretera marginal*. Lima: CAAAP.
- Brown, M.F. (2014 [1950]). *Upriver. The turbulent life and times of an Amazonian people*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brown, M.F. (1987). Ropes of sand: Order and imaginery in aguaruna dreams. Tedlock, B. (ed.). *Dreaming: Anthropological and psychological interpretations*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.



- Calderón, L. (2013). *Hacia una radiografía de los pueblos awajún y wampis del Alto Marañón, Amazonas*. Lima: GIZ.
- Castro – Lucic, M. (2002). Local norms and competition for water in Aymara and Atacama communities (Northern Chile). Boelens, R. & Hoogendam, P. (eds.). *Water rights and empowerment*. Assen: Van Gorcum, pp. 187-201.
- Castro, W. (2013, agosto). *Vulnerabilidad ante el cambio climático en la Amazonía*. Presentación en el Taller “Adaptación al cambio climático en la Amazonía Peruana”, Lima.
- Cleaver, F. (2000). Moral ecological rationality, institutions and the management of common property resources. *Development and change*, 31 (2), pp. 361-383.
- Cleaver, F. (2002). Reinventing Institutions: Bricolage and the Social Embeddedness of Natural Resource Management. *The European Journal of Development Research* (14) 2, pp. 11-30.
- Cleaver, F. (2012). *Development through bricolage: Rethinking institutions for natural resource management*. Londres: Earthscan/ Routledge.
- Cleaver, F. & Franks, T. (2008). Distilling or diluting? Negotiating the water research – policy interface. *Water Alternatives*, 1(1), pp. 157-176.
- Cleaver, F., Franks, T., Maganga, F. & Hall, K. (2013). Beyond negotiation? Real governance, hybrid institutions and pastoralism in the Usangu Plains, Tanzania. *Environment, politics and development Working Paper Series, #61*. Londres: King’s College London.
- Cleaver, F. & Toner, A. (2006). The evolution of community water governance in Uchira, Tanzania: The implications for equality of access, sustainability and effectiveness. *Natural Resources Forum*, 30 (2006), pp. 207-218.
- Collier, D. (2011). Understanding process tracing. *Political science and politics*, 44(4), pp. 823 – 830.
- Crate, S. A. (2011). A Political Ecology of “Water in Mind”: Attributing Perceptions in the Era of Global Climate Change. *Weather, Climate & Society*, 3(3), 148–164. doi:10.1175/WCAS-D-10-05006.1
- Croll, E. & Parkin, D. (1992). *Bush base, forest farm: Culture, environment and development*. Londres: Routledge, Kegan Paul.

- De Koning, J. (2011). *Reshaping institutions: Bricolage processes in smallholder forestry in the Amazon*. Wageningen: Wageningen University Press.
- De Vries, P. (2010). Redimir la promesa utópica del desarrollo: hacia un mundo, una mundialización, una modernidad. En Bretón, V. (ed.). *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Barcelona: Icaria, pp.87 – 126.
- Durand, A. (2011). *¿Tierras de nadie? Actividad extractiva, territorio y conflicto social en la Amazonía peruana: el río Cenepa*. Roma: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.
- Espinoza, J.C. (2013, agosto). Variabilidad climática y eventos hidrológicos extremos en el sistema Amazonas. Presentación en el Taller “Adaptación al cambio climático en la Amazonía Peruana”, Lima.
- Espinosa, O., Benavente, G. & Taller de Amazonía. (2014). Cambio climático y comunidades indígenas en la Amazonía peruana. Damonte, G. & Vila, G. *Agenda de Investigación en Temas Socioambientales en el Perú: Aportes desde las Ciencias Sociales*. Lima: CISEPA, pp. 153-192.
- Felipe-Morales, L. (2009). *Diagnóstico de los impactos integrados de la Carretera Interoceánica Sur en la Región Madre de Dios*. Lima: Wildlife Conservation Society.
- Foucault, M. (2008[1973]). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Friedland, R. & Alford, R.R. (1991). Bringing Society Back In: Symbols, Practices, and Institutional Contradictions. Powell, W. & DiMaggio, P. (eds.), *The New Institutionalism in Organizational Analysis*, pp. 232 - 263.
- Fundación M.J. Bustamante de la Fuente. (2010). *Cambio climático en el Perú. Amazonía*. Lima: Fundación M.J.B.F. Recuperado de:  
<http://cdam.minam.gob.pe/novedades/cambioclimaticoamazonia.pdf>
- Galvez, C. (2003). Aproximación al reglamento interno de las comunidades nativas aguaruna de IAlto Mayo: La codificación del derecho consuetudinario. *Amazonía Peruana*, XIV (28-29), pp. 243-269.
- Gamboa, A. (2014). *Las demandas indígenas en el conflicto social hidrocarbúfero entre el pueblo indígena amazónico quechua del pastaza y la empresa Pluspetrol Norte entre los años 2012 y 2013. Tesis de Maestría en Ciencia Política y Gobierno*. PUCP.

- Garay, J. (2004). *Derechos indígenas de acceso a los recursos hidrobiológicos. El caso de las comunidades indígenas del Purús en la Amazonía Peruana*. Tesis de Maestría en Derecho Ambiental. Universidad Internacional de Andalucía.
- George, A. & Bennett, A. (2007). Case studies and theory development. George, A. & Bennett, A. (autores). *Case studies and theory development in the social sciences*. Cambridge, MA: The MIT Press, pp. 3-36.
- Gerring, J. (2007). Techniques for choosing cases. Gerring, J. (autor). *Case study research. Principles and practices*. Cambridge, MA: Cambridge University Press, pp. 26-150.
- Gierhake, K. & Gottsmann, T. (2001). *Articulación espacial de la economía regional. Servicios y comercio como base para una zonificación en la zona aledaña al BPAM (Perú)*. Moyobamba: DIA/GTZ.
- Glynn, M. A. (2008). Beyond constraint: How institutions enable identities. R. Greenwood, C. Oliver, K. Sahlin & R. Suddaby (Eds.), *The SAGE handbook of organizational institutionalism*. SAGE: pp. 413-430.
- Griffin, R.C. (2001). Effective water pricing. *Journal of the American Water Resources Association*, 37(5), pp. 1335-1347.
- Guallart, J.M. (1990). *Entre pongo y cordillera: Historia de la etnia aguaruna huambisa*. Lima: CAAAP.
- Hall, P.A. & Taylor, R.C.R. (1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *MPIFG Discussion Paper 96/6*. Koln, Alemania: Max Planck-Institut für Gesellschaftsforschung.
- Helmke, G. & Levitsky, S. (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. *Perspective on Politics*, 2 (4), pp. 725-740.
- Heino, O. & Takala, A. (2015). Social Norms in Water Services: Exploring the Fair Price of Water. *Water Alternatives*, 8 (1), pp. 844 – 858.
- Hoekema, A. (2006). ¿Un Nuevo future codificado para la tenencia local de los recursos naturales? Boelens, R., Getches, D. & Guevara, A. (eds.). *Agua y Derecho. Políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales*. Lima: WALIR e IEP, pp. 189-225.

- Hojgaard, L. & Lounsbury, M. (2013). Strange brew: Bridging logics via institutional bricolage and the reconstitution of organizational identity. *Research in the sociology of organizations*, 39B, pp. 199-232.
- Hoogesteger, J. & Urteaga, P. (2013). Introducción: Disputas por agua en los países andinos. Hoogesteger, J. & Urteaga, P. (eds.). *Agua e inequidad. Discursos, políticas y medios de vida en la region andina*. Lima: IEP, pp. 95-115.
- Johnston, B. R. (2003). The political ecology of water: An introduction\*. *Capitalism, Nature, Socialism*, 14(3), 73–90.
- Komakech, H.C. & Van der Zaag, P. (2011). Understanding the emergence and functioning of river committees in a catchment of the Pangani Basin, Tanzania. *Water Alternatives*, 4(2), pp. 197-222.
- Larson, K. L., White, D. D., Gober, P., Harlan, S., & Wutich, A. (2009). Divergent perspectives on water resource sustainability in a public–policy–science context. *Environmental Science & Policy*, 12(7), 1012–1023. doi:10.1016/j.envsci.2009.07.012
- Mauro, S. E.-D. (2009). Seeing the local in the global: Political ecologies, world-systems, and the question of scale. *Geoforum*, 40(1), 116–125. doi:10.1016/j.geoforum.2008.09.004
- Macpherson, L. (2013). Las complejidades del reconocimiento de derechos indígenas de agua en Chile. Arroyo, A. & Boelens, R. (eds.). *Aguas robadas. Despojo hídrico y movilización social*. Lima: Abya Yala e IEP, pp. 277-296.
- Mahoney, J. (2012). The Logic of Process Tracing Tests in the Social Sciences. *Sociological Methods & Research*, March 2, pp 1–28. doi:10.1177/0049124112437709.
- Maxwell, S. (2008). *The price is wrong. Understanding what makes a price seem fair and the true cost of unfair pricing*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Mehta, L. (2000, mayo). *Rethinking key assumptions in natural resources management: Drawing lessons from the case of water*. Presentación en 8<sup>th</sup> Biennial Conference of the International Association for the Study of Common Property, Bloomington, Indiana.
- Metha, L., Leach, M., Newell, P., Scoones, I., Sivaramakrishnan, K. & Way, S. (2002). Explorando conocimientos sobre instituciones e incertidumbre: nuevas direcciones en el manejo de recursos naturales. Smith, R.C. & Pinedo, D. (eds.), *El cuidado de los*

- bienes comunes. Gobierno y manejo de los lagos y bosques en la Amazonía*, pp. 100-154. Lima: IEP, IBC.
- Merrey, D.J. & Cook, S. (2012). Fostering institutional creativity at multiple levels: Towards facilitated institutional bricolage. *Water Alternatives*, 5(1), pp.1-19.
- Migdal, J.(2001). *State in society. Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton University Press.
- Pahl-Wostl, C., Holtz, G., Kastens, B. & Knieper, C. (2010). Analyzing complex water governance regimes: the Management and Transition Framework. *Environmental Science & Policy*, 13 (2010), pp.571-581.
- Peters, G. (2001). *Institutional Theory in Political Science. The 'New Institutionalism'*. London, New York.
- Pinedo, D., Summers, P., Smith, R.C. y Almeyda, A. (2002). Manejo comunitario de recursos naturales como un proceso no lineal: un estudio de caso en la llanura de inundación de la Amazonía Peruana. Smith, R.C. y Pinedo, D. (eds.). *El cuidado de los bienes comunes. Gobierno y Manejo de los Lagos y Bosques de la Amazonía*. Lima: IBC.
- Raez, E. (2010). “Viene más la pobreza”: conflictos socioambientales y megaproyectos de infraestructura vial y energética en la Amazonía peruana. Ames, P. y Caballero, V. (eds.). *SEPIA XVIII. Perú: el problema agrario en debate*. Lima: SEPIA.
- Regan, J. (2003). *Valoración cultural de los pueblos awajún y wampis*. Lima: Conservación Internacional.
- Reagan, J. & Paz, I. (2008). Formas de organización y matrimonio dravídico entre los awajún: los doce matrimonios de diez hermanos. *Revista de Antropología de la UNMSM*, 12(6), pp. 199-206.
- Rivas, R. (2004). El gran pescador: técnicas de pesca entre los cocama-cocamillas de la Amazonía peruana. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Rodríguez de Francisco, J.C. & Boelens, R.A. (2012). Injusticia hídrica y pago por servicios ambientales: Mirando detrás del telón en Pimampiro, Ecuador. Isch, E., Boelens, R.A.

- & Peña, F. *Agua, injusticia y conflictos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 205-221.
- Rosas, G. (2014, agosto). *Importancia y necesidad de los escenarios climáticos en el contexto del cambio climático*. Presentación en el Taller “Adaptación al cambio climático en la Amazonía Peruana”, Lima.
- Rueschemeyer, D. (2009). Chapter XII: Institutions. Rueschemeyer, D. (autor), *Usable Theory: Analytic tools for social and political research*, pp. 205-227. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Saleth, R. M. & Dinar, A. (1999) Evaluating Water Institutions and Water Sector Performance. *World Bank Technical Paper*, No. 447. Washington.
- Salloum, L. (2013). Power and change: Locating institutional change theories in a power context. *DIIS Working Paper*, 2013: 20. Copenhagen: DIIS.
- Sarker, A., Itoh, T., Kada, R., Abe, T., Nakashima, M. & Hearth, G. (2014). User self-governance in a complex policy design for managing water commons in Japan. *Journal of Hydrology*, 510 (2014), pp. 246-258.
- Saravanan, V.S. (2008). A systems approach to unravel complex water management institutions. *Ecological complexity*, 5 (2008), pp. 202-215.
- Schluter, M. Hirsch, D. & Pahl-Wostl, C. (2010). Coping with change: responses of the Uzbek water management regime to socio-economic transition and global change. *Environmental Science & Policy*, 13 (2010), pp. 620-636.
- Sehring, J. (2008, julio). *Path dependencies and institutional bricolage in Post – Soviet water governance*. Presentación en XII World Congress of Rural Sociology, Goyang, Korea.
- Sehring, J. (2009). *The Politics of Water Institutional Reform in Neopatrimonial States. A Comparative Analysis of Kyrgyzstan and Tajikistan*. La Haya: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Shore, C. & Wright, S. (1997). *Anthropology of policy: Critical perspectives on governance and power*. Londres: Routledge.
- Soria, C. y Rodríguez, V. (2008). El marco legal y consuetudinario de la pesca de subsistencia en el río Pichis, Perú. En: Pinedo, D. y Soria, S. (eds.). *El manejo de las pesquerías en los ríos tropicales de Sudamérica*. Recuperado de: <http://www.ibcperu.org/doc/isis/9428.pdf>

- Sultana, F. (2011). Suffering for water, suffering from water: Emotional geographies of resource access, control and conflict. *Geoforum*, 42(2), 163–172.  
doi:10.1016/j.geoforum.2010.12.002
- Thornton, P. H. & Ocasio, W. (2008). Institutional Logics. Greenwood, R., Oliver, C., Sahlin, K. & Suddaby, R. (eds.), *Handbook of Organizational Institutionalism*. CA: Sage.
- Thornton, P.H., Ocasio, W. & Lounsbury, M. (2012). *The institutional logics perspective: A new approach to culture, structure and process*. New York: Oxford University Press.
- Tuihedur, H.M., Hickey, G.M. & Kumar, S. (2012). A framework for evaluating collective action and informal institutional dynamics under a resource management policy of decentralization. *Ecological economics*, 83 (2012), pp. 32-41.
- Urteaga, P. (1993). *El Sistema jurídico y su relación con la cultural nativa. Tesis de Licenciatura en Derecho*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Venneson, P. (2008). Case studies and process tracing: theories and practices. Della Porta, D. & Keating, M. (eds.). *Approaches and methodologies in the social sciences. A pluralist perspective*. New York: Cambridge University Press, pp. 223 – 239.
- Villacrúz, R. (2012). *“Una lucha por la dignidad y la vida”: el conflicto entre la comunidad achuar y las empresas petroleras en la cuenca del río Corrientes*. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno. PUCP.
- Ward, L. (2013). Eco-governmentality revisited: Mapping divergent subjectivities among Integrated Water Resource Management experts in Paraguay. *Geoforum*, 46, 91–102.  
doi:10.1016/j.geoforum.2012.12.004
- Westenholz, A. (2013). Conventions and institutional logics. Invitation to a dialogue between two theoretical approaches. *IOA Wintergames*. Liseleje, Dinamarca, 5-6 Diciembre de 2013.
- Works, M. (1984). El proceso de desarrollo y la experiencia de cambio: situación de los Aguarunas del Valle del Alto Mayo. *Amazonía Peruana*, 5(10), pp. 119-128.
- Zegarra, E. & Quezada, B. (2006). *Nuevo esquema de fijación de tarifas por el uso de agua superficial con fines agrarios. Informe de consultoría*. Lima: GRECER.

#### **Documentos de política pública, leyes, proyectos, bases de datos y noticias**

- Defensoría del Pueblo. (s/f). *Base de datos de comunidades nativas*. CD.
- CARSAM - Comisión Ambiental Regional de San Martín. (2006). *Estrategia Regional de Diversidad Biológica*. Moyobamba: IIAP (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana).
- Conservación Internacional. (2012). *Iniciativa de conservación del Bosque de Protección Alto Mayo – ICAM. Reporte de implementación del proyecto, junio 2012*. Lima: CI.
- Cuadro, L. & Mauricio, M. (2004). *Programa de zonificación ecológica económica. Área SIG y Teledetección*. Moyobamba: Proyecto Especial Alto Mayo, PROFONAMPE, GTZ.
- Estado Peruano. (1990). *Reglamento de tarifas y cuotas por el uso del agua*. Decreto Supremo N° 003-90-AG. Recuperado de:  
[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2004/Ambiente\\_2004.nsf/Documentosweb/EEF52172E3685B8F05256F57005464CC/\\$FILE/DS\\_003-90-AG.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2004/Ambiente_2004.nsf/Documentosweb/EEF52172E3685B8F05256F57005464CC/$FILE/DS_003-90-AG.PDF)
- INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2008). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2007: Base de Datos de Centros Poblados*. CD.
- INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s/f). *Censo Nacional de Población y Vivienda 1993. Estadísticas de Centros Poblados*. Consulta a página web:  
<http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/bancocuadro.asp?p=14>
- INRENA – Instituto Nacional de Recursos Naturales. (2008). *Plan Maestro del Bosque de Protección Alto Mayo*. Moyobamba: GIZ e INRENA.
- MINAM. (2009). *Evaluación local integrada y estrategia de adaptación al cambio climático en el Río Mayo*. Moyobamba: MINAM, GEF, PNUD.
- Tang, M. (2013). *Línea de base socioeconómica, servicios ecosistémicos de la cuenca alta del río Mayo y estrategia de género para el uso del proyecto Biocuenas – Recursos hídricos y biodiversidad andino amazónicos*. Consultoría para Conservación Internacional.
- Ocampo, A. (1994). *Sistematización de la experiencia en seguimiento y evaluación del proyecto especial Alto Mayo en Perú*. Feinstein, O. (ed.). *Experiencias latinoamericanas en seguimiento y evaluación*. Quito: IICA & FIDA, pp. 151 – 205.
- SENAMHI – Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2011). *Evaluación hidrológica de las cuencas amazónicas peruanas, Octubre 2011*. Lima: SENAMHI e IRDC.



